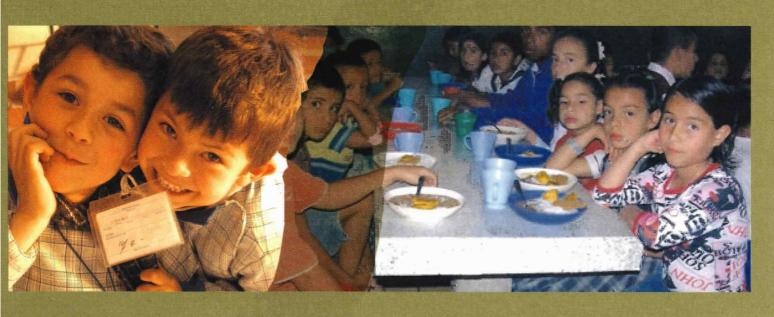
Bogotá fin indiferencia

2004 - 2007





INFORME DE GESTIÓN
SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL



2004 - 2007





INFORME DE GESTIÓNSECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL



INFORME DE GESTIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

2005 - 2007

Alcalde Mayor de Bogotá

Luis Eduardo Garzón

Secretario General

Enrique Borda Villegas

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA

Olga Isabel Isaza de Francisco

Subsecretaria

Blanca Jeanneth Avila García

Jefe Oficina Asesora Comunicaciones

Mariela Guerrero Serrano

JEFE OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO

Maria del Consuelo Arias Prieto

JEFE OFICINA JURÍDICA

Gustavo Parra Martínez

JEFE OFICINA ASUNTOS DISCIPLINARIOS

JORGE GARTNER CORREDOR

DIRECTORA GESTIÓN CORPORATIVA

Angela María González Losada

DIRECTORA TERRITORIAL

EDITH PORRAS DE SÁNCHEZ

DIRECTORA POBLACIONAL

Omaira Orduz Rodríguez

DIRECTOR ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO

CARLOS VLADIMIR COBO RAMÍREZ

SUBDIRECTOR DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

GERMÁN FONSECA CHAPARRO

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

ARTURO FERNANDO ROJAS

Acreonte

Andrés Rodríguez

Alberto Suárez

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

FERNANDO PENAGOS

Subsecretario

Subsecretaria de Planeación de la Inversión

Adriana Posada Peláez

DIRECCIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO LOCAL

Andres Podlesky

DIRECTOR

JEFE OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

JAIRO GONZÁLEZ BALLESTEROS

ASESOR

PROYECTO EDITORIAL

Subsecretaría de Planeación de la Inversión

EDICIÓN Y COORDINACIÓN EDITORIAL

Nora luz castrillón jaramillo

Oficina asesora de prensa y comunicaciones

COMPILACIÓN DE TEXTOS

Andrés Podlesky

DIRECTOR DE PLANES DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO LOCAL

CORRECCIÓN DE ESTILO

JULIO MATEUS

Orlando Laverde

FOTOGRAFÍAS

Nombre

DISEÑO DE PAUTA

Luz marina camacho turriago

Rubén darío rojas olier

LOGO SAPIENS LTDA.

DIAGRAMACIÓN

CAMILO JIMÉNEZ VALBUENA

Carlos Andres Ortíz

Edison Paredes Ruiz

PATRICIA CARO MARTÍNEZ

Mario Calderón

ERICK TALAGA

K2 COMUNICACIÓN VISUAL LTDA

IMPRESIÓN

MULTI-IMPRESOS LTDA.

FOTOGRAFÍAS

ARCHIVO SDP

CONTENIDO

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	
INTRODUCCIÓN	5
1. El plan estratégico	10
2. Logros y actividades	29
3. El aporte al plan de desarrollo	39
4. El aporte a otros fines generales	47
5. La participación ciudadana, la corresponsabilidad y la gestión conjunta	51
6. Gestión administrativa y financiera	57
7. LA POSTA	67
IDIPRON	
INTRODUCCIÓN	51
1. El plan estratégico	55
2. Logros y actividades	61
3. El aporte al plan de desarrollo	81
4. El aporte a otros fines generales	86
5. El aporte a al plan de ordenamiento o territorial y los instrumentos que lo desarrollan	92
6. La participación ciudadana, la corresponsabilidad y la gestión conjunta	94
7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	96
8. LA POSTA	101

INTRODUCCIÓN

En el marco de los 12 sectores de desarrollo administrativo, el Sector de Integración Social es el encargado de liderar la formulación y el desarrollo de las políticas sociales para la integración social de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá. Está conformado por la Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS, cabeza de sector y por el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez -IDIPRON-, como entidad adscrita.

Con el objeto de articular la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas y estrategias sectoriales y en general de administrar el sector, se creó el Comité Sectorial de Integración Social, integrado por: las Secretarías Distritales de Integración Social, Hacienda y Planeación; el IDIPRON, una alcaldesa o alcalde local; y un representante de la Veeduría Distrital.

El propósito del sector en el marco de la acción general del gobierno es contribuir a la modificación de los múltiples factores determinantes de las condiciones de pobreza, inequidad y exclusión; al desarrollo equitativo y sostenible del capital humano y social de Bogotá; y al reconocimiento, garantía, protección y restablecimiento de los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos y ciudadanas en sus familias y comunidades.

Bogotá ha logrado importantes avances en estas materias cuya tendencia es necesario consoli-

dar. Según el Departamento Nacional de Planeación¹ la proporción de población de Bogotá bajo línea de pobreza pasó de 38,9% en 2003 a 23,8% en 2006. De acuerdo con la misma fuente, la población bajo línea de indigencia en Bogotá también se redujo pues pasó de 9,1% en 2003 a 3,4% en 2006. El Índice de Condiciones de Vida², mostró mejoría, pasando de 87,5 en 2003 a 88,6 en 2006. Finalmente, el Coeficiente de Gini, el cual constituye una medida aproximada de desigualdad en términos de ingresos monetarios3, también muestra un progreso importante. Este indicador pasó de 57,11 a 53,23 entre 2003 y 2006, mostrando un paso de mayor desigualdad a menor desigualdad en Bogotá. Lo anterior evidencia un círculo virtuoso entre desarrollo social y crecimiento económico, una disminución importante de las desigualdades injustas y una mejora en la calidad de vida de la población.

Es claro que la pobreza, la inequidad y la exclusión no están determinadas solamente por factores de la privación material, confluyen otros múltiples factores sobre los que hay que incidir para superar las condiciones adversas que vive la población y para consolidar un camino consistente de crecimiento humano y social.

La homogenización de las personas, el desconocimiento de sus intereses, de sus condiciones y de sus capacidades; el debilitamiento de las

¹ Estimaciones de pobreza en Colombia, 2006

² Según cálculos de la Subdirección de Investigación e Información de la Secretaría de Integración Social, 2007.

³ El coeficiente varía entre 0 (igualdad total) y 1 (desigualdad total)

redes familiares y sociales de apoyo; la preponderancia de los intereses individuales sobre los colectivos; la indiferencia; la segregación; la falta de oportunidades, son causas estructurales de la vulneración de los derechos de las personas sobre las que el Sector de Integración Social debe continuar incidiendo para modificarlas.

De la misma manera, el lugar que tradicionalmente han ocupado las políticas sociales, centradas más en la reparación que en la promoción del desarrollo; y la forma de gestionarlas: centralista, desarticulada, institucionalizante y desconocedora de los demás actores sociales; ha mostrado su ineficacia. Por lo anterior, es también responsabilidad del sector, continuar desarrollando una nueva forma de agenciar las políticas sociales, centrada en el reconocimiento las distintas dimensiones y expresiones de los fenómenos sociales, en la flexibilidad para responder a la dinámica social; en el fortalecimiento de los contextos sociales y; en la promoción de un trabajo participativo y cooperativo entre todos los actores sociales.

El Sector de Integración Social, logrará sus propósitos, no solo a través de una mayor especialización en sus funciones, sino sobre todo en la medida que desarrolle capacidades para articularse con los demás sectores, generando así, la posibilidad de abordar la complejidad de los fenómenos sociales.

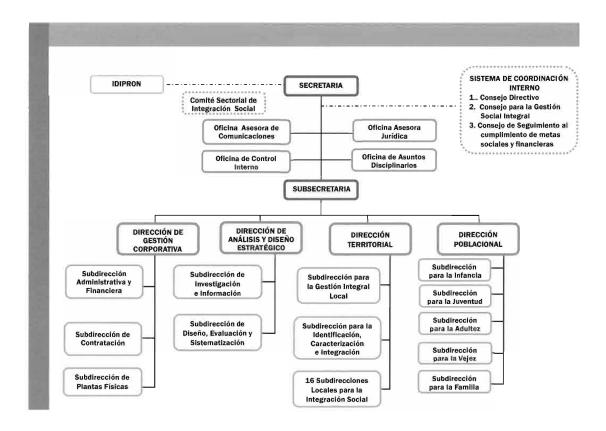
A efectos de la reforma Administrativa del Distrito Capital, el Departamento Administrativo de Bienestar Social se transforma en la Secretaría Distrital de Integración Social, organismo del Sector Central de la Administración, enfatizan-

do así la responsabilidad de la entidad en la rectoría y el liderazgo de las políticas públicas para la integración social, y obligando a racionalizar el ejercicio de sus funciones operativas a través de la progresiva desconcentración y descentralización de las mismas.

Con la participación activa de la ciudadanía y de las demás instancias del Estado, y soportada en procesos corporativos pertinentes y modernos, trabaja en la producción y apropiación democrática del conocimiento sobre los fenómenos sociales; el establecimiento de consensos sobre el sentido y los propósitos de las políticas del sector; el desarrollo de la capacidad de gestión integral; el fortalecimiento de las condiciones socio-políticas para la descentralización; el desarrollo de procesos de asistencia técnica, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos para la integración social; y la ampliación y cualificación de los servicios relacionados con el Sector.

De esta manera, contribuye con el reconocimiento, garantía, protección y restablecimiento de los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos y ciudadanas en sus familias y comunidades, especialmente aquellas en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión. Contribuye también, con la superación de la pobreza, con la reducción de las desigualdades injustas y evitables, y con el desarrollo equitativo y sostenible del capital humano y social, que requiere Bogotá para consolidarse como una ciudad Moderna y Humana.

La estructura organizacional de la SDIS, quedó así establecida:



Esto implicó que se conservaran algunas áreas de al anterior estructura, se modificaran otras y se crearan las necesarias para responder adecuadamente al propósito de la reforma adelantada para el Distrito Capital.

Las nuevas áreas son:

Subsecretaría cuyo objetivo es liderar la gestión interna de la Secretaría, garantizando el cumplimiento de las responsabilidades de las diferentes áreas y su articulación, en procura de una gestión social integral dirigida a la garantía de los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos y ciudadanas habitantes del Distrito Capital, con énfasis en aquellos en mayores condiciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

Subdirección de Plantas Físicas, su objetivo es garantizar el desarrollo y adecuado cumplimiento del Plan de Equipamientos del Sector de Bienestar adoptado por Decreto No. 316 del 15 Agosto de 2006, así como el mantenimiento de toda la infraestructura con que cuenta la Secretaría para la prestación de los servicios que le corresponden.

Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización cuyo objetivo es garantizar la articulación del proceso de planeación, acompañamiento, evaluación de los procesos institucionales y sectoriales, soportado en los registros de información oportunos y de calidad. Igualmente se encargará de ordenar el conocimiento producido en desarrollo de las políticas misionales.

Subdirección de Investigación e Información, cuyo propósito es contar con un área especializada de estudios sociales que permitan la orientación permanente de las políticas, programas y proyectos, desarrollados desde el sector, así como la toma oportuna y adecuada de decisiones del mismo. Esta área será también responsa-

ble del sistema de información de la Secretaría, el cual debe identificar la estructura y las variables fundamentales de información; reglamentar los procedimientos de captura, procesamiento y análisis de la información y; garantizar su uso adecuado, colectivo y democrático.

Subdirección para la Vejez su propósito es el de garantizar la formulación y el desarrollo de las políticas, planes y programas y proyectos orientados a garantizar los derechos individuales y colectivos de la población de viejos y viejas de la ciudad, atendiendo sus intereses, necesidades y territorios sociales en los que se encuentran inscritos.

Las áreas cuyo propósito se modificó o amplió, son:

Despacho de la Secretaría: anteriormente denominada Dirección. Asume la representación del sector de Integración social en el Gabinete Distrital. A su vez, ejerce la rectoría del Sector a través de la presidencia del Comité Sectorial de Integración Social.

Es miembro de las juntas directivas de las siguientes entidades: Fondo Financiero de Salud, Institutos Distritales para: la Protección de la Niñez, la Participación y la Acción Comunal, y la Economía Social, y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

El Despacho de la secretaría ejerce la presidencia de los Consejo que conforman el Sistema de Coordinación Interno: Consejo Directivo, Consejo de Seguimiento a metas Sociales y Financieras, Consejo de Gestión Social Integral. Al despacho le reportan directamente las Oficinas Asesoras de Control Interno, Asuntos Disciplinarios, Jurídica y Comunicaciones, así como la Subsecretaría.

Dirección de Gestión Corporativa. En la anterior estructura esta área se denominaba Subdirección Administrativa y Financiera. La nueva área se constituye en la principal instancia encargada de los procesos de soporte para la gestión institucional. Recoge la administración de los di-

ferentes recursos necesarios para el buen cumplimiento de la misión institucional: humanos, físicos (infraestructura, documentos, dotación, entre otros) y financieros. Así mismo es el área responsable de garantizar la adecuada gestión del proceso de contratación soporte de la operación de los servicios misionales.

Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. Actualmente Subdirección de Planeación. Esta área se recompuso para tener un mayor alcance en su función, integrando las responsabilidades de producir, acopiar y difundir amplia y democráticamente el conocimiento sobre el comportamiento de los fenómenos sociales y las formas más efectivas para su abordaje; así como, el diseño, seguimiento, evaluación y sistematización de todos los procesos institucionales y sectoriales, en procura del cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Ciudad.

Dirección Territorial, anterior Subdirección de Desarrollo Local. Se encarga del fortalecimiento de los procesos de desconcentración de la gestión integral de las políticas sociales, como paso previo a profundos procesos de descentralización cuya concreción depende del trámite de la ley nacional que la permita. Así mismo se encarga de la comprensión y el análisis de las dinámicas sociales atadas a los territorios que integran la ciudad y de la asesoría para la formulación de las políticas y programas que respondan a dichas dinámicas, siempre en procura de la garantía de los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos y ciudadanas, y en el marco de una gestión que integre y fortalezca la capacidad institucional y social en el nivel local.

Subdirección para la identificación, caracterización e integración, anterior Gerencia de Formación para el Desarrollo. Su propósito central es el de unificar los procesos de identificación de las personas y grupos que deben recibir prioritariamente la acción del Estado para superar sus condiciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión. Caracterizarlos en términos de reconocer sus intereses y necesidades; y garantizar

su integración a los servicios sociales del Distrito como elemento básico para hacer efectivos sus derechos. Esta instancia define los lineamientos técnicos y los procedimientos y brinda soporte para que en los territorios se priorice la población que se vinculará a los servicios sociales ofrecidos. Así mismo hace recomendaciones para ajustar, modificar o crear nuevos servicios acorde con los intereses, necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Subdirecciones de Integración Social Local, antiguas gerencias de Centros Operativos Locales. Se modificó su alcance en términos de adicionar a las responsabilidades que vienen desarrollando, la de representación de la Secretaría de Integración Social en el Nivel Local, garantizando una gestión plenamente articulada e integral, con la institucionalidad local, en particular con las Alcaldías Locales y las instancias de coordinación establecidas por éstas; y con las personas y comunidades de su jurisdicción.

De otro lado, se definió un Sistema de Coordinación Interno, como el conjunto de políticas, estrategias, instancias y mecanismos que permiten articular la gestión de las diferentes áreas que conforman la Secretaría de manera que se garantice el cumplimiento efectivo de la misión establecida. El sistema debe integrar en forma dinámica y efectiva las políticas distritales con el funcionamiento de la Secretaría de Integración Social y establecer mecanismos para garantizar el accionar coherente, articulado, complementario y sincrónico de las diferentes áreas internas.

Las instancias del Sistema son:

Consejo directivo: es la máxima instancia para la formulación, seguimiento y análisis de políticas de la Secretaría y deliberación y asesoría de la entidad, estará conformado por la-el Secretaria-o de Integración Social, quien lo preside, lael subsecretaria-o, los-las directores-as y los las jefes de oficina y por los demás servidores y servidoras públicas que defina la-el Secretaria-o.

Consejo de gestión social integral: Es la instancia que articula las áreas misionales de la Secretaría en torno de una forma de gestión particular que garantice la respuesta integral de la institución a los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos y ciudadanas atendiendo especialmente al momento de su ciclo vital, a los grupos humanos más directos en los que transcurre su vida cotidiana y al territorio social en el que se inscriben.

Estará presidido por la-el Secretaria-o de Integración Social y harán parte de él, la-el Subsecretaria-o, los-as directores-as de Análisis y Diseño Estratégico, Poblacional y Territorial y, los-as subdirectores-as de cada una de estas Direcciones. Podrán ser invitados por sugerencia de cualquiera de sus miembros las demás servidoras o servidores públicos que se consideren pertinentes.

Consejo de seguimiento al cumplimiento de metas sociales y financieras: Es la instancia de deliberación, análisis y toma de decisiones frente al estado de avance de las metas sociales y financieras de la Secretaría. Estará presidido por la-el Secretaria-o de Integración Social y harán parte de el, el-la Subsecretario-a, los-las directores-as y subdirectores-as. Adicionalmente podrán ser convocados-as los demás servidores y servidoras públicas que la-el Secretaria-o considere pertinentes.

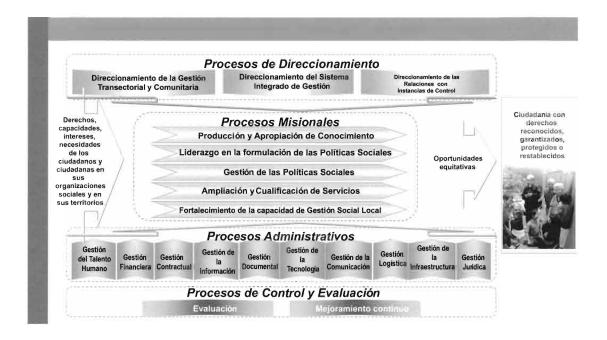
Finalmente, en el marco de los principios constitucionales y legales, la SDIS soporta su accionar en los principios de: Solidaridad, Autonomía, Reconocimiento de la diversidad, Participación, Universalidad, Probidad, Equidad, Corresponsabilidad y Efectividad.

1 EL PLAN ESTRATÉGICO

A partir de la creación de la Secretaría Distrital de Integración Social, se identificaron los procesos transversales a todas las dependencias que, mediante su acción articulada, transforman los derechos, capacidades, intereses y necesidades de la ciudadanía, en oportunidades equitativas que conducen a su reconocimiento, garantía, restablecimiento o protección (ver figura1). Cada proceso constituye una responsabilidad "horizontal", que puede ser de carácter directivo, misional, administrativo o de seguimiento y control. La estructura de cada proceso se basa

en un objetivo que orienta su desarrollo, un alcance que delimita su acción, unos parámetros que permiten controlar la calidad de sus productos y los riesgos relacionados, una documentación que le sirve de referencia y de evidencia, unos indicadores que ayudan a saber qué tanto se realiza el objetivo trazado, y unos recursos que soportan su implementación satisfactoria.

FIGURA 1. MAPA DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRA-CIÓN SOCIAL



A continuación se presenta una síntesis de los aportes de las diferentes áreas a cada una de los procesos.

1.1. PROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO:

1.1.1. Direccionamiento de la gestión transectorial y comunitaria.

La gestión transectorial y comunitaria tiene como propósito la definición y desarrollo de mecanismos articuladores dentro del sector de integración social, con los demás sectores públicos y privados y con la ciudadanía, que permitan una gestión sinérgica de las políticas, programas y proyectos sociales en la ciudad. La Secretaría de Integración Social ha impulsado la gestión transectorial y comunitaria, los desarrollos más relevantes en este proceso son:

La coordinación interinstitucional a nivel central y local: Se avanzó en la articulación del Consejo Distrital de Política Social - CDPS y sus respectivos subcomités, así como, en la creación de escenarios para abordar modelos de intervención transectorial dirigidos a los diferentes grupos poblacionales. Se formularon y operacionalizaron los Planes Distrital y locales de prevención y atención a las violencias intrafamiliar y sexual. Se participó de manera activa en los diferentes comités intrainstitucionales e interinstitucionales, se destacan en el nivel local, los Subcomités locales del Consejo Local de Política Social, constituidos por poblaciones y temáticas; en el nivel distrital, la Unidad de Apoyo Técnico del Consejo Distrital de Política Social, la mesa de coordinación del Eje Social, la mesa del Plan de Atención Integral a ciudadanos-as habitantes de calle, comité SISBEN, Comité Distrital de Ciencia y Tecnología, Comisión Distrital de Sistemas, Infrestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital - IDECA, Equipo Distrital de Apoyo Interinstitucional - EDAI, y las 7 mesas dinamizadoras de los planes de acción de la política de infancia y adolescencia; a nivel institucional, Consejo Directivo, Consejo para la Gestión Social Integral, Seguimiento de metas sociales y financieras, conciliación, gestión de la calidad, primas técnicas, contratación, comedores, inventarios, SIRBE, entre otros.

• La innovación en la gestión transectorial. Se operacionalizó la estrategia de Gestión Social Integral en las 35 UPZ priorizadas, liderada principalmente por la SDIS- SDS- SED- SDP, a través de 6 expresiones: - Rutas de acceso a servicios como respuesta integral por parte del distrito a problemáticas priorizadas.-Sistema de Información para la Gestión Social Integral.-Procesos de formación dirigida a agentes comunitarios sobre Gestión social integral.-Articulación estrategia OIR Y salud a su hogar.-Desarrollo conceptual y de gestión de un modelo de UEL de manera articulada, para proyectos sociales integrales.-Jornadas de Servicios Sociales

Integrados al territorio.

Se diseñaron y operacionalizaron estrategias de intervención extramural entre las que se destacan, CLOPS al barrio en la localidad de Suba, Cartografía social en dos localidades a modo de piloto y jornadas de servicios sociales integrados al territorio de manera simultánea en 13 UPZ del mismo número de localidades y la localidad de Sumapaz; y más de 26 jornadas de carácter continuo en los mismos territorios. Se desarrolló un pilotaje de intervención articulada y transectorial en la localidad de Ciudad Bolívar, a través del cual se formularon y ejecutaron 10 planes de acción en 10 barrios de alerta temprana, de la localidad, como resultados relevantes, se

avanzó en la legalización y regularización de algunos de estos barrios y se gestionó la construcción de un parque recreativo para el Barrio Paraíso. Adicionalmente, se apoyó la formulación y la puesta en marcha de iniciativas juveniles desde los ámbitos productivo, lúdico, recreativo, educativo, cultural, orientadas al desarrollo personal de este grupo poblacional.

- El fortalecimiento de procesos de participación comunitaria4: Se avanzó en la construcción de los Pactos de Convivencia locales, para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en su territorio, se destacan el Pacto de convivencia en la zona de alto impacto y los realizados por la localidad de Kennedy para la recuperación pacífica y concertada, de espacios públicos en temas específicos como carboneras, Humedal Chucua, la Vaca, toma de desplazados en Riberas de Occidente y parroquia Luisa de Marilac. Se crearon y fortalecieron espacios de formación ciudadana y planeación participativa de cara a una efectiva participación en los encuentros ciudadanos y encuentros de priorización de la inversión local. Se impulsó la participación de diferentes grupos poblacionales para los procesos de formulación y puesta en marcha de las políticas públicas poblacionales, en particular se estimuló y la participación de la población infantil.
- La gestión de recursos y alianzas estratégicas⁵: Se gestionaron recursos con los Fondos de Desarrollo Local, para ampliación de cobertura y/o complementación de servicios en el nivel local, con especial

énfasis en comedores comunitarios, subsidios para adultos mayores y apoyo de suministros para Centros de Desarrollo Infantil. Se realizaron alianzas con el SENA, para la puesta en funcionamiento de puntos de información, asistencia y orientación laboral, así mismo, a través de dicha entidad, se realizó un proceso formativo que permitió la certificación de competencias ocupacionales de la población discapacitada. Se realizaron alianzas con la juntas de acción comunal, y ONG para la administración y operación de comedores comunitarios. Se desarrollaron procesos de formación en gestión social, productiva y socioempresarial, para la identificación de ideas de negocio y gestión de recursos ante el Banco del pueblo. Se crearon alianzas con el sector académico para fortalecimiento de estrategias de utilización del tiempo libre y creación y fortalecimiento de ludotecas y bibliotecas.

La participación en escenarios de debate técnico-administrativo y la articulación intra e inter-institucional garantizaron el desarrollo de procesos con enfoques interdisciplinarios y permitieron avanzar hacia un enfoque integral de intervención. Se optimizaron esfuerzos y recursos e impactaron de manera integral a los diferentes grupos poblacionales complementando el desarrollo del objeto del sector. Por otra parte, la participación comunitaria en escenarios locales, fortaleció la incidencia en la formulación y toma de decisiones de orden local, promoviendo un mayor empoderamiento en el territorio y corresponsabilidad en el ejercicio de sus derechos, ganando mayor credibilidad de la comunidad en las instituciones y una mejora en el nivel de control social.

⁴ Este aspecto se amplía en el capítulo 5 del presente informe.

⁵ Lo concerniente a las alianzas estratégicas, se desarrolla en el capítulo 5 de este documento.

1.1.2.Direccionamiento del sistema integrado de gestión.

Este proceso permite definir la plataforma política, conceptual y estratégica; los procesos; y los indicadores de seguimiento y control, que conducen a la institución de la mejor manera posible, al cumplimiento de sus propósitos. Los principales aportes para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión fueron

- Formulación de la plataforma estratégica institucional: En el seno del consejo directivo de la entidad, se definieron de manera participativa la plataforma estratégica para el periodo 2004 2008 y los aspectos y procesos institucionales sobre los que la Secretaría debería concentrar sus esfuerzos.
- Ajustes de la Estructura Organizacional acorde a la misión institucional: Con la participación de equipos de las áreas misionales y de apoyo, se efectuaron los diferentes estudios técnicos que sirvieron de soporte a los ajustes organizacionales que se realizaron en el período: constitución del área responsable del tema contractual de la entidad, atendiendo la dimensión y complejidad de la labor en la institución; y posteriormente, en el marco de la reforma administrativa distrital, la transformación del DABS en Secretaría.
- Desarrollo del modelo de Gestión por Procesos: Se impulsó el tránsito institucional de la gestión por proyectos y dependencias a una gestión integral por procesos. Se coordinó la implementación del Sistema Integrado de Gestión mediante acciones sistemáticas en el diseño, construcción y consolidación del mismo. Este modelo ha sido divulgado en toda la institución y sobre su concepción y aplicación se llevaron a cabo

varios conversatorios en procura de su apropiación paulatina.

Fortalecimiento de la administración del riesgo en la gestión por procesos: Se asesoró y acompañó técnicamente a los diferentes equipos de la institución en la administración del riesgo y se construyeron la guía y el procedimiento respectivo. Se avanzó en el fortalecimiento de la cultura del autocontrol y autorregulación.

La construcción participativa de las plataformas política, conceptual y administrativa y de modelos que orientan el quehacer institucional generó un mayor nivel de apropiación de sus contenidos por parte de los servidores, mejoró los canales y prácticas de comunicación, un mayor nivel de identidad corporativa y una mejora de la gestión. En el diseño del SIG, se articularon las normas que lo rigen y un modelo único de gerencia.

1.1.3. Direccionamiento de la relación con instancias de control.

Este proceso tiene como objetivo, orientar las acciones que debe surtir la entidad en el marco de los controles: social, político, fiscal, disciplinario y administrativo, que le permitan mejorar su gestión institucional. Los aportes a este proceso fueron:

 Participación en escenarios y debates de control político, administrativo, fiscal y social a nivel central y local: Se aportó en la discusión conceptual y técnica, en escenarios políticos y sociales, sobre los temas referidos a las acciones de inclusión, ejercicio de derechos y prestación de servicios para las poblaciones vulnerables. Se consolidó la figura de enlace y la estructura de soporte, con servidores-as públicos de las diferentes dependencias, como la instancia centralizadora de la información y las relaciones con los organismos políticos y de control, garantizando posiciones únicas frente a externos, participación en debates de control político y de discusión con suficiente información fruto del consenso al interior de la entidad.

Desarrollo de un subsistema para la atención adecuada y oportuna de las diferentes instancias de control político, fiscal, administrativo y social: Se definieron tres procedimientos con el objetivo de que todas las solicitudes de información de los organismos políticos y de control fueran recepcionadas y distribuidas de acuerdo con la competencia, posteriormente dicha información es consolidada en la Subsecretaría quien realiza el posterior seguimiento de la misma. Se desarrolló un mecanismo para evaluar el sentido de las solicitudes, establecer el contexto institucional pertinente para las respuestas, orientar, revisar y ajustar el contenido de las mismas y consolidar el texto de los documentos, para garantizar la producción de comunicaciones integrales, desde el ámbito técnico, jurídico, administrativo y de ejecución, en términos de oportunidad, pertinencia y precisión, frente a las solicitudes de las diferentes instancias de control.

1.2. Procesos misionales:

1.2.1. Producción y apropiación de conocimiento.

A través de este proceso se generan y democratizan conocimientos sobre los fenómenos sociales en el Distrito Capital y sobre las formas de abordarlos, permite orientar la formulación y desarrollo de las políticas públicas para la integración social. Los aportes de las diferentes áreas fueron:

Desarrollo de estudios e investigaciones en temáticas misionales: Se fortaleció la interlocución entre los equipos de los territorios y los equipos centrales alrededor de estudios e investigaciones, tales como la formulación de los diagnósticos distrital y locales de las violencias y la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral. Se diseñaron y aplicaron prácticas e instrumentos que facilitaron la recopilación, procesamiento y análisis de la información para realizar diagnósticos y caracterizaciones sobre poblaciones, territorios o situaciones de vulnerabilidad, así como el fortalecimiento de los equipos operativos frente al manejo de dichas metodologías.

Se actualizaron los diagnósticos poblacionales y por problemáticas, en particular, sobre las prácticas y conocimiento en lactancia materna, así como la evaluación sobre el impacto del suministro de bono nutricional en la población de mujeres gestantes y lactantes. Se adelantaron caracterizaciones sobre las condiciones de vulnerabilidad de las personas mayores; el desarrollo del proceso pedagógico en los jardines infantiles y las metodologías para acercarse a los territorios. Se participó en el diseño técnico y en la operación de proyectos de investigación, tales como los relacionados con las prácticas y pautas de crianza en Bogotá, la validación y enriquecimiento de los estándares de la educación inicial en el Distrito, que sirvió de base para el marco normativo existente; las metodologías para el fortalecimiento de los Centros de Educación Inicial; y la encuesta de calidad de vida de 2007.

 Sistematización de aprendizajes institucionales: Con base en las investigaciones y estudios realizados por la Secretaría, se definieron los lineamientos conceptuales y técnicos para desarrollar los contenidos de documentos tales como: programa de for-

mación en productividad y generación de empresa; la guía de observación para la etapa de vinculación a los jardines infantiles; el consolidado de indicadores favorables y de alerta para los niños y niñas de cada nivel en los jardines infantiles; los lineamientos generales para el diseño de acciones de formación dirigidas a familias con niños-as en primera infancia; y la herramienta para la identificación en campo de los niños-as y jóvenes en condición de explotación laboral infantil. Se logró la sistematización metodológica de la experiencia piloto de ruta de gestión integral en los 10 barrios de alerta temprana de Ciudad Bolívar; se sistematizaron los ejercicios de cartografía social en las localidades; las percepciones de los niños y las niñas sobre consumo de drogas y derechos sexuales y reproductivos; la propuesta conceptual y metodológica para el manejo de estadísticas de género en el Distrito Capital y la definición de la estrategia de Gestión Social Integral.

Democratización de la información y del conocimiento: Se crearon y fortalecieron espacios de reflexión, debate, capacitación y formación para la apropiación del conocimiento por parte de los equipos de trabajo, en temáticas relevantes para la cualificación de modelos de intervención y desarrollo social. Se programaron y realizaron jornadas de formación dirigidas a los equipos locales, en los temas de crianza positiva y eliminación de castigos físicos, denigrantes y humillantes hacia la niñez; el fortalecimiento de los centros de desarrollo infantil distritales; y condiciones para la acreditación de las salas amigas para la promoción de la lactancia materna en dichos centros. Se garantizó el acompañamiento a los equipos locales, en el tema de la prevención de la explotación laboral infantil; y en el marco de la estrategia de Gestión Social Integral, se diseñaron y ejecutaron dos procesos de formación, uno con énfasis en la eliminación de las violencias contra la niñez y el otro para fortalecer, y desarrollar capacidades y habilidades ciudadanas que permitan consolidar la autonomía y la autogestión social comunitaria.

1.2.2.Liderazgo en la formulación de las políticas públicas sociales

Este proceso permitió la construcción de consensos amplios y legítimos sobre los marcos políticos, éticos, conceptuales, jurídicos y estratégicos que le dieron sentido y propósito a las acciones del Estado, la Sociedad y la Familia en procura de la mayor calidad de vida posible para la población. Los principales aportes fueron:

- Identificación y convocatoria de actores diversos para la formulación de las políticas:

 Se adelantaron procesos de convocatoria a diferentes actores de la sociedad, tanto públicos como privados, académicos, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias de base, entre otros, relacionados con cada uno de los grupos poblacionales o derechos sobre los que se formularon las diferentes políticas públicas. Se destaca la participación de miembros de dichos grupos (niños y niñas, familias, mujeres, jóvenes, etc.) y representantes por grupos temáticos o de derechos (seguridad alimentaria, discapacidad, etc.)
- Definición o priorización de las áreas o temas de interés colectivo. En cada una de las políticas se estableció un acuerdo sobre el sentido que debería orientarla, se identificaron las causas estructurales de los problemas a resolver, intereses a atender o derechos a garantizar y se adelantó el análisis de la información encontrada a fin de establecer los ejes estructurantes y los de identidad, que permitieron definir temas fuertemente convocantes de todos los sectores y actores

sociales, que al abordarlos han incidido en muchos de los factores determinantes de la calidad de vida de las poblaciones sujeto de las mismas.

Liderazgo y Acompañamiento en los procesos de la construcción de políticas públicas. Se lideró la formulación y desarrollo de las políticas públicas por la Calidad de Vida de Niños, Niñas y Adolescentes; y para las Familias en Bogotá. Así mismo, se participó activamente en la gestión de las políticas públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de Juventud, para la Población en Situación de Discapacidad, de Mujer y Géneros, para la Participación y de Ruralidad. Igualmente, se lideró la definición y operación del plan de Atención Integral a los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de la Calle; y se participó en la de los planes de: Igualdad de oportunidades para las mujeres, Acciones afirmativas para la población Afro descendiente residente en Bogotá, y Atención para la población desplazada en Bogotá, entro otros.

1.2.3.Gestión de las políticas sociales.

Este proceso consiste en la definición y puesta en operación de las estrategias o los medios más efectivos para el logro de los propósitos de las políticas públicas sociales. Los aportes a este proceso fueron:

• Difusión de las políticas públicas en escenarios institucionales y comunitarios: Se definieron estrategias de comunicación y movilización social para apoyar la difusión y comprensión de los contenidos de las políticas; en el marco de los Consejos de Gobierno Locales y de los Consejos Distrital y Locales de Política Social, en nuestra condición de secretarios técnicos, se desarrollaron talleres, foros y encuentros de carácter mixto (institucional y comunitario) en donde se informó sobre los procesos y

metodologías de formulación, así como sobre los contenidos de las líneas de acción y sus componentes.

- Implementación de planes de acción para la puesta en marcha de las políticas: A través de las diferentes instancias de coordinación distrital y local, en particular los Subcomités poblacionales y temáticos del Consejo Distrital de Política Social y las versiones locales de éste, se promovió la elaboración de los planes de acción que garantizaran la puesta en marcha de las políticas, especialmente las referidas a niños, niñas y adolescentes, en la que se destaca la existencia no solo del plan de acción de la estrategia para su puesta en marcha, sino la formulación de éstos por componente, soportados en mesas de trabajo constituidas por instituciones públicas y privadas en los niveles distrital y local; la de mujeres, jóvenes y seguridad alimentaria y nutricional.
- Diseño e implementación de la estrategia de gestión social integral: La construcción de este modelo ha implicado la participación de diferentes actores institucionales, en tanto su transversalidad hace que todas las áreas hayan aportado para su consolidación, desde su diseño hasta su puesta en operación. Este propósito tuvo dos escenarios clave de desarrollo: la Coordinación del Eje Social y el Subcomité Distrital para la Infancia y la Adolescencia, en lo que al nivel distrital se refiere, en donde la Secretaría ha jugado un rol determinante en su condición de coordinadora de la primera y secretaria técnica del segundo

Los avances más significativos son el Sistema de Información para la Gestión Social Integral – SIGSI -; las Jornadas de Servicios Sociales Integrados: Simultáneas y de continuidad; los Procesos de formación en Gestión Social Integral y crianza positiva; la Integración de las estrategias de OIR Ciudadanía y Salud a Su Hogar; el Desarrollo conceptual de un instrumento que integra las acciones y re-

cursos sectoriales y locales; La construcción de cuatro rutas de atención a problemáticas priorizadas; y la existencia en cada una de las 20 localidades del distrito, del modelo de gestión social integral.

Seguimiento y evaluación a la implementación de políticas: Se efectuó el análisis de la información por fuente y se seleccionaron las variables que permitieron construir los indicadores, que en particular para la política de infancia y adolescencia, se alimentaron trimestralmente dando origen al sistema de monitoreo de la misma; se desarrolló el sistema de monitoreo del Eje Social; se participó activamente en la construcción del Sistema de Indicadores Sociales - SIS, del distrito, que permite dar cuenta de los avances en el mejoramiento de la calidad de vida de los-as ciudadanos-as y el ejercicio de sus derechos; y se diseñó y puso en marcha el Sistema de Información para la Gestión Social Integral - SIGSI;

1.2.4.Ampliación y cualificación de servicios.

Este proceso comprende el diseño, asistencia técnica y control, de los servicios del sector de integración social para garantizar su tránsito hacia la universalidad y mayor pertinencia, oportunidad, accesibilidad, idoneidad y dignidad. Los aportes de las áreas fueron:

• Sistema unificado de identificación y focalización de beneficiarios-as para servicios sociales en las localidades. Se incorporaron nuevas variables a los instrumentos de focalización y se llevaron a cabo acercamientos a las poblaciones en sus territorios utilizando nuevas metodologías, para ello los instrumentos para focalizar población vulnerable fueron mejorados; se elaboró el diseño metodológico de una estrategia de orientación, identificación y referencia para los territorios rurales, se implementó una estrategia de identificación y focalización conjunta para servicios sociales de las localidades, se articularon las estrategias de identificación de población del proyecto "OIR-Ciudadanía" con el programa Salud a su Hogar, se implementaron mecanismos de control en el proceso de inscripción de ciudadanos-as a los servicios sociales en las localidades. El trabajo en equipo, el compromiso y la unificación de criterios de identificación poblacional permitieron optimizar y cualificar los procesos de focalización.

- Sistema de inspección, vigilancia y control de los servicios sociales. Se implementó un esquema de asesoría y acompañamiento técnico y administrativo a los Jardines Infantiles privados y públicos que se han inscrito en el sistema de cualificación de la educación inicial. Se desarrolló la normativa para el control del servicio de educación inicial en los componentes de nutrición, infraestructura, seguridad, salubridad, pedagogía y administración. Se definieron los procesos de revisión documental y práctica de visitas a los establecimientos; y se estableció el Registro Único Distrital de Educación Inicial.
 - Estrategias para la ampliación de cobertura en los servicios de la SDIS. Se diseñaron estrategias para posibilitar la ampliación de coberturas en los servicios sociales de la Secretaría. La apertura de 3 centros de atención para personas vinculadas a prostitución; la creación de diez nuevas comisarías de familia; la constitución de una red de hogares de paso para los ciudadanos y ciudadanas habitantes de la calle y de una red de comedores comunitarios; la significativa ampliación de cupos en la atención a los niños y niñas con discapacidad cognitiva o autismo en la ciudad de Bogotá; en los subsidios para las personas mayores; en educación inicial y en atención a niños y niñas víctimas de la explotación laboral, son algunos de los ejemplos de la ampliación

y cualificación de los servicios sociales. Por otra parte, la Secretaría alcanzó una mayor articulación entre las Subdirecciones Locales y los Fondos de Desarrollo Local, aumentando la disponibilidad de recursos, así como su eficiente asignación.

Estrategias para la cualificación de los servicios sociales. Se diseñaron estrategias de mejoramiento en los siguientes aspectos: Infraestructura (ampliación y mejoramiento), modelos de atención (pertinencia, desconcentración, procedimientos, diversificación de estrategias, oportunidad, integralidad y demás elementos orientados a la garantía, restablecimiento y promoción de los derechos de las personas) y la administración de la información.

1.2.5.Fortalecimiento de la capacidad de gestión social local.

El fortalecimiento de la capacidad de gestión social local tiene como propósito la creación o cualificación de capacidades políticas, sociales, técnicas, administrativas y financieras para la descentralización del sector, en el marco del ordenamiento político administrativo de la ciudad. La Secretaria de Integración Social ha impulsado el fortalecimiento de la capacidad de gestión social local, y los aportes de las áreas a éste fueron:

 Promoción de instancias y capacidades para la coordinación local: Se crearon y fortalecieron espacios de reflexión, debate, formación y capacitación para la cualificación de capacidades y habilidades de equipos humanos de trabajo, en temáticas relevantes para robustecer los modelos de intervención, se destacan procesos formativos en comprensión social de los micro territorios priorizados, en metodologías para la formulación, apropiación y desarrollo de las políticas sociales, formulación de proyectos y planeación local, estrategias de acercamiento, identificación y caracterización de poblaciones vulnerables, atención social de emergencias catastróficas y formulación de planes de contingencia para eventos masivos. Por otra parte, se capacitaron a funcionarios en el uso de las herramientas informáticas, tales como, software ofimático, correo electrónico, uso de la red.

- Se crearon y fortalecieron espacios de coordinación intrainstitucional, interinstitucional y transectorial para la reflexión, debate y operacionalización de las políticas, planes y proyectos a nivel local, de UPZ, Barrial y de micro territorios. Se definieron y aplicaron mecanismos para el fortalecimiento de los espacios de coordinación en las diferentes expresiones locales, entre los que se destacan los encuentros de planeación participativa en las 20 localidades, en el marco del CLOPS y los encuentros ciudadanos; el diseño, formulación e implementación de las veinte rutas locales para Gestión Social Integral de manera concertada.
- Asistencia técnica en la formulación de proyectos y modalidades de servicio a nivel central y local: Se desarrolló un proceso formativo dirigido a responsables de la formulación y operación de los proyectos en la aplicación de la metodología de Marco Lógico para la reformulación de los mismos. Se realizó asesoría y acompañamiento para la formulación técnica, la viabilización, contratación, desarrollo y seguimiento de proyectos del eje social financiados con recursos de los fondos de desarrollo local. Se apoyó técnicamente la implementación de sistemas de información local como insumo para la toma de decisiones.
- Fortalecimiento de Organizaciones Sociales: Se Identificaron y caracterizaron organizaciones sociales y redes comunitarias con el propósito de robustecerlas y cogestionar

su acción, se destacan la experiencia de fortalecimiento de redes para administración y operación de comedores comunitarios y la generación de procesos de cualificación técnica dirigida a los operadores de servicios de Educación Inicial.

1.3. Procesos Administrativos:

1.3.1.Gestión del talento humano:

Tiene como propósito el diseño y aplicación de políticas y estrategias que contribuyan a la satisfacción y desarrollo personal de los y las servidoras públicas de la Secretaría, al desarrollo de los conocimientos y habilidades requeridos para el cumplimiento de la misión institucional y a la generación de unas condiciones laborales favorables, para conseguir que la entidad disponga de un equipo humano ético, calificado y motivado, desarrollando varias estrategias. Los aportes más relevantes fueron:

Planeación de la gestión del talento humano: La entidad adelantó acciones tendientes a determinar, de acuerdo con los servicios y sus características, a los procesos y procedimientos que desarrolla, el talento humano que se requería definiendo los perfiles, las competencias; así como una aproximación frente a la cantidad de personas por dependencia o proyecto. Permitió la vinculación de talento humano idóneo para la prestación de los servicios y el desarrollo de los procesos y procedimientos que requiere la entidad para el cumplimiento de su misión y de su buen funcionamiento. Se resalta la revisión del

manual de funciones de la entidad con el enfoque de competencias.

- Formación y cualificación del talento humano de la Secretaría: Se brindaron procesos de formación, convocadas desde las diferentes instancias de la entidad, buscando el fortalecimiento y desarrollo de habilidades en el talento humano para mejorar el desempeño de funciones y obligaciones, en el cumplimiento de objetivos institucionales. Permitió la participación del talento humano al servicio de diferentes áreas de la Secretaría en los eventos de formación y capacitación, especialmente en temas de interés estratégico y misional. Se desarrollaron talleres sobre Gestión Pública, fortalecimiento de la cultura del autocontrol, violencia intrafamiliar y sexual, Derechos humanos y democracia, políticas públicas de familias e infancia.
- Participación del talento humano en los procesos estratégicos de la Secretaría: Se definieron temas relevantes para la organización (Política de Talento Humano, Visión, Misión, Implementación del MECI, Planeación, evaluación y seguimiento en las localidades), se desarrollaron jornadas de trabajo que involucraron la participación de la gran mayoría de los-as servidores-as y contratistas que prestan sus servicios en la Secretaría, con el fin de lograr la apropiación de estos temas por parte del talento humano de la Institución. Así mismo se desarrollaron jornadas de acercamiento de los servidores-as y contratistas a los usuarios-as de los servicios de la institución. La participación de los-as servidores-as y contratistas en los diferentes escenarios propició la pertenencia con los asuntos de interés de la institución y apropiación del conocimiento de la competencia que debe desarrollar la institución en cumplimiento de su misión.
- Fortalecimiento del clima organizacional:
 Se definieron estrategias para el mejoramiento del clima laboral que conllevaron al desarrollo de actividades entre las cuales se

encuentran: la visibilización de las necesidades particulares que en materia de clima organizacional tiene el talento humano al servicio de la entidad, dada la problemática y los usuarios que atienden; acompañamiento profesional en salud mental; creación de instancias para la mediación de conflictos; diseño del Plan de Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo y del Clima Organizacional; realización de jornadas de integración por parte de las diferentes dependencias y áreas de la institución; y finalmente, la definición de una política integrada de talento humano para toda la institución.

1.3.2. Gestión financiera

Tiene como propósito la administración de los recursos financieros asignados a la entidad, diversificación de fuentes y ampliación de recursos disponibles, para la extensión, mejoramiento y distribución adecuada de las oportunidades que permitan el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanos y ciudadanas, bajo los principios de probidad, eficiencia, eficacia y cogestión, desarrollando varias estrategias. Los aportes más relevantes fueron:

Planeación, programación de recursos presupuestales y optimización del gasto: Se adelantó el estudio, planeación y realización del costeo real basado en los costos fijos y variables de los diferentes servicios. Revisión detallada de la programación presupuestal en los proyectos con déficit y superávit presupuestal. Seguimiento periódico a los recursos comprometidos en las diferentes contrataciones por cada uno de los proyectos. Elaboración de estudios económicos detallados para lograr un mayor acercamiento al mercado y de este modo reducir los costos al momento de contratar. Eficiencia en la ejecución del presupuesto y en el seguimiento de la ejecución de las metas sociales. La continuidad de los servicios a través de la oportuna planeación de los procesos, la elaboración de las modificaciones contractuales y la reacción oportuna frente a las alertas identificadas.

- Gestión de fuentes alternas de financiación: Realización de convenios con el fin de aunar esfuerzos, extender el mejoramiento y las oportunidades en la prestación de los servicios de la Secretaría. Consecución de recursos financieros, técnicos y administrativos, que han permitido reforzar las acciones de los proyectos.
- Acciones de mejoramiento para la gestión financiera: Consolidación de informes financieros mensuales por proyecto. Revisión permanente del estado de cada uno de los procesos de contratación, del estado de reservas presupuestales, pasivos exigibles, de la ejecución presupuestal, del PAC mensualizado y el comparativo de niveles de ejecución con la vigencia anterior. Cumplimiento en la programación y ejecución de la programación Mensual de Pagos PAC. Ejecución de los recursos asignados a la SDIS, garantizando así la continuidad en la prestación de los servicios.

1.3.3. Gestión contractual:

Tiene como propósito la disposición de los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la entidad, de manera eficiente y de acuerdo a lo establecido por la ley. Los aportes de las áreas fueron:

• Planeación y diseño estratégico de los procesos contractuales: Se hizo énfasis en la correcta elaboración de estudios previos, anexos técnicos, términos de referencia y pliegos de condiciones en cada una de las subdirecciones para garantizar la efectiva prestación de los servicios. Seguimiento a los lineamientos impartidos en el manual de contratación. Se establecieron cronogramas con responsables para la ra-

dicación de cada uno de los procesos. Se redujeron los tiempos en los procesos precontractuales y trámites correspondientes a los mismos.

- Optimización de los procesos contractuales: Se brindó asesoría en la elaboración de estudios previos, anexos técnicos y pliegos de condiciones bajo los parámetros del manual de contratación. Se desarrolló una estrategia de seguimiento mensual de revisión de los avances en la liquidación de contratos por cada área. Se hizo especial énfasis en las actas de liquidación pendientes de 2003-2004 y 2005. Se mejoró el proceso de supervisión, lo cual ha permitido avanzar en la gestión contractual. Los responsables técnicos tienen mayor conocimiento de la norma que rigen los procesos pre-contractuales y la ejecución de los contratos. Se generaron mecanismos sinérgicos entre la Subdirección de Contratación y las diferentes subdirecciones técnicas con el fin de garantizar la oportunidad, calidad y claridad de la información contentiva de los documentos pre-contractuales y contractuales. Se ha mejorado en la oportunidad en el inicio de los contratos, asegurando la continuidad de los servicios.
- Seguimiento y control a los procesos contractuales: Se ha efectuado seguimiento continuo a los procesos contractuales desde su radicación hasta la suscripción del acta de inicio, acompañado de un análisis diario de la documentación que respalda las diferentes contrataciones (estudios previos, anexos técnicos), con el objetivo de dar trámite a los procesos de contratación, bajo los lineamientos del Manual de Contratación.
- Formación y capacitación en procesos contractuales: Se pusieron en marcha los lineamientos impartidos en las diferentes capacitaciones para la construcción de estudios previos y funciones de los supervisores.

1.3.4. Gestión de la información:

Tiene como propósito la producción de información veraz, oportuna, pertinente, relevante, suficiente y comparable para el cumplimiento de la misión institucional, el control de los procesos y el mejoramiento continuo, desarrollando varias estrategias. Los aportes más relevantes fueron:

- Producción de información para el cumplimiento de la misión institucional: Mantenimiento de la información y desarrollo del los diferentes módulos del Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE. Se destaca la creación del módulo de Registro Único Distrital de Educación Inicial.
- Construcción de cultura acerca del manejo de la información: Capacitación del talento humano de la Secretaría para la manipulación de los desarrollos y herramientas informáticas, tanto a nivel central como local, para ser utilizado, en los casos correspondientes, en la toma de decisiones. Se elaboraron instructivos para la elaboración y divulgación de informes confiables y oportunos, de carácter interno y para la entrega externa, sobre información misional, financiera, bienes y consumo, talento humano, inventarios y contractual.
- Optimización de los procesos de manejo de información: Se reconoció al Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE como única fuente de información; para la mejora de la calidad del dato se organizaron los equipos centrales y locales para su verificación, actualización, análisis y consolidación garantizando la oportunidad y veracidad de los mismos. Se adelantaron estrategias de organización, producción y consolidación de la información para dar respuesta oportuna y consistente a las demandas internas, a los organismos de control, a las entidades estatales y a la comuni-

dad. Desarrollo de sistemas de información para el registro, control y seguimiento tanto de la información misional como de la administrativa de la Secretaría.

1.3.5. Gestión documental:

Tiene como propósito la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la SDIS, desde su origen hasta su destino final, desarrollando varias estrategias. Los aportes más relevantes fueron:

- Acciones de mejoramiento al proceso de gestión documental: Se implementó el aplicativo de correspondencia con dos módulos: correspondencia y el módulo de quejas y soluciones, que permite desconcentrar el proceso para garantizar respuestas a la comunidad de manera oportuna. Se crearon módulos en la web y en la intranet, para la difusión de documentos tales como el del Sistema Integrado de Gestión, donde están dispuestos los documentos controlados de cada proceso de la entidad, resultado del inventario documental que se viene adelantando. Asimismo se avanzó en el normograma de la entidad, el cual también tiene el enfoque por procesos. Actualmente existen en la secretaria 60 puntos de correspondencia, de los cuales 16 (27%) están en las Subdirecciones Locales y 43 (72%) en las dependencias del nivel central. Se continuó con la elaboración y actualización de Documentos como caracterizaciones de procesos, manuales, procedimientos y la identificación de los registros aplicables. Dentro de los procedimientos se elaboró el de Control de Documentos y Registros respondiendo a requisitos del Sistema Integrado de Gestión. Paralelamente se aplicó la filosofía de las 5s, la cual permitió mejorar las condiciones de organización, orden y limpieza en los puestos de trabajo.
- Organización y adecuación física de archivos documentales: Se organizaron y adecuaron físicamente los archivos documentales, ceñidos a la Tabla de Retención Documental de la Secretaría, la normatividad y las disposiciones de Apoyo Logístico. Se continuó con las actividades de identificación, levantamiento y/o actualización de tipologías (series y subseries) documentales aplicables relacionadas con las Tablas de Retención Documental. Se adelantaron actividades de depuración, organización y sistematización de los archivos documentales, en varias dependencias y con énfasis diferentes (p.ej. archivos de expedientes de bienes inmuebles.- soporte para la normalización de tenencia de los inmuebles y trámite ante las diferentes entidades y subdirecciones; e historias sociales de la población adulta mayor, entre otros). Adecuación de espacios procurando las mejores condiciones para la conservación y seguridad de los documentos, en ocasiones custodiados con cámaras de vigilancia y sistemas de detección de humo. Se continuó con las transferencias documentales (ej. comisarías de familia). Se está alimentando el documento de "Lista maestra de documentos" que facilita el control de documentos y registros vigentes para la Secretaría. Se resaltan esfuerzos para generar documentos para la consulta permanente y unificada acorde a las orientaciones técnicas (ej. documentos para equipos pedagógicos y jardines infantiles).
- Formación del talento humano en gestión documental: Se dictaron charlas de sensibilización para el manejo y organización de archivos a los servidores que se encargan de su control. Asimismo las personas que manejan los puntos de correspondencia han recibido capacitación, la cual se está reforzando continuamente. El talento humano que participa en el tema va desde servidores de la entidad, equipos encargados de la depuración y organización, contratación de personas especiali-

zadas en el tema hasta contratos de outsourcing con firmas para la organización de la documentación.

1.3.6. Gestión de la tecnología:

Tiene como propósito la actualización y desarrollo de soluciones informáticas que permitan optimizar los procesos de la Secretaría, a partir de la investigación, el análisis, la producción y la apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones, Los aportes más relevantes fueron:

- Desarrollo de software y sistemas de información: Se brindó asesoría para la implementación de nuevas tecnologías en los procesos de comunicación (intranet, Web, publicaciones, servicio de acceso corporativo a Internet, entre otros) y para la gestión corporativa, satisfaciendo las necesidades de las áreas, conservando el lenguaje entre los sistemas para componer un "núcleo" de integración que permite integrar los procesos administrativos y los misionales, permitiendo así un control de forma transversal a la organización. Se diseñaron aplicativos informáticos coherentes y complementarios con el Sistema de Información SIRBE, para dar respuesta a las necesidades de las áreas de apoyo administrativo, que se compone de: Recursos Humanos, Herramienta Financiera, Contabilidad, Contratación, Inventarios y Correspondencia Para los servicios misionales, se diseñaron aplicativos para áreas específicas como Comisarías de Familia y comedores comunitarios, así como se descentralizó el manejo y construcción de mapas a través de la Mapoteca Digital, la cual puede ser utilizada en todas las Subdirecciones Locales.
- Adquisición de software y hardware: Se logró un aumentó del 280% en la adquisición de equipos de cómputo con última tec-

nología, de acuerdo con las necesidades y posibilidades de la Secretaría.

1.3.7. Gestión de la comunicación:

Tiene como propósito la gerencia de estrategias comunicativas que permitan: Una adecuada comunicación organizacional; la transformación de patrones culturales que afectan el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos, en el marco de las políticas públicas sociales; y el suministro de información a la ciudadanía para la visibilización, posicionamiento, divulgación y promoción de las oportunidades ofrecidas por la entidad a los ciudadanos y ciudadanas. Los aportes más relevantes fueron:

Diseño de estrategias comunicativas de los servicios, programas y actividades de la entidad: A partir de la identificación de las necesidades comunicativas desde las diferentes instancias de la institución, se diseñó e implementó el plan estratégico de comunicación para la entidad, definiendo directrices claras sobre el desarrollo de actividades al rededor del tema comunicativo. Visibilización de las apuestas y políticas de la administración para la ciudadanía; unificación de criterios y contenidos institucionales acordes a su misión. Se destacan entre otras la campaña de prevención del abuso sexual infantil, lanzamiento y posicionamiento en la agenda de la ciudad de la política pública de niños, niñas y adolescentes, familias, jornadas de Servicios Sociales Integrados al territorio, el proceso de registro de los jardines infantiles del distrito, la divulgación del Plan Maestro de Equipamientos, el Proceso de mediación de conflictos, el Código de Ética, la Celebración del mes de la Persona Mayor, el Foro pongámonos de acuerdo sobre la atención de las violencias, la campaña "En la calle cuentan contigo" sobre el programa habitante de calle, entre otros.

- Diseño y elaboración de productos comunicativos: Se desarrollaron diferentes piezas comunicativas como estrategia de divulgación y material de trabajo de las políticas sociales, programas y proyectos de la Secretaría. Se diseñó material para promover la misión, visión, los proyectos que adelanta la entidad para difusión de las personas al servicio de la Secretaría, se editaron diferentes publicaciones de contenido misional y se produjo regularmente la publicación del periódico institucional.
- Implementación de canales y herramientas de comunicación interna: Con el fin de lograr el adecuado flujo de la información y comunicación con las diferentes instancias y actores de la entidad, se propició la utilización de diferentes canales de comunicación para mantenerlos informados sobre asuntos de relevancia e importancia que competen a la institución. De otra parte, la realización de otras formas de comunicación como el montaje de obras escénicas y musicales sobre temas específicos de competencia de la entidad (niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad) presentadas en diferentes espacios de la ciudad, en procura de sensibilizar a los ciudadanos-as en relación con los temas.

1.3.8. Gestión logística:

Tiene como propósito el manejo óptimo de los suministros y los servicios de apoyo para la atención oportuna y suficiente a los requerimientos de las áreas, desarrollando varias estrategias. Los aportes más relevantes fueron:

Optimización de recursos públicos: a entidad elaboró el PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, "RECUPEREMOS EL AMBIENTE" - AMIPIGA, el cual hace parte del Sistema Integrado de Gestión de la entidad. Dicho plan contempla diferentes recur-

sos, y se gestionan los que están presentes de manera permanente en nuestra actividad diaria: RECURSO HÍDRICO - ENERGÉTICO Y RESIDUOS SÓLIDOS; para lo cual se han realizado campañas masivas de austeridad en el uso de los mismos. Toma de conciencia por parte de servidores y contratistas con la realización de diferentes actividades de tipo lúdico, acompañado de actividades concretas como el cambio de luminarias que fue reconocido y destacado por la firma CODENSA S.A., en su boletín mensual. Además, para toda obra de construcción, remodelación o adecuación, se instalan equipos ahorradores de agua, baterías de baño acordes con la edad de los usuarios, área de cuarto de basuras y se ubican los elementos para la separación en la fuente. En cuanto a los bienes se avanzó en la concientización del uso responsable de los bienes asignados a cada uno de los funcionarios y se implementaron mejores prácticas para la administración de los suministros permitiendo una distribución equitativa y eficiente de éstos. Implementación, capacitación y entrega del instructivo del aplicativo de inventarios, que puede ser consultado a través de la intranet por servidores y contratistas de la entidad. Asimismo se reconocen esfuerzos para el control de existencias de elementos de Aseo Personal, Aseo Institucional, Materiales y Suministros en las diferentes áreas institucionales. Para los servicios se incluyó en los contratos de prestación de servicios personales las obligaciones relacionadas con la conservación y protección de bienes y recursos; para el servicio de transporte se avanzó en la determinación de mecanismos de control tendientes a optimizar dicho servicio. Fortalecimiento de la información de inventarios que conlleva beneficios como: facilidad para la consulta, mayores niveles de eficiencia, mejores niveles de seguridad, información oportuna y confiable para la toma de decisiones y control y agilidad en el manejo, custodia y control de los bienes de la entidad. Optimiza a la vez el proceso de levantamiento físico de los bienes muebles, facilitando programar las necesidades para reemplazo de los bienes que están en mal estado. Avances en la racionalización de los elementos de consumo, generación de información que facilita la construcción de presupuestos, el seguimiento y mejoramiento en la operación de los equipamientos. Oportunidad en la prestación del servicio de transporte para las áreas que han implementado dicha mejora.

- Asesoría e interlocución con las demás instancias de orden local y central en el desarrollo de procesos logísticos: Producción de mensajes y piezas comunicativas que contribuyen con el manejo óptimo de los suministros y los servicios de apoyo, así como la difusión realizada por varios medios. Avance en la documentación de procedimientos del tema de gestión logística. Sensibilización a los servidores con información alusiva, actividades en que se involucra a los recicladores, instancias locales como mesas de trabajo, entre otras.
- 1.3.9. Gestión de la infraestructura:

Tiene como propósito la planeación, desarrollo, mantenimiento, cualificación y control de los espacios físicos destinados a soportar los procesos institucionales y que contribuyen al ejercicio pleno de los derechos ciudadanos. Los aportes más relevantes fueron:

 Mantenimiento locativo y reforzamiento estructural de los equipamientos de la secretaría: Se realizaron los estudios de vulnerabilidad sísmica al 70% de los equipamientos de la Secretaría para iniciar obras, y se llevaron a cabo las obras de mantenimiento locativo para mejorar las instalaciones y prestar un servicio confiable y seguro.

- Formulación y aplicación de herramientas para la gestión de la infraestructura: Formulación del Plan Maestro de Equipamientos del Sector de Integración Social, el cual permite contar con un instrumento de planificación, utilizado por la administración, en correspondencia con las políticas sociales establecidas para la construcción de los nuevos equipamientos de prevención y de protección, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida, la inclusión social, y el fortalecimiento del capital y tejido social, de los habitantes del sector urbano y rural.
- Gestión para consecución de inmuebles y licencias de construcción: Se diseñó un procedimiento para la adquisición de licencias de construcción de los equipamientos de la Secretaría.

1.3.10. Gestión jurídica:

Tiene como propósito garantizar que la entidad actué en el marco de la ley y promueva el desarrollo de un ámbito jurídico apropiado para el efectivo cumplimiento de los derechos ciudadanos. Los aportes más relevantes fueron:

Asistencia técnica a nivel local y central: Se desarrollaron jornadas de acompañamiento jurídico en las localidades y a los diferentes proyectos sobre situaciones particulares que requerían el análisis desde el punto jurídico. Participación activa en actos administrativos que resultan estratégicos para la SIS y jornadas de acompañamiento jurídico en las diferentes dependencias y localidades. En especial sobresale el acompañamiento para la Política Pública por la Calidad de Vida de los Niños y las Niñas, la implementación mediante acto administrativo para el ingreso y egreso al proyecto de las personas mayores. Adicionalmente para la atención de las solicitudes de las diferentes instancias externas sobre aspectos de orden legal, se trabajó de manera coordinada entre las áreas y dependencias de la entidad, logrando dar respuesta de manera integral los aspectos técnicos y jurídicos. Se logró la modificación de algunas normas que incidían directamente con aspectos propios de la entidad, es así como se modificó el Decreto 136 de 2005, sobre el Plan Integral al ciudadano habitante de calle, se dieron respuesta, de manera coordinada, a las solicitudes de derechos de petición, tutelas y requerimientos de orden legal en los términos establecidos.

Definición de la línea de interpretación jurídica: Se expidieron diferentes documentos de carácter jurídico que permitieron establecer lineamientos precisos frente a las responsabilidades que tiene la Secretaría en cumplimiento de su misión. Contar con el normograma de la entidad permitió dar lineamientos, con seguridad jurídica, frente al desarrollo de las actividades que realiza la entidad. Sobresalen la expedición de las resoluciones de Comité de focalización, reglamentación del sistema de monitoreo e indicadores de infancia, austeridad en el gasto y manejo de bienes, reglamentación del sistema de Control Interno, Rendición de cuentas y atención a organismos de control, entre otros.

1.4. Procesos de Control y Evaluación:

1.4.1. Evaluación.

Tiene como propósito adelantar la valoración sistemática del diseño, desempeño y resultados de los procesos institucionales, mediante el

análisis de los indicadores definidos para medir su pertinencia, eficacia, eficiencia y efectividad, con el fin de fortalecer continuamente la gestión de la entidad.

Los aportes más relevantes fueron:

- ción institucional: Se definieron estrategias partiendo de la concepción misma de la evaluación, las prácticas de evaluación, los instrumentos de soporte y la retroalimentación que las instancias decisorias realizaron en los equipos a cargo. Al respecto, una práctica representativa de la evaluación institucional, la constituye el consejo para el seguimiento de las metas sociales y financieras, instancia de análisis y toma de decisiones, de amplia participación, que no solamente fortaleció la cultura de la evaluación sino que permitió la toma de decisiones de manera oportuna.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional de evaluación: La totalidad de los procesos de la Secretaría han sido fortalecidos a partir de su correspondiente evaluación, que se refleja en la actualización y la definición, diseño y aplicación de normas, procedimientos e instrumentos. Ejemplos lo constituyen, la formulación de la guía institucional de administración del riesgo, la documentación del procedimiento de administración del riesgo; la formulación participativa y por procesos de los planes de mejoramiento, el diseño del instrumento de evaluación de las jornadas de servicios sociales en el marco de la gestión social integral, la normatividad higiénico sanitaria para el funcionamiento de los comedores comunitarios; lineamientos técnicos para el balance del proceso pedagógico anual en los jardines infantiles; lista de chequeo para la autoevaluación de los proyectos pedagógicos y el diseño y aplicación de indicadores que midan la gestión de los procedimientos, entre otros.

1.4.2. Mejoramiento continuo:

Tiene como propósito la toma de decisiones para el mejoramiento o ajuste de los procesos institucionales. Los aportes a este proceso fueron:

• Fortalecimiento de la participación en la toma de decisiones y Planificación, soporte, a la toma de decisiones y desarrollo de las mismas: De manera sistemática se aplicaron los planes de mejoramiento, como instrumentos de seguimiento a las acciones de mejora. Su construcción participativa y la definición conjunta de las acciones a realizar, el cronograma establecido y la definición de responsabilidades, incentivaron la participación en la toma de decisiones. La institución generó igualmente, el mantenimien-

to o creación de varios espacios institucionales de análisis y discusión sobre el comportamiento de los procesos: el comité de contratación, el consejo de seguimiento a las metas sociales y financieras y los comités técnicos de las subdirecciones locales, entre otros. Adicionalmente se fortaleció el proceso de mejora con la elaboración de la guía de administración del riesgo y con la descripción del procedimiento respectivo. Se logró cualificar el flujo de la información entre las diferentes instancias de la institución en torno a las acciones de mejora. Cerrar el ciclo PHVA, es decir, asegurar la utilización de la información producto de la evaluación para la definición de acciones de mejora sobre los procesos. Incrementar el nivel de participación de los equipos en la toma de decisiones, asegurando la aplicación de las mismas.

2 LOGROS Y ACTIVIDADES

2.1. FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES:

La SDIS lideró la formulación y desarrollo de las políticas públicas por la Calidad de Vida de Niños, Niñas y Adolescentes; y para las Familias en Bogotá. Así mismo, participó activamente en la gestión de las políticas públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de Juventud, para la Población en Situación de Discapacidad, de Mujer y Géneros, para la Participación y de Ruralidad.

lideró la definición y operación del plan de Atención Integral a los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de la Calle; y participó en la de los planes de: Igualdad de oportunidades para las mujeres, Acciones afirmativas para la población Afro descendiente residente en Bogotá, y Atención para la población desplazada en Bogotá, entro otros.

Lo anterior implico la consolidación o creación de los escenarios interinstitucionales y comunitarios para la definición de los consensos sobre la forma de entender el fenómeno social y sobre los ejes estratégicos para abordarlo. Uno de los escenarios privilegiados para la formulación de las políticas y planes mencionados fue el Consejo Distrital de Política Social⁶ y sus subcomités, esta instancia de carácter mixto movilizó a los sectores públicos, privados y comunitarios para el desarrollo de estrategias concertadas hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes grupos poblacionales. Merecen ser resaltados, los procesos participativos a través de los cuales se construyeron los consensos,

⁶ El Consejo Distrital de Política Social está reglamentado mediante Decretos 093 de 2004 y 023 de 2005

desde el convencimiento que el mayor conocimiento sobre los fenómenos sociales emerge de los grupos sociales que los viven y de las instituciones más próximas a ellos, y que el desarrollo social es posible en la medida que múltiples actores concurran en el mismo interés, se involucró en cada caso al más amplio número de actores sociales, comunitarios e institucionales, públicos y privados, de los diferentes niveles territoriales, para la definición de los ejes estratégicos de las acciones públicas y su desarrollo ordenado y sistemático, exaltando criterios poblacionales, territoriales y de derechos, visibilizando la diversidad, y procurando la construcción de una ciudad respetuosa y solidaria.

La definición de las políticas a su vez, orientó la distribución del presupuesto hacia garantizar el acceso universal a servicios diversificados y de calidad; el fortalecimiento de los contextos sociales; el reconocimiento y el respeto por la diversidad; y en general la creación de oportunidades enriquecidas para el ejercicio de derechos de todas las personas.

Los marcos estratégicos definidos colectivamente, un mayor recaudo y el manejo sano y responsable de las finanzas distritales, la concurrencia con aliados estratégicos y la generación de nuevas relaciones y dinámicas entre organizaciones sociales y entre ciudadanos y ciudadanas le dan a las políticas un marco de sustentabilidad política, económica y social, que deberá profundizarse y continuarse en procura de los mejores niveles de calidad de vida posibles para las poblaciones.

2.2. Seguridad Alimentaria y Nutricional:

La Encuesta Calidad de Vida del año 2003, mostró que en más de 165.000 hogares bogotanos, por falta de recursos, algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o mas días de la semana de referencia.

Que las personas ejerzan su derecho a la alimentación significa que hay alimentos disponibles, que su suministro es estable, que tienen acceso físico y económico a ellos y que los consumen en porciones y calidades adecuadas, lo cual quedo contemplado dentro del Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia, como una política específica que fue desarrollada a lo largo de los 4 años de gobierno y que hoy deja importantes aportes a la ciudad.

En busca de erradicar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria duradera y sostenible para las personas, en especial la de los niños, niñas y adolescentes, Bogotá puso en marcha la Política Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria, el Programa Bogotá Sin Hambre y en este contexto - al interior de la Secretaría - los proyectos de Seguridad alimentaria, Comedores comunitarios y Tiempo oportuno para los niños y las niñas desde la gestación hasta los 5 años de edad.

Mediante el proyecto de Seguridad Alimentaria, en primera instancia se garantizó complementación alimentaria a diferentes tipos de población en 37.802 cupos anuales, con un incremento de 10.6% con respecto al 2004. Adicionalmente, se desarrolló un sistema de vigilancia nutricional que ha permitido identificar el estado nutricional de las personas al momento de ingreso y durante su permanencia en los servicios, lo cual a su vez, ha permitido identificar los cambios en el bienestar nutricional asociados a la intervención alimentaria realizada por el Distrito, hacer una detección temprana de alteraciones en el mismo e identificar personas que no han respondido a las intervenciones.

Por su parte, el diseño e implementación en la ciudad, de 308 comedores comunitarios (130 SDIS, 171 FDL, 7 IDIPRON) y la modalidad de canasta complementarias de alimentos con 6.943 unidades, constituyen estrategias orientadas a generar condiciones de inclusión social a partir del acceso a la alimentación; la formación en estilos de vida y alimentación; el acceso a la red de servicios sociales básicos; y el fortalecimiento de organizaciones y grupos comunitarios.

Los comedores comunitarios han servido para restituir y proteger el derecho y acceso a los alimentos de 120 mil ciudadanos a través de 61.240 cupos día: niños y niñas, madres gestantes y lactantes, adultos mayores, población en condición de discapacidad severa, familias indígenas, campesinas o localizadas en sitios que no reúnen condiciones higiénicas sanitarias, con altos índices de vulnerabilidad social y desnutrición, son los beneficiarios de este proyecto.

El Proyecto Tiempo oportuno para los niños y las niñas desde la gestación hasta los 5 años de edad, brinda oportunidades para el desarrollo infantil a través de 4 modalidades de

atención: Familias gestantes: bebes sanos-as deseados-as, Salas amigas de la familia lactante, Atención en centros de desarrollo infantil, Alianzas amigas de la niñez-acciones solidarias.

En el contexto de la seguridad alimentaria vale destacar las acciones dirigidas a los niños y niñas en gestación y lactantes, brindadas por las modalidad de Familias gestantes: bebes sanos-as deseados-as que forma y brinda apoyo alimentario (bonos canjeables por alimentos) a familias gestantes con gestación única, múltiple y a la lactante. Y por la modalidad de Salas amigas de la familia lactante que ofrece un espacio físico cálido y amable ubicado en los Centros de Desarrollo Infantil en el que las madres pueden amamantar a sus hijos e hijas y encuentran facilidades para la extracción, conservación y suministro de la leche materna bajo normas técnicas de seguridad.

Diariamente en el Distrito Capital se entregan 672.332 apoyos nutricionales; se han suplementado con micronutrientes a 570.673 niños, niñas y madres gestantes y lactantes; y formado en nutrición y hábitos de vida saludables a cerca de 200 mil personas.

Algunos de los resultados obtenidos por estos proyectos se ven reflejados en las investigaciones epidemiológicas de campo de control realizadas en el 2006 en personas identificadas por la Secretaría de Salud mediante el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional - SISVAN, que muestran una mejoría en el estado nutricional del 60% de los niños y niñas menores de 12 años, una tendencia a la disminución de la desnutrición crónica y aguda, y la disminución de la prevalencia de enflaquecimiento extremo en los niños y niñas menores de 6 años que asisten a los centros de desarrollo infantil de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.3. La Gestión Social Integral:

Uno de los grandes retos de la presente administración fue el desarrollo de una nueva forma de gestión de la ciudad, en reconocimiento de que este es un elemento determinante para la promoción, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos más vulnerables, y la lucha contra la pobreza, en concordancia con los objetivos, estrategias, programas y metas del Plan de Desarrollo de Bogota D.C., 2004 – 2008, Bogotá sin indiferencia: Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión.

Este propósito tuvo dos escenarios clave de desarrollo: la Coordinación del Eje Social (responsable de la articulación y coordinación de los programas sociales del plan) y el Subcomité Distrital para la Infancia y la Adolescencia (responsable de la formulación y puesta en marcha de la Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes de Bogotá).

La estrategia tiene como fundamento el que una gestión social es ante todo una cuestión de concepción y de sentido, que reconoce el carácter multidimensional y complejo de la naturaleza humana, de la sociedad y de las relaciones de ésta con el entorno; y que las problemáticas sociales no se presentan ni se manifiestan de la misma forma en todas las poblaciones y los territorios.

Valora las múltiples dimensiones de una situación, la capacidad de articulación estratégica de los protagonistas de la misma, y las diferentes escalas sociales y espaciales que se ven comprometidas en ella; y considera que no es solamente la suma, coordinación o yuxtaposición de intervenciones o acciones, sino que implica una perspectiva de conjunto que

agrega valor, que debe ir más allá de la concepción sistémica, y debe ser capaz de asumir la complejidad dada por las relaciones, perturbaciones, emergencias transformadoras, etc., que surjan.

También asume que la comprensión de las condiciones particulares en un determinado territorio es producto de la participación de sus propios actores sociales y de los agentes institucionales más próximos a su cotidianidad y que el desarrollo humano y social emerge del esfuerzo colectivo de múltiples agentes guiados por ese mismo objetivo compartido y que la lectura comprehensiva de los actores acerca de su propia situación, relaciones, necesidades e intereses, es la base del diseño de una política social integral y fundamento de formas adecuadas gestión.

Para su puesta en marcha se tomaron dos decisiones fundamentales (a modo de ejes estructurantes): la primera, reconociendo que la ciudad tiene territorios donde claramente se concentra la pobreza y que esta tiene como protagonistas un grupo poblacional relevante, no solo por su cantidad sino sobre todo por el significado en el desarrollo de una sociedad, como es la infancia y la adolescencia, y que la administración a través de la política pública recientemente formulada señalaba con precisión cuáles eran los derechos que una ciudad moderna y humana debía garantizar de manera inmediata, se identificaron y priorizaron estos elementos para concretar el ámbito de implementación de la estrategia: Producto del cruce de distintas variables sociales, se priorizaron en la ciudad territorios: 34 UPZ y la localidad de Sumapaz; poblaciones: personas de 0 a 18 años de edad y sus familias; escenarios: comedores comunitarios, colegios distritales, centros de desarrollo infantil, hogares de Bienestar Familiar y micro territorios de salud a su hogar; y derechos: a la alimentación y nutrición, a la vida, a la educación, a la salud, a la seguridad y a un ambiente sano.

La segunda, la identificación de elementos clave del modelo a desarrollar (a modo de ejes generadores): i) información unificada y veraz; ii) formación para agentes públicos y comunitarios; iii) prestación de servicios articulados (entre los sectores, desde sus contenidos, procedimientos y oportunidad); iv) atención al mayor número posible de personas identificadas en situación de vulnerabilidad, con la premisa de "ir a las personas"; y v) convocatoria permanente a más actores que se comprometieran con la estrategia.

En desarrollo de la estrategia, se puede dar cuenta de los siguientes avances significativos:

- Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Información para la Gestión Social Integral – SIGSI - como una herramienta indispensable para realizar el seguimiento al estado del ejercicio de los derechos fundamentales de las familias en situación vulnerable y para contar con datos unificados para la evaluación de la gestión social distrital y local (Uno a nivel distrital y en 9 UPZ de 9 localidades priorizadas)
- Jornadas de Servicios Sociales Integrados: Simultáneas y de continuidad, que han permitido redoblar los esfuerzos de las entidades públicas dirigidos a la población de niños, niñas y adolescentes y sus familias, que habitan en los territorios correspondientes a 34 UPZ priorizadas y la localidad de Sumapaz, de manera que sea posible que los servicios lleguen de forma articulada y potencien su impacto en la calidad de vida de las personas. (4 Jornadas simultáneas en 13 UPZ priorizadas de un mismo número de localidades: Piloto Engativá, 28 de abril, Sumapaz y 30 de junio; 26 Jornadas de Continuidad en las localidades)
- Proceso de formación en Gestión Social Integral, para fortalecer y desarrollar capacidades y habilidades ciudadanas, en el ejercicio de participación en la toma de decisiones dentro de la Gestión Social Integral de lo

público en sus localidades y territorios más cercanos, y consolidar de esta manera la autonomía y la autogestión social comunitaria, para la construcción participativa de políticas públicas sustentables, con un enfoque de Derechos. (Se encuentra en proceso un diplomado, dictado en los territorios, para 2.500 personas de todas las localidades, con el respaldo académico de la Universidad Nacional de Colombia)

- Integración de las estrategias de OIR Ciudadanía (su propósito es acercarse a los territorios con menor presencia institucional brindando formación y asistencia técnica, para focalizar y priorizar personas y familias en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad) y Salud a Su Hogar (su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y salud de las poblaciones, que habitan los micro territorios identificados como zonas con mayor vulnerabilidad), para garantizar, a través de la identificación y la disminución de barreras de acceso a la atención integral sectorial y transectorial y el empoderamiento de la comunicad, ele ejercicio de los derechos de cada vez un número mayor de personas en situación de vulnerabilidad y exclusión.
- Desarrollo conceptual de un instrumento que integra las acciones y recursos sectoriales y locales (salud, educación, integración social, fondos de desarrollo local) desde un enfoque de derechos para enfrentar las determinantes del deterioro de la calidad de vida, respetando la autonomía e iniciativa local, cruzando líneas de inversión de las entidades involucradas y apoyando a las alcaldesas locales en la formulación y ejecución de acciones integrales mediante la promoción de espacios de discusión transectoriales para la construcción colectiva de los proyectos en cada localidad.
- La construcción, por parte de los equipos técnicos de las Secretarías de Integración Social, Salud y Educación, de cuatro rutas

de atención a problemáticas priorizadas, a saber: La ruta de acceso a la seguridad alimentaria, la ruta de acceso a servicios par adolescentes gestantes, la ruta de acceso a servicios para los niños y niñas en situación de discapacidad y la ruta de acceso a servicios para la atención a la violencia sexual y familiar.

 La existencia en cada una de las 20 localidades del distrito, del modelo de gestión social integral adaptado a sus intereses, necesidades y formas de articulación.

Se consideran como elementos claves del éxito de este ejercicio, los siguientes: la decisión y voluntad política de desarrollar la estrategia del alcalde mayor y sus secretariosas de despacho; el liderazgo y capacidad de convocatoria y concertación de las entidades nucleares del eje social (integración social, salud y educación); la apropiación cada vez más amplia de los agentes institucionales distritales y locales del fundamento conceptual y metodológico de la estrategia; la posibilidad de evidenciar resultados exitosos a corto plazo; la posibilidad de trabajo articulado y unificado sin perder la especificidad de cada sector, haciendo de la estrategia un instrumento útil y beneficioso para el todo y las partes; la definición de un plan de acción flexible, permanente monitoreado y ajustado de conformidad con las necesidades e intereses de las partes; y el establecimiento de un mecanismos de coordinación con una permanente circulación de la información e incorporación del sentido de las decisiones entre los diferentes niveles territoriales, constituyen factores muy importantes que permiten que el sentido de la sinergia institucional, característica de la Gestión Social Integral, se trasmita también a los ciudadanos-as en el desarrollo de la misma.

2.4. Cualificación, diversificación y ampliación de los Servicios:

Durante este cuatrienio, la Secretaría ha concentrado sus esfuerzos en el mejoramiento de la calidad de los servicios, desarrollando diversas estrategias en procura de hacerlos cada vez más pertinentes, oportunos, accesibles, idóneos y dignos.

2.4.1. El proyecto de

"Atención integral
para la inclusión social
de ciudadanos/as
habitantes de la calle"
desarrolló nuevas
modalidades a saber:

 El Hogar de Paso Día-Noche: cuya operación a cargo de la Cruz Roja Colombiana, aportó a la entidad elementos propios del modelo de atención humanitaria y ha brindado a la población a través de estrategias lúdicas, artísticas, culturales, recreativas, deportivas y actividades extramurales oportunidades significativas para su desarrollo personal y el afianzamiento de hábitos laborales que han favorecido el acceso directo de la población a oportunidades de generación de ingresos.

- Por otra parte, a partir de la identificación de un número significativo de personas que presentaban patologías asociadas a largos períodos de consumo, deterioro físico y emocional y que habían sido habitualmente excluidas de los servicios, se favoreció la apertura de la modalidad de Atención al ciudadano-a habitante de Calle que presenta cuadro crónico, la cual se apoya en una atención clínica, en instalaciones fuera de Bogotá logrando estabilizar la delicada situación presentada a su ingreso.
- Con la puesta en marcha de la estrategia de acompañamiento y seguimiento al egresado el proyecto fortaleció el proceso de inclusión a partir del monitoreo a los egresados, permitiendo avanzar en el diseño de nuevas estrategias de prevención.

En cuanto a la Formación y Desarrollo Personal vale la pena destacar que a partir del incremento y cualificación de talento humano, profesional y técnico, y de las alianzas con el Sena y otras entidades, se implementaron nuevos procesos de formación para el trabajo en áreas como emprendimiento empresarial, sistema, mecánica de motos, ebanistería, manejo de conservas y lácteos, ofimática, agricultura urbana, screen y confecciones entre otras. Igualmente se realiza la nivelación académica básica y primaria y se fortalece la atención terapéutica clínica y ocupacional

Es de resaltar, las adecuaciones realizadas en los inmuebles y cómo éstas permitieron mejorar no solo la condición de los mismos (cocinas, dormitorios, baterías de baño) sino el servicio.

2.4.2. Los comedores

comunitarios, se han constituido en espacios sociales de aprendizaje, donde las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad ejercen el derecho fundamental a la alimentación.

El proceso de definición, validación y puesta en marcha de instrumentos técnicos y de indicadores orientados a medir la superación de la inseguridad alimentaria y el avance en materia de inclusión social, se ha constituido en un modelo funcional basado en la oportunidad, la calidad y la calidez de la atención de las personas en los comedores comunitarios.

A partir del reconocimiento de experiencias significativas de origen comunitario la SDIS se ha centrado en la definición de los parámetros técnicos mínimos requeridos para ofrecer, entre el 35 y el 40% de los requerimientos nutricionales diarios de las personas.

Para ello, se llevó a cabo un proceso de definición de lineamientos técnicos (alimentarios, nutricionales, en educación de hábitos nutricionales y de vida saludable, y de formación en derechos y ciudadanía) orientados a promover el suministro de alimentos en torno a procesos de inclusión social, en óptimas condiciones de aseo e higiene, en la cantidad adecuada y asegurando que sean de excelente calidad.

A través de procesos de formación y asistencia técnica a las organizaciones comunitarias operadoras de los comedores comunitarios, la SDIS, ha implementado instrumentos de control para la verificación de todas las medidas y las prácticas que se deben seguir para garantizar los procesos de adquisición, recepción, almacenamiento, manipulación, preparación, transporte y distribución de alimentos, garantizando una alta calidad microbiológica y organoléptica, de conformidad a lo establecido en la normatividad de los servicios de alimentación .⁷

Para ello, en asocio con la Universidad Nacional, definió, diseñó, validó y aplicó instrumentos técnicos para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las organizaciones operadoras de comedores comunitarios, como parte del proceso de fortalecimiento de la capacidad técnica de la gestión de los mismos, así como de los grupos vinculados a éstos, de tal manera que se ampliara integralmente el alcance de su propósito dentro de la Política del Programa Bogotá Sin Hambre.

Las estrategias implementadas para el control de la calidad de los comedores comunitarios han sido las siguientes:

- Definición del propósito de intervención de los comedores comunitarios, y su alcance desde la perspectiva de integralidad territorial e intervención especializada a grupos poblacionales.
- Caracterización de la población usuaria
- Estrategia de acercamiento e identificación territorial y poblacional.
- Definición e implementación de lineamientos técnicos alimentarios, nutricionales e higiénicos sanitarios

- Definición e implementación de lineamientos técnicos de inclusión social como estrategia de restitución de derechos de ciudadanos y ciudadanas
- Diseño e implementación de instrumentos de interventoría integral a los comedores comunitarios
- Estrategias se acompañamiento, seguimiento y control para el cumplimiento de las metas del Programa Bogotá Sin Hambre
- Promoción y acompañamiento a las iniciativas productivas y económicas que se generen como estrategia de sostenibilidad de los comedores comunitarios y las demás modalidades.
- Diseño y desarrollo de indicadores de gestión, calidad y cumplimiento desde la sistematización y documentación de la información generada en el proyecto 212.
- Participación en el diseño de una norma técnica para establecer estándares de calidad para el funcionamiento de los comedores comunitarios

Se reconocen cono elementos transversales claves del éxito:

Avance en la estandarización de los lineamientos técnicos en los comedores que hoy se han instalado en la ciudad independientemente de la fuente de financiación, hecho que no se hubiese dado si no se le define un Ente Rector al tema, en este caso la SDIS.

Acompañar la implementación del proyecto con el seguimiento y control a la ejecución a través de una interventoría que posibilitara a la administración distrital dar cuenta de por lo menos el 50% del estado de los comedores en los

⁷ Decreto 3075 de 1997 Ministerio de Salud

tres componentes (nutricional, inclusión social y administración).

Atender las necesidades de los grupos poblacionales como principio del reconocimiento a la diferencia y generar la modalidad de canasta complementaria de alimentos en respuesta a esta necesidad.

2.4.3. El servicio de acceso a la justicia familiar a tenido un proceso de cualificación en las localidades de mayor densidad de población y demanda del servicio, que se logró mediante:

La Creación de 10 nuevas comisarías, dos de ellas móviles, lo que acercó el servicio a la ciudadanía.

La disminución de los tiempos de atención entre la solicitud inicial del servicio y la primera audiencia con el equipo profesional.

La conformación de 3 nuevas áreas que refuerzan la atención: Área profesional de recepción de usuarias-os, área de seguimiento y acompañamiento a familias y área de apoyo jurídico.

La puesta en marcha del Programa de Seguimiento y Acompañamiento a Familias afectadas por Violencia Intrafamiliar – PARVIF, que implicó:

 La creación y operación de un servicio de atención terapéutica de calidad, para remisión de victimas y sus familias (incluido el agresor) que por las condiciones de gravedad y riesgo requieren la atención especializada que no les ofrecen los servicios de salud mental tradicionales.

- El Diseño y puesta en marcha de un modelo de seguimiento y de sus herramientas de aplicación, para verificar los cambios operados como resultado de la intervención y adelantar acciones orientadas a fortalecer la capacidad de la familia para disminuir reincidencia.
- El fortalecimiento del modelo de atención en refugio para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar con sus hijas e hijos, mediante el ajuste del modelo de intervención terapéutica y el de seguimiento y la inclusión de un componente de terapia ocupacional que fortalezca la capacidad de las mujeres para disminuir la dependencia económica como factor de riesgo.
- El acuerdo con Misión Bogotá para generar ingresos a mujeres vinculadas a procesos de violencia intrafamiliar, que tienen problemática asociada a dependencia económica del agresor.

Por otra parte vale la pena destacar la ejecución de un plan de acción que articula las acciones del Consejo Distrital de Atención Integral a Victimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual, al componente "Al Rescate" de la Política por la Calidad de Vida de Niños, Niñas y Adolescentes.

Está igualmente la formulación participativa y difusión de la Política Pública para las Familias en Bogotá y de los siguientes planes distritales:

- Plan Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil
- Plan Prevención de la Violencia Intrafamiliar, el Maltrato Infantil y la Violencia Sexual.
- Plan de Atención de la Violencia Intrafamiliar.

2.4.4. Proyecto "Atención integral a niños-as con medida de protección legal".

El mejoramiento de la calidad también se vio reflejado en la incorporación de aspectos cotidianos elementales que son de gran trascendencia para cualquier persona y habían sido obviados tales como garantizar que cada niño o niña disponga de un lugar para sus elementos personales y tenga ropa para su uso individual.

Igualmente se realizaron acciones tendientes a fortalecer el vínculo familiar tales como la organización de grupos mixtos, la ubicación de hermanos en un mismo Centros de Integración Familiar, la promoción de la lactancia materna mediante el montaje de Salas amigas para familias lactantes en el CURN y La María y la ampliación de los horarios y días de atención a los padres y madres de familia, teniendo en cuenta sus horarios y necesidades.

Desde el 2005, los niños y las niñas atendidos en este Proyecto, de edades entre los tres años y antes de los cinco, son vinculados a los Jardines Infantiles del Distrito. Los niños y niñas mayores de cinco años son vinculados a los Colegios Distritales. Cuando son reintegrados a sus familias o trasladados a otro centro o institución, se verifica previamente que el niño, la niña o el adolescente, siga vinculado al sistema educativo y se libera el cupo, para que los que lleguen tengan asegurado su derecho a la educación.

Se ha logrado la vinculación de algunas familias, en el proyecto Agricultura Urbana, con la asistencia técnica del Jardín Botánico José Celestino Mutis en la que participan, los padres, las madres y adultos responsables, en los C.I.F. CURN, La María y Femenino.

2.5 Establecimiento de Alianzas estratégicas:

La Secretaria construyó Alianzas Estratégicas materializando así los esfuerzos de múltiples actores que participan en la construcción social de la ciudad bajo el principio de la solidaridad, principio estructurante del Plan de Desarrollo Distrital, que expresa el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Este tema en particular se encuentra desarrollado en detalle en el capítulo 5 de este documento.

3. El aporte al plan de Desarrollo

Se han descrito en el punto anterior los cinco principales logros alcanzados por la SDIS: 1. Seguridad alimentaria y nutricional. 2. Formulación y desarrollo de políticas públicas poblacionales. 3. Gestión social integral. 4. Ampliación, diversificación y cualificación de servicios. 5. Establecimiento de Alianzas estratégicas. Cada uno de estos logros contribuyó a políticas generales y específicas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo. A continuación se listarán las principales políticas a las que se contribuyó y la forma como se hizo.

3.1. Políticas Seguridad Alimentaria y Alimentación como un Derecho Fundamental

La SDIS además de haber participado activamente en la formulación del marco de política, contribuyó particularmente con la garantía del acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos. La atención en 132.956 cupos a través de los 308 comedores comunitarios creados y de los demás servicios alimentarios

ofrecidos por la SDIS; la creación de 100 salas amigas de la familia lactante (85 acreditadas, 15 para acreditar); la creación de los segundos turnos de almuerzo para población menor de 5 años de edad; así como la implementación del bono alimentario de fin de año para niños y niñas asistentes a los programas de educación inicial y; el bono alimentario para familias gestantes; son ejemplo de la contribución de la SDIS a este propósito.

En lo que se refiere al consumo de alimentos en cantidad, calidad y diversidad requeridas, la SDIS definió las minutas nutricionales que garantizan el aporte de calorías y nutrientes recomendados para los diferentes grupos de población. Así mismo definió una amplia propuesta de menús y de preparaciones que respondieron a los gustos y a las costumbres de los diferentes grupos humanos, sin afectar el aporte nutricional recomendado. De la misma manera desarrolló programas de formación en hábitos de vida saludables, en los que además de promover el consumo de alimentos saludables, difundió técnicas para la adecuada manipulación y preparación de alimentos garantizando su inocuidad, y formó en hábitos de vida saludables para la integración de estas prácticas, con otras requeridas para alcanzar una vida sana. Finalmente, en lo que al aprovechamiento se refiere, además de desarrollar con la Secretaría Distrital de Salud, las diferentes estrategias para el suministro de micronutrientes, adelanto el programa de vigilancia nutricional, que permitió medir el impacto de las acciones adelantadas en el estado nutricional de los beneficiarios y adelantar acciones para la recuperación de aquellas personas desnutridas o en riesgo.

La SDIS se empeño en hacer efectivo el derecho fundamental a la alimentación. Con sus acciones consiguió marcar una tendencia decreciente de prevalencia clásica de enflaquecimiento (relación peso/talla) para los niños entre los 0 y 9 años que acceden a los comedores. Luego de tres mediciones antropométricas para una misma población, la prevalencia de enflaquecimiento entre niños y niñas menores de 4 años, paso de 8,7% a 6,4%, mientras que en la población de 5 a 9 años, el mismo indicador pasa de 4,3% a 3,7%. También se puede observar que la proporción de personas mayores de 10 años que muestran un Índice de Masa Corporal (IMC) muy bajo (inferior a 18.5) al momento de ingresar al servicio de comedores, se reduce significativamente entre la 1ª y la 3ª medición que se hace en el proyecto. En todos los grupos etáreos (10 a 19 años, 20 a 64 años y mayores de 35), el porcentaje de personas con bajo IMC siempre tiende a reducirse.

Asimismo, también se ha encontrado que a mayor tiempo de permanencia en los comedores, los cambios en enflaquecimiento y bienestar físico son mayores y más rápidos.

En el esquema de vigilancia nutricional que desarrolla la entidad, se observó que los niños y niñas de 0 a 5 años de edad que ingresan a los Jardines Infantiles del Distrito a partir del primer semestre de 2003, y que cuentan con 3 semestres o más de atención y observación, baja la prevalencia clásica de enflaquecimiento a niveles cercanos a 2.5% o menos.

3.2. POLÍTICAS INTERVENCIÓN PARA LA EQUIDAD Y EQUIDAD EN EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES

A estas políticas se realizaron contribuciones de diferente orden, en primera instancia, con la formulación de políticas públicas poblacionales, se profundizo el sentido de generación de equidad. En la práctica, se hicieron visibles grupos humanos invisibilizados y excluidos por condiciones de edad, genero, opción sexual, lugar de habitación, nivel de desarrollo motor o cognitivo, entre otros. Dicha visibilización estuvo dirigida no solo a exaltar la diversidad y a procurar el respeto; sino a generar oportunidades, incluso a través de acciones afirmativas, para cerrar la brecha existente, con la posibilidad de ejercer los derechos que, acorde con la Constitución y las leyes, deberían tener todas las personas sin ningún distingo.

En segunda instancia con el proceso de ampliación, diversificación y cualificación de servicios sociales, se avanzó hacia la universalidad y a la construcción de respuestas más pertinentes y oportunas a las necesidades e intereses de las personas. Fue necesario inducir una presión positiva sobre los servicios garantizando su disponibilidad, oportunidad y calidad para grupos de población específicamente identificados. La estrategia de gestión social integral contribuyó a generar esa presión positiva eliminando barreras entre oferta y demanda, y posibilitando el seguimiento a la efectividad de las acciones desarrolladas. Cabe resaltar los esfuerzos realizados en materia de educación inicial, comedores comunitarios, prevención y eliminación de la explotación laboral infantil, atención integral de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, integración familiar para niños y niñas con medidas de protección legal y acceso a la justicia familiar.

En cada uno de los casos se dio una especial atención al reconocimiento de los diferentes grupos de población y a sus particulares necesidades y características. A manera de ejemplo para la educación inicial se definió el marco normativo que regula la prestación de este servicio en establecimientos públicos y privados, atendiendo factores como la construcción de ambientes enriquecidos y seguros, calidad de las relaciones personas adultas con los niños y niñas, procesos pedagógicos, procesos nutricionales, garantía de una atención integral y administración adecuada de los recursos necesarios. Así mismo vale mencionar, el caso de comedores comunitarios en los que se crearon modalidades especiales para grupos étnicos, para personas en condición de discapacidad, y para las personas ubicadas en lugares en los que la infraestructura disponible no permite la operación de un comedor. En el caso de los servicios de integración familiar para niños y niñas con medidas de protección legal se logró la apertura y vinculación de estos servicios con otros servicios regulares de la administración, gracias a ello, la totalidad de los niños y niñas asisten al colegio, tienen acceso a los servicios de salud, contacto con sus familias, entre otras. En el caso de los servicios para los habitantes de la calle se realizo un gran esfuerzo de ampliación, pero también se cualificaron los procesos de atención para garantizar una vinculación productiva más efectiva y sostenible.

En tercera instancia la SDIS contribuyo al desarrollo de las políticas de equidad mediante el proceso de localización de los ciudadanos y ciudadanas que podrían beneficiarse de los diferentes servicios sociales, logrando una adecuada distribución de los recursos disponibles. Se definieron criterios poblacionales, territoriales y de condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, y se desarrollaron diferentes estrategias en los territorios para llegar a aquellas personas realmente distantes de los servicios sociales del Estado, dentro de las cuales vale resaltar la de gestión Social Integral. La Política de Intervención para la

equidad definida en el PDD enmarcó los criterios establecidos, orientados todos a generar redistribución y reconocimiento.

3.3.
POLÍTICAS PREVALENCIA
DE LOS DERECHOS DE
LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS Y
EJERCICIO PLENO DE LOS
DERECHOS DE LAS NIÑAS Y
LOS NIÑOS.

Se resalta la contribución hecha por la SDIS en el liderazgo para la formulación, desarrollo y monitoreo de la Política por la Calidad de Vida de Niños, Niñas y Adolescentes y de la Política Pública para las Familias en Bogotá. Dichas políticas ayudaron al ordenamiento de las acciones del estado lo que se evidencia en el presupuesto asignado por parte de las diferentes instituciones públicas al mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas. Cerca del 55% del presupuesto del PDD se invirtió en este empeño, garantizando más y mejores servicios de educación, nutrición, salud, agua, protección y justicia, entre otros, para los niños y niñas.

La forma de gestión de esta política contribuyó también al desarrollo de las políticas del PDD y al cumplimiento de sus metas. La Gestión social integral combinó de manera permanente al menos 4 variables: la población, los territorios, los ámbitos de vida cotidiana y los derechos. La población priorizada para las acciones de gestión social integral fue la infancia, de esta manera los territorios y escenarios definidos, fueron aquellos en los que existió una mayor concentración de población infantil en peores condiciones de vida. Para ellos, la gestión Social Integral se

concentró en garantizar el acceso a servicios de identificación, salud, educación, nutrición, justicia y protección, como mínimo.

Se resalta por otra parte la prelación dada al ingreso de niños y niñas a los servicios ofrecidos por la SDIS. En Comedores comunitarios el 70% de los beneficiarios son niños y niñas, mientras que en el proyecto de seguridad alimentaria y nutricional el 91.6% lo son, a eso se suman las madres lactantes y sus hijos e hijas que se beneficiaron de las labores de promoción, protección, y apoyo a la lactancia materna. Se incrementa esta proporción de población con los jóvenes que también han sido beneficiarios de estos proyectos y que como valor agregado han desarrollado diversas iniciativas productivas asociadas a los propósitos de Bogotá Sin Hambre, especialmente a la agricultura urbana.

La inversión más importante realizada por la SDIS es la inversión en seguridad alimentaria para niños y niñas, seguida de la inversión realizada en los demás programas para la infancia, cerca del 70% de la inversión total de la SDIS se destina a este grupo poblacional.

3.4.
POLÍTICA DE
PROTECCIÓN,
PROMOCIÓN Y
REESTABLECIMIENTO DE
DERECHOS

La mayor contribución realizada por la SDIS a la política en cuestión tiene que ver con el desarrollo de los proyectos dirigidos fundamentalmente a aportar elementos para el desarrollo personal, el desarrollo de habilidades productivas y el ejercicio de la ciudadanía, de diferentes grupos poblacionales, de forma que fuera realmente posible la protección, garantía y restablecimiento de sus derechos.

Se ampliaron, diversificaron y cualificaron servicios para niños y niñas especialmente dirigidos a garantizarles educación inicial, protegerlos de la explotación laboral, generar condiciones equitativas para niños y niñas con discapacidad, garantizar la efectiva integración familiar para los niños y niñas con medidas de protección legal y garantizar una nutrición adecuada durante este período de la vida.

Se avanzo también en la oferta de servicios de calidad para la población juvenil especialmente dirigidos a promover y proteger los derechos sexuales y reproductivos y los derechos al libre desarrollo de la personalidad.

En lo referente a la oferta de servicios para la población adulta y para la familia, se resalta la dirigida a la población de ciudadanos y ciudadanas de la calle, a las personas que ejercen la prostitución y a las personas adultas con discapacidad. Se desarrolló también el servicio dirigido a las personas mayores, el servicio de acceso a la justicia familiar, el dirigido a las personas en grave emergencia social y finalmente se desarrollaron servicios de formación y vinculación a oportunidades de empleo e ingresos para poblaciones en especial condición de pobreza y vulnerabilidad.

Aun cuando la totalidad de los proyectos mencionados contribuyeron directamente a la política de promoción, protección y restablecimiento de derechos, se considera importante resaltar la contribución realizada a través de algunos de ellos:

Las acciones de seguridad alimentaria y nutricional garantizaron el derecho a la alimentación de varias poblaciones como las personas mayores, las personas en situación de discapacidad, grupos étnicos y poblaciones dispersas. Ejemplo de ello fue la creación de la modalidad canasta complementaria de alimentos en el proyecto de comedores, a través de la cual se llegó mensualmente a 4.044 personas en situación de discapacidad, a 573 indígenas, a 667 familias rurales dispersas y a 4137 familias en cuyas zonas de vivienda no fue posible montar un comedor comunitario.

Se destaca también la contribución realizada a través de la estrategia de gestión social integral, al desarrollo de ésta política. Muestra de ello son los resultados del Plan Distrital para la Atención de Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de la Calle, en donde el trabajo articulado de las instituciones y consensuado con la comunidad y con los y las habitantes de calle, permitió hacer de los servicios a esta población polos de desarrollo comunitario.

Fueron contribuciones igualmente importantes a la política de promoción, protección y restablecimiento de derechos las adelantadas a través de las comisarias de familia, cuyo crecimiento, triplico el ritmo que traía y permitió atender de manera más eficiente la problemática de la violencia intrafamiliar.

3.5. Política de Intervención Social Integral

Algunos de los principales logros del sector de integración social y sin lugar a dudas de los demás sectores, tuvieron relación directa con la gestión integrada desarrollada para ello. Así por ejemplo, haber entendido que el reto de la permanencia de los niños y niñas en el sistema escolar no era particularmente del sector educativo, que el aumento de las coberturas de vacunación, no era exclusiva del sector salud o que la intervención de las violencias intrafamiliares o sexuales no era solo compe-

tencia de la Secretaría de Integración Social, entre muchos otros, permitió avanzar hasta el punto de colocar éstos, como logros realmente significativos por su acelerado y consistente crecimiento.

En conjunto con las Secretarias de Salud, Educación y Planeación, la SDIS lideró el desarrollo del Sistema de Información para la Gestión Social Integral como mecanismo fundamental para garantizar una información unificada y veraz sobre el acceso y la efectividad de los servicios sociales prestados por el estado a los ciudadanos y ciudadanas. Simultáneamente, estas entidades, desarrollaron programas de formación dirigidos a líderes institucionales y comunitarios sobre la autogestión y la incidencia para el desarrollo de las políticas públicas. Diseñaron e implementaron las jornadas de servicios sociales integrados en los territorios, a través de las cuales se logró llegar de manera reiterada y concreta a los ciudadanos, ciudadanas y familias priorizados, con servicios sociales efectivos para el mejoramiento de su calidad de vida. Y lograron una, cada vez mayor, participación de otros actores públicos, privados y comunitarios en este propósito.

De la misma manera en los procesos de formulación y desarrollo de políticas públicas poblacionales, como ordenadoras de las acciones del estado, lograron romper los compartimentos creados entre las instituciones, para avanzar hacia una acción más estratégica que exalto la interdependencia entre las entidades, como condición para el logro de propósitos superiores. A la vez visibilizo la necesaria acción conjunta entre todos los actores sociales, públicos, privados, comunitarios, y de los diferentes niveles territoriales. De esta manera la formulación de las políticas públicas poblacionales generó en las diferentes entidades del Distrito la necesidad de crear nuevos modelos de gestión para atender de una manera más comprehensiva la complejidad de los fenómenos sociales, contribuyendo así con la política de Intervención Social Integral.

A través del establecimiento de alianzas estratégicas la SDIS atendió la importancia de generar una acción pública realmente colectiva, reconociendo la responsabilidad múltiple y la efectividad de las acciones conjuntas para la garantía de los derechos de las personas.

Desde la estrategia de gestión social integral se privilegio el fortalecimiento de las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas en sus familias y comunidades para auto gestionar su desarrollo y para tomar parte activa de las decisiones que les conciernen. Los procesos de formación desarrollados, y los escenarios y mecanismos de participación impulsados son muestra de la contribución que a través de la estrategia se hizo a la Política de Integración Social

Finalmente, otra de las contribuciones realizadas a la política proviene de las acciones en materia de seguridad alimentaria y nutricional, las cuales nunca fueron exclusivamente suscritas al campo nutricional, ni estuvieron desarticuladas de contextos más amplios y complejos, respondiendo así a los intereses y necesidades de las personas. En los comedores comunitarios, por ejemplo, se desarrollaron diversas estrategias para la inclusión social de las personas que fueron desde la consecución del registro civil, el acceso al régimen subsidiado de salud, el ingreso al sistema educativo, hasta la creación de asociaciones para la generación de oportunidades de ingreso, entre otras.

3.6. Políticas para la Integración Social

En la Formulación de las políticas públicas poblacionales, se resalta como aporte a esta política del Plan, la centralidad de las personas, sus derechos y sus contextos sociales. En todas ellas se partió de entender a las personas como sujetos cuyos atributos esenciales son los derechos, con capacidad plena para agenciar su desarrollo y para incidir en procura de una mejor calidad de vida de todas las personas. Igualmente fue común a las políticas el llamado a todos los sectores sociales para que concurrieran en el propósito de generar oportunidades equitativas. Se señaló a los diferentes actores sociales la necesidad de desarrollar acciones de promoción en procura del reconocimiento de la titularidad de los derechos. Igualmente se remarcaron acciones tendientes a reconocer los intereses y las particularidades de las personas y a generar oportunidades equitativas para el desarrollo de sus capacidades en los territorios que habitan, y finalmente se señalo la importancia de desarrollar acciones de prevención, protección y reestablecimiento para reparar los daños causados y para evitar que éstos se expandieran o repitieran.

Por otra parte, desde las acciones de seguridad alimentaria se contribuyó también, al desarrollo de la política de Integración Social del PDD. En este sentido se adelantaron estrategias para fortalecer las capacidades de las personas, promover la autogestión y vincular al sector privado y a la misma comunidad en su desarrollo. Especialmente a través del proyecto de comedores comunitarios, se promovió la creación y el fortalecimiento de iniciativas de grupos sociales y comunitarios, para que prestaran el servicio de alimentación y para que se asociaran y generaran nuevas iniciativas productivas a partir de su organización.

De la misma manera, en los proyectos de educación inicial para niños y niñas y en el de habitante de calle, se logró la participación activa del sector privado, que no solo puso a al servicio de los proyectos su experiencia y conocimiento, sino que adicionalmente aportó recursos significativos como es el caso de las cajas de compensación familiar.

3.7. Política Cambio Cultural

3.8. Política de Participación

Por su parte cada una de las políticas poblacionales se ocupo de generar comportamientos y actitudes respetuosas y reconocedoras de la diversidad, a la vez que impulsaron el ejercicio de la ciudadanía y el libre desarrollo de la personalidad, contribuyendo así a la política de Cambio Cultural del PDD.

Finalmente la política de Participación definida en el PDD, fue transversalmente tenida en cuenta para la formulación y desarrollo de las políticas públicas poblacionales. En el entendido que solo a través del involucramiento activo de los diferentes actores sociales en la comprensión de los fenómenos sociales y de la creación de consensos amplios e incluyentes sobre las líneas estratégicas de acción, se lograría un desarrollo social equitativo y sostenible, en cada una de las políticas se impulsaron los más amplios niveles de participación.

4 APORTES A OTROS FINES GENERALES

En Septiembre del año 2000, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y bajo la coordinación de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la OECD⁸, 189 países pactaron el cumplimiento de 8 objetivos para el 2015, en torno al desarrollo humano de largo plazo. A continuación se describe la contribución que los principales logros de la SDIS hicieron a algunos de los Objetivos del Milenio.

Los logros relacionados en el capítulo 2 del presente informe, han contribuido de manera específica al cumplimiento de los objetivos 1, 2, 3 y 4 de la siguiente manera:

OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

La formulación y puesta en marcha de las Políticas Públicas Poblacionales, junto con las acciones desarrolladas por el conjunto de entidades del sector social del Distrito, han contribuido a que los índices de pobreza y pobreza extrema en Bogotá, se reduzcan significativamente.

Según el Departamento Nacional de Planeación⁹ la proporción de población de Bogotá bajo línea de pobreza pasó de 38,9% en 2003 a 23,8% en 2006. De acuerdo con la misma fuente, la población bajo línea de indigencia en Bogotá también se redujo al pasar de 9,1%

⁸ Sigla en inglés para la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo.

⁹ Estimaciones de pobreza en Colombia, 2006

en 2003 a 3,4% en 2006. El Índice de Condiciones de Vida¹⁰, mostró mejoría, pasando de 87,5 en 2003 a 88,6 en 2006. Por último, el Coeficiente de Gini, el cual constituye una medida aproximada de desigualdad en términos de ingresos monetarios¹¹, también mostró un progreso importante. Este indicador pasó de 57,11 a 53,23 en el mismo periodo, evidenciando una transición hacia una menor desigualdad. Lo anterior expresa un círculo virtuoso entre la prioridad a las políticas sociales para atender a la población más pobre y vulnerable, y el desarrollo social, una disminución importante de las desigualdades injustas y una mejora en la calidad de vida de la población.

Los anteriores datos son un indicio de que las acciones y los programas del sociales del Distrito han servido para cumplir y superar las metas del milenio referentes a la reducción de la población en situación de pobreza y miseria. Según estas metas, el porcentaje de la población pobre en Bogotá y el resto del país debían reducirse al 28,5%, al tiempo que la población en condición de pobreza extrema tendría que bajar al 9%. En Bogotá, ambas metas se han cumplido y superado. A lo anterior ha contribuido las altas tasas de crecimiento del producto que se han venido observando en los ámbitos distrital y nacional. Sin embargo, está claramente demostrado que el solo crecimiento económico no significa de hecho la reducción de la pobreza y la desigualdad, por lo anterior es necesario afirmar el importante papel que han cumplido las políticas sociales que además de redistribuir las oportunidades, han conducido a la restitución y el ejercicio de los derechos, las capacidades y las libertades de muchos ciudadanos y ciudadanas que antes se

encontraban en situación de vulnerabilidad social, y ahora son, cada vez más, agentes responsables de su propio desarrollo y de la mejora de la calidad de vida de la ciudad.

Por su parte, los diferentes programas y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional, desarrollados por la SDIS, tal como se describió en el capitulo anterior, han contribuido significativamente para reducir el número de niños y niñas con peso inferior al normal, lo cual forma parte del primer objetivo del milenio relacionado con la erradicación de la pobreza extrema y el hambre.

OBJETIVO 2: LOGRAR LA EDUCACIÓN BÁSI-CA UNIVERSAL

En el marco de la prevalencia de los derechos de los niños y las niñas, las acciones de la Secretaría también han influido para que niños y niñas en situación de pobreza o vulnerabilidad sean sujetos de cuidados y formas efectivas de protección frente a situaciones como la explotación laboral infantil. Según el DANE-ICBF y el Ministerio de Protección Social, la tasa de trabajo infantil en Bogotá se redujo en casi un 20%, entre 2003 y 2005. Este fenómeno es causa y efecto de la permanencia de más niños y niñas en las escuelas. Con esto, se han hecho más próximas las metas del milenio referidas al aumento en la cobertura de educación básica y media, la reducción en la tasa de analfabetismo para adolescentes y jóvenes, y sobre todo, la disminución en la repetición y la deserción en la educación básica y media.

¹⁰Según cálculos de la Subdirección de Investigación e Información de la Secretaría de Integración Social, 2007.

¹¹ El coeficiente varía entre 0 (igualdad total) y 1 (desigualdad total)

OBJETIVO 3: PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

El fortalecimiento de las Comisarías de Familia en Bogotá y la creación de otras 10 durante el periodo 2004-2007, han permitido ampliar la cobertura en materia de prevención, atención y aplicación integral de medidas de emergencia o protección legal¹². Con estas acciones, la Secretaría ha venido contrarrestando el fenómeno de la violencia intrafamiliar, facilitando que muchos miembros de hogares, puedan ejercer y defender sus derechos y libertades básicas, y así estén en capacidad de convertirse en sujetos reales de su propio desarrollo.

En este aspecto, se ha hecho una contribución indirecta pero importante e la creación de condiciones más favorables para que los miembros de los hogares puedan superar más fácilmente la pobreza. En efecto, con una mayor acción del Estado en torno a la prevención y protección de la violencia intrafamiliar, más miembros del hogar tienen la posibilidad de estudiar o trabajar en forma permanente, pacífica y productiva.

Muchos ciudadanos y ciudadanas se sienten ahora más seguros y protegidos, por lo cual son más autónomos y responsables para emprender el tipo de vida que consideran más deseable.

Por otra parte, se han propiciado condiciones para denunciar y atender la violencia intrafamiliar, lo que ha redundado en una mayor equidad de género, así como en una mayor autonomía de las mujeres.

OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

Las acciones descritas relacionadas con seguridad alimentaria y nutricional, han contribuido a la reducción de la tasa de mortalidad infantil en niños y niñas menores de un (1) año, la cual pasó de 15,1 en el 2003 a 13,2 en 2006¹³. Los datos en este indicador muestran cómo la ciudad ha cumplido, e incluso ha superado, la meta del milenio que se había propuesto inicialmente Colombia, consistente en reducir a 14 por mil la mortalidad en menores de un (1) año.

Este aumento de la oferta de servicios ha permitido un incremento significativo en la tasa de demandas de violencia intrafamiliar atendidas en comisarías de familia en Bogotá, por cada 100,000 habitantes. En 2003, la tasa de demandas de violencia intrafamiliar por cada 100,000 habitantes fue de 600. En el 2006 pasó a 771. Al tiempo, se encontró un aumento considerable en el número de medidas de protección emitidas por las Comisarías de Familia del Distrito. Entre 2003 y 2006, se pasó de 2135 denuncias a 5616. (Fuente: SIRBE, Secretaría de Integración Social)

¹³ Secretaría de Salud, Dirección de Planeación y Sistemas

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORRESPONSABILIDAD Y GESTIÓN CONJUNTA.

5.1. La Secretaria Distrital de Integración Social y la Participación Ciudadana

La participación es un proceso que se construye en la cotidianidad de la ciudad. Ante todo representa la posibilidad de que múltiples actores –sociales, institucionales, no gubernamentales, sindicalizados etc.- incidan corresponsablemente en la toma de decisiones; construyan las dinámicas políticas, económicas y sociales que debe estructurar el accionar de la gestión pública y, esencialmente, permite que se materialice el principio liberal de la democracia no sólo representativa, sino también participativa. En conclusión, la par-

ticipación es una acción social pero también política, que revierte la estructura formal en la toma de decisiones, en donde los y las gobernantes son quienes formulan e implementan las políticas, dando paso a la expresión de ideas y acciones de actores que son totalmente relevantes y que deben tener incidencia en la configuración del proyecto de ciudad que se quiere para todos y todas.

En esta perspectiva la administración del Alcalde Lucho Garzón ha puesto en práctica diversas dinámicas de participación ciudadana, las cuales han redundado en el empoderamiento por parte de la ciudadanía, de las acciones públicas que se ejecutan en la ciudad por parte de la administración distrital. Por lo demás, la participación día a día se consolida como parte primordial de la cultura ciudadana, penetrando no sólo la conciencia colectiva sino también la del individuo y por supuesto la de las mismas instituciones distritales.

En este proceso de desarrollo de la ciudadanía participativa, la Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado múltiples aportes en diversos escenarios, con propósitos y objetivos concretos, que han beneficiado a un gran número de ciudadanos y ciudadanas.

La importancia del apoyo de la secretaría a este proceso radica en sus aportes generales frente a cada uno de los temas, y en la apuesta a la consolidación de una estrategia de participación que vincula en forma especial a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad.

En materia de participación infantil vale resaltar la gestión realizada para lograr su incidencia en el proceso de formulación de los planes locales de desarrollo. Para tal fin, se realizaron 12 encuentros en igual número de localidades entre abril y mayo de 2004, en los que participaron aproximadamente 2.000 niñas y niños entre 8 y 14 años, acompañados por cerca de 200 personas adultas de las Redes del Buen Trato que actuaron como facilitadoras. Las propuestas fueron entregadas a las autoridades de planeación local dentro del proceso de formulación participativa de los planes de desarrollo e igualmente la sistematización del proceso y sus resultados constituyeron un insumo fundamental para el equipo responsable de la formulación de la Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes de Bogotá.

Por otra parte, a través de la experiencia llamada el Encuentro de Todos los Colores, niños, niñas y adolescentes tuvieron la posibilidad de incidir en la formulación y construcción de proyectos locales originados directamente por sus criterios y percepciones sobre la realidad. Para ello se realizaron 20 Encuentros Locales de Todos los Colores, una reunión de delegadas y delegados, y un encuentro distrital. En el proceso participaron 2500 niños, niñas y adolescentes, autoridades locales y distritales. La mayoría de las iniciativas, 53 de 67, se reformularon como fichas de Estadísticas Básicas de Inversión Local y se inscribieron en los Bancos de Programas y Proyectos Locales. 20 de estas iniciativas, una

por localidad, se formularon como proyectos locales de desarrollo.

Participaron también los niños y niñas en la definición de la construcción de la 'Política Pública de participación del Distrito'. Con la intención de consolidar la participación para la decisión plasmada en el Plan de Desarrollo, con delegados de alto nivel se conformó el Comité Distrital Interinstitucional de Participación, al que el Convenio entre la Secretaria Distrital de Integración Social-UNICEF-y la OEI aportó su experiencia en esta materia, logrando incorporar el punto de vista infantil en dicha política. Mediante el encuentro Participando andamos, 600 niños, niñas y adolescentes, acompañados por 200 personas adultas facilitadoras, reflexionaron sobre la participación, conocieron el documento de la Política de Participación y le hicieron aportes. El ejercicio dio como resultado, un interesante proceso en el que se formuló participativamente, una política de participación y un Sistema Distrital de Participación mediante los cuales se busca avanzar en el fortalecimiento de la autonomía de las personas y comunidades en el uso de los servicios, la participación comunitaria en la definición, seguimiento y evaluación de la política social y el fomento de la participación social, política, económica y cultural de los grupos poblacionales.

En el transcurso del período 2006-2007 la Secretaria Distrital de Integración Social impulso la posibilidad de abrir un espacio de expresión radial para los niños y las niñas entre 5 a 12 años llamado 'Rakamandaka', cuyo propósito esencial es el de desarrollar y fortalecer sus capacidades como actores sociales de primer orden en la ciudad; construir opinión pública desde ellas y ellos sobre asuntos priorizados en la Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes de Bogotá y otros asuntos de la vida cotidiana, e impulsar nuevas formas del diálogo de niñas y niños con personas adultas. Como resultado de este proceso se tienen 351 programas emitidos; 52 niñas y niños formados como conductores-as; 1.156 niñas y niños invitados; 15 programas remoto desde diversos lugares de la ciudad.

Otro escenario de participación que vincula a la población infantil es el Planeta Quieremebien. A través de esta página WEB los niños, niñas y adolescentes de la ciudad pueden jugar, expresarse, ser escuchados, informarse, aprender y conectarse con otras personas con la ayuda de la Internet. Como resultados destacados puede decirse que 10.000 niños, niñas y adolescentes se registraron el día del lanzamiento del Planeta Quieremebien. 9.700 niños, niñas y adolescentes aportaron sus ideas al Arco Iris para Gobernar, convocatoria para que niños y niñas incidan en el actual proceso electoral; y además se han puesto en práctica 13 juegos interactivos, noticias de su interés y una agenda de eventos y actividades que les ofrece la ciudad actualizadas semanalmente. Las personas adultas encuentran consejos para relacionarse con niños, niñas y adolescentes; una agenda de eventos académicos y una serie de documentos técnicos.

Por otra parte, desde el año 2005 y hasta hoy la Secretaría ha conformado una 'Red de querientes' con la intención de establecer vínculos entre personas y entidades que se relacionan a diario con bogotanas y bogotanas de toda condición, especialmente con niños, niñas y adolescentes y sus familias; que les permite conversar con ellas sobre los componentes de la Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes de Bogotá, analizar las situaciones cotidianas que afectan su calidad de vida y proponer e impulsar acciones de mejoramiento. Esto ha permitido que 3.000 personas, vinculadas a entidades públicas y privadas, concentren sus esfuerzos en las iniciativas priorizadas por la Política, reciban regularmente piezas y propuestas de comunicación relacionadas con éstas, hagan mediación con sus públicos, tejan vínculos entre sí y retroalimenten a la Política.

En relación con el proceso de construcción de presupuestos participativos en las localidades,

la Planeación participativa del los POIAI, 2007 significó para la ciudadanía la posibilidad de incidir en la planificación técnica y presupuestal de las localidades, concretamente, en la distribución de los recursos correspondientes al Eje Social y los Fondos de Desarrollo Local. En este proceso, la Secretaria Distrital de Integración Social, participó activamente a través de sus subdirecciones locales.

Finalmente, durante el año 2007 la Secretaría ha ido consolidando un proceso de formación en Gestión Social Integral con la intención de aportar a la sostenibilidad de las políticas públicas poblacionales mediante la formación en gestión social integral de ciudadanos-as, líderes comunitarios, funcionarios-as. El 7 de diciembre concluye el proceso que permitió la formación de 2.500 personas, de las 20 localidades.

Por otra parte, vale la pena destacar la formulación y desarrollo en la Dirección Territorial de la SDIS del proyecto de "Fortalecimiento del Tejido Local para la Gestión Social", a través del cual se implementaron acciones claras e intencionadas de fortalecimiento de redes sociales, entendidas como la instancia de encuentro y coordinación de organizaciones sociales que buscan, a través de la implementación de iniciativas, el desarrollo social, partiendo de acciones y miradas de la comunidad, con acompañamiento y asesoría técnica desde lo institucional y con procesos de cogestión de iniciativas enmarcadas en el plan de desarrollo Distrital, donde el elemento de corresponsabilidad es fundamental.

Igualmente el proyecto de "Comedores Comunitarios" en su ejercicio de implementación de procesos de inclusión social encaminados a fortalecer acciones que garanticen al derecho a la alimentación, adelantó acciones de consolidación y apoyo desde la formación, promoción de procesos organizativos, desarrollo de encuentros y proyección de acciones de sostenibilidad, para propiciar en la población usuaria formas de participación que po-

tencien su rol ciudadano en la ciudad, tales como comités y asociaciones de usuarios, que han entrado a jugar un papel determinante en la toma de decisiones alrededor del comedor.

Adicionalmente se ha logrado la concertación con entidades nacionales y distritales para la consolidación de la información del Sistema de Información para a la Gestión Social Integral (SIGSI) que permitirá acceder a información intersectorial a nivel Distrital, local y zonal, favoreciendo la capacidad de planeación y toma de decisiones a las instituciones, a las instancias de participación y a la comunidad misma.

Finalmente, se destaca como desarrollo de interés en el campo de la participación la construcción de la cartografía participativa como una metodología que permite aproximarse, desde la mirada de los ciudadanos y ciudadanas, a la comprensión de las problemáticas, fortalezas y desarrollos sociales siendo con ello posible sistematizar y realizar lecturas de la información desde perspectivas institucionales y comunitarias, generando entre otras, posibilidades de agendas conjuntas de fortalecimiento donde la corresponsabilidad del estado y la ciudad cobran vigencia.

5.2. La Gestión Transectorial y Comunitaria.

La gestión transectorial y comunitaria constituye otra de las formas de expresión de la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la gestión conjunta. Al interior de la Secretaría ésta hace parte del proceso de direccionamiento estratégico que busca la definición y desarrollo de mecanismos articuladores dentro del sector de integración social con los demás sectores - públicos y privados - y con

la ciudadanía, que permiten una gestión sinérgica de las políticas, programas y proyectos sociales de la ciudad.

Los logros y aprendizajes de este proceso, se encuentran descritos en el capítulo dos del presente documento Plan estratégico institucional.

5.3.
El Ejercicio de la
Corresponsabilidad
dentro de la
Participación. Las
Alianzas Estratégicas.

La Secretaria construyó Alianzas Estratégicas materializando así los esfuerzos de múltiples actores que participan en la construcción social de la ciudad bajo el principio de la solidaridad, principio estructurante del Plan de Desarrollo Distrital, que expresa el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.

La caracterización de los socios estratégicos es bastante diversa ya que estos provienen de distintos sectores. No obstante, una aproximación general demuestra que la participación de socios en Alianzas Estratégicas proviene tanto del sector público como privado, y son del orden nacional así como del internacional. De esta caracterización pueden derivarse, en lo particular, agencias de cooperación internacional; asociaciones de diversa procedencia ligadas a los grupos poblacionales sujetos de atención; cajas de compensación; centros educativos; corporaciones; un número representativo de Fundaciones internacionales y nacionales y organizaciones no gubernamentales, organismos internaciona-

les (UNICEF-OEI); entidades distritales; universidades y redes de universidades, etc.

Todas estas entidades y organizaciones han celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social, durante el período 2004-2007, un total de 99 convenios. En dichos convenios, los aportes económicos realizados por estos socios se encuentran alrededor de los \$ 116.686.745.094 millones de pesos, que han estado destinados a diversas poblaciones en condiciones de vulnerabilidad de la ciudad.

Así, la niñez y la adolescencia, la juventud, la persona mayor, los/las personas en condición de discapacitadad, los/las recicladores/ras, los/las habitantes de la calle, en general, cada grupo poblacional, ha recibido por intermedio de estas alianzas estratégicas, un estímulo para el desarrollo de sus capacidades y potencialidades, así como una oportunidad de desarrollo social integral.

El desarrollo de estas capacidades se ha enmarcado de forma concreta en acciones que van desde la formación y capacitación psicosocial, - promoción y prevención integral - hasta actividades técnicas y productivas, que resaltan los diferentes talentos de las personas y abren espacios y oportunidades, tendientes a la generación de ingresos y al establecimiento y la formación de una ciudadanía productiva en términos económicos así como dinámica y emprendedora en términos sociales.

Valga resaltar que como resultado de estas experiencias, la institución reconoce que para una efectiva gestión integral, es necesario contar con los aportes técnicos, administrativos operativos, y financieros de otras organizaciones que complementan el desarrollo de la misión. Del mismo modo, la construcción de alianzas estratégicas permite optimizar esfuerzos, potenciar recursos e impactar de manera articulada e integral a los diferentes grupos poblacionales.

6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

6.1. En Relación con el Talento Humano

Modificaciones de estructura organizacional y planta de cargos: Durante la presente administración la estructura organizacional y la planta de cargos de la SDIS antes DABS sufrió cinco modificaciones que obedecieron a las nuevas competencias que asumió la institución desde el inicio de la Administración, como la coordinación del Eje Social y posteriormente con la transformación en Secretaría, asumiendo como entidad cabeza del Sector de Integración Social. Las modificaciones fueron:

- Decreto 016 de 1 de febrero de 2005 -Creación de la Gerencia de Juventud
- Decreto 311 del 6 de septiembre de 2005
 Creación de la Gerencia Administrativa y Financiera, la Gerencia de Contratación y la Gerencia de Gestión Integral Local

- Decreto 556 del 29 de diciembre de 2006
 Transformación del Departamento Administrativo de Bienestar Social en Secretaría Distrital de Integración Social
- Decreto 557 del 29 de diciembre de 2006
 Se establece la planta de la Secretaría y se crean unos cargos
- Decreto 269 del 26 de junio de 2007 Modificación de grados salariales

Clima organizacional y política de talento humano: El desarrollo misional en organizaciones que atienden personas en condición de vulnerabilidad, como la Secretaría, requirió el diseño de estrategias, políticas y acciones coherentes, para atender los diferentes factores que afectan las condiciones de trabajo de las personas que prestan sus servicios a la entidad. Es así como se adelantaron una serie de acciones tendientes al mejoramiento de estas condiciones abordando inicialmente los aspectos que representaban riesgo psicosocial basado en los estudios realizados por la ARP dentro del programa de

Salud Ocupacional. Se formuló el Proyecto: Fortalecimiento de las condiciones de salud mental de los empleados y contratistas del departamento administrativo de bienestar social del distrito "Bienestar para el bienestar" para promover el bienestar y la salud mental de los funcionarias/os y contratistas de la entidad.

De otra parte se adelanto el diseño del sistema de mediación de conflictos, el cual tenía como objetivos realizar un diagnóstico sobre las situaciones de conflicto - casos más relevantes y su entorno y diseñar un modelo de resolución de conflictos, a partir del mecanismo de la mediación.

Se viene desarrollando una estrategia para el mejoramiento del clima organizacional, basado en un diagnóstico que recoge los trabajos efectuados por el área de Salud Ocupacional y una encuesta aplicada a un grupo de servidores y servidoras, de cuyo análisis y con base en los avances previos, surge la Formulación participativa del Plan de Mejoramiento de las Condiciones de trabajo y del Clima Organizacional y la construcción participativa de la Política de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Análisis del recurso humano: La planta de personal está conformada por 1.996 cargos: 36 del nivel directivo, 22 del nivel asesor, 618 del nivel profesional, 680 del nivel técnico y 640 del nivel asistencial. Con corte a 30 de septiembre existen 503 vacantes que equivalen al 25 % de la planta, es decir, hay 1.493 servidores públicos vinculados a la planta. Adicionalmente hay 1938 contratistas, lo cual indica que el recurso humano en la SDIS está conformado por 3.431 personas de las cuales el 44 % se encuentran vinculadas directamente a la planta y el 56 % a través de contratos de prestación de servicios.

El 4 % de los cargos de la planta se financian con presupuesto de funcionamiento y el

96 % con cargo a un proyecto de inversión: 6158 – Servicios personales y aportes patronales. Todos los contratistas son financiados con proyectos de inversión.

En cuanto a la ubicación podemos decir que el 79 % de servidores públicos y contratistas se encuentra vinculado para la prestación de servicios de los cuales el 29% esta en las diferentes subdirecciones locales (987) y el 50 % labora en jardines infantiles (1.157), en comisarías de familia (272) y en centros de integración familia (303). El nivel central tiene 712 servidores públicos y contratistas que representan el 21 % del total del recurso humano de la Secretaría. Un análisis por tipo de vinculación arroja como resultado que el 74 % de la planta provista son servidores-as públicos-as de carrera administrativa, el 23 % son provisionales y el 3 % son de libre nombramiento y remoción.

Si se tiene en cuenta que el 25 % de la planta está vacante y el 23 % con vinculación provisional hace prever que en el año 2008 la Secretaría pueda tener una rotación de personal cercana al 50 % cuando los cargos se provean de manera definitiva a través de los concursos que se están adelantando con la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Con relación a la antigüedad, edad y sexo de los servidores públicos vinculados a planta podemos decir que cerca del 60 % tienen más de 15 años de vinculación de los cuales el 9,5 % tienen mas de 30 años que implica proximidad a retiro por pensión. El promedio de edad de los servidores-as públicos-as se ubica entre los 41 y 55 años corresponde en éste rango el 71 % y un poco mas del 10 % tiene más de 56 años. El 82 % del recurso humano son mujeres y el 18 % hombres. En consecuencia de lo anterior tenemos 187 servidores públicos, es decir, el 13 % de la planta provista en situación de pre-pensionado. Adicionalmente el 8 % de los servidores-as públicos-as (122 de 1493) tienen carta laboral por valoración ocupacional lo cual dificulta en la mayoría de los casos el ejercicio de sus funciones.

Encargos: El 8 % de los servidores-as públicos-as (115 de 1493) tienen encargo y el 67 % de ellos se ubica en localidades, jardines infantiles y centros de integración familiar. La Comisión Nacional del Servicio Civil autorizó el encargo de 154 servidores públicos previa presentación de un estudio que demostró en cada caso el cumplimiento de los requisitos para su ejercicio, las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente. En la actualidad nos encontramos en el proceso de hacer los respectivos encargos.

Comisión de servicios: Es importante anotar que existen 4 servidores públicos que ostentan derechos de carrera en comisión en cargos de libre nombramiento y remoción, uno como asesor y tres como subdirectores. Adicionalmente hay dos servidores públicos en comisión en otras entidades.

Convocatoria: Para el mes de noviembre se tiene previsto un proceso de convocatoria para nombramientos provisionales por autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer 259 cargos de los cuales 238 (92%) son instructores. Actualmente nos encontramos en la preparación de los procesos de convocatoria para proveer los cargos en el mes de noviembre de 2007.

al: La escala salarial para los servidores públicos la determina el Alcalde y a la Secretaría le aplica la del nivel central. Un análisis de los ingresos mensuales del recurso humano de la Secretaría (servidores públicos y contratistas) concluye que el 36 % (1239 personas) reciben menos de \$ 1.000.000 mensuales, el 62 % (2120 personas) menos de \$ 1.500.000 y sólo el 6.5 % (224 personas) reciben más de \$ 3.000.000. En el caso de los servidores públicos y para efectos de éste análisis se tie-

ne en cuenta la asignación básica mensual, la prima técnica y los gastos de representación.

6.2. En relación con los Inventarios

Teniendo como base las disposiciones que en materia de manejo de inventarios expide el Contador Distrital mediante la Resolución 001 de 2001, la Secretaría Distrital de Integración Social definió su catálogo de bienes en la resolución 1531 de 2006 clasificando los bienes como devolutivos y de consumo controlado, éstos últimos van directamente al gasto y su costo de adquisición es inferior a medio salario mínimo legal vigente. En consecuencia los bienes devolutivos se caracterizan por registrarse contablemente como inventario con su correspondiente depreciación mensual, algunos de éstos pueden costar menos de medio salario mínimo pero por su característica, su utilización y su duración deben clasificarse en ésta categoría.

La Secretaria Distrital de Integración Social cuenta 54.581 bienes devolutivos y 57.933 Bienes de Consumo Controlado. Los Bienes Devolutivos tienen un saldo en libros al 30 de septiembre de 2007 de \$ 6.442 millones. Los bienes se agrupan en cuentas encontrándose que el 87 % de los mismos corresponden a muebles y enseres, equipos de computación, maquinaria y equipo de restaurante y cafetería y equipos de comunicación y su saldo en libros representa el 75% del valor total. Con respecto a la ubicación podemos decir que el 18 % de los bienes están en el nivel central y el saldo en libros representa el 41 % del valor total, en consecuencia el 82 % se encuentra en las localidades y en su gran mayoría asociados directamente a la prestación

de los servicios. Con respecto a la fecha de adquisición se concluye que el 47 % de los bienes que están en uso fueron comprados entre el año 2000 y el 2007, resaltándose que el 31 % se han adquirido durante la presente administración con una inversión de \$10.435 millones y en consecuencia, del saldo total en libros, el 82 % pertenece a éste período con un poco tiempo de depreciación.

Bienes faltantes: Una de las tareas más importantes en cuanto al manejo de inventarios ha sido reportar el menor número de bienes faltantes después de un levantamiento físico haciendo grandes esfuerzos por ubicar los mismos. Es así como al 30 de septiembre de 2007 y antes de iniciar el levantamiento físico de la vigencia 2007 existen 782 bienes faltantes, que representa el 1,43 % del total de bienes y su valor en libros es de \$ 27.3 millones lo cual representa el 0,42 % del total. El 80 % de los bienes faltantes (628) corresponden a equipos de computación, muebles y enseres y equipos de comunicación y con respecto al saldo en libros representan el 96 % del total de los faltantes. De los 628 bienes 365 es decir el 58 % son teclados, mouses y elementos de computador como memorias y discos duros que se sabe que fueron instalados en los computadores en funcionamiento y en éste momento se encuentran en proceso de ubicación para ajustar los registros de inventarios. Así las cosas se espera disminuir los faltantes a 417 bienes que representan el 0,76 % del total de bienes por \$ 26.2 millones es decir el 0,41 % del saldo total en libros. Los responsables de los bienes que finalmente queden como faltantes serán sujetos a las correspondientes investigaciones Disciplinarias.

Baja de bienes: Durante la presente administración se han hecho esfuerzos importantes en cuanto a baja de bienes logrando sacar del servicio bienes inservibles que ocupaban espacios importantes en las diferentes sedes de la Secretaria. Es así como se dieron de baja 13.740 bienes de los cuales el 75 % fueron entregados a IDIPRON para reciclarlos y generar recursos para sus proyectos y el 21 % fueron rematados

a través del Banco Popular por valor de \$22 millones de pesos que ingresaron a las cuentas del Distrito. Una clasificación por tipo de bienes da cuenta que del total de bienes dados de baja el 82 % estaban clasificados como bienes de consumo controlado y el 18 % como bienes devolutivos.

Desconcentración de la información sobre inventarios: La información sistematizada de los inventarios de la Secretaria de Integración social, estaba centralizada, es decir de todas los personas naturales o jurídicas responsables de vigilar y salvaguardar los bienes que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados, así como de responder por la conservación de los equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su ubicación y utilización, solo podían consultar la información de los inventarios en los documentos que estaban en su dependencia, por lo que cualquier duda o consulta de los resultados de los procedimientos de entradas, bajas o traslados tenían que averiguarlo por escrito para que se les diera respuesta o dirigirse al nivel central. Es así como se analizaron las necesidades de las dependencias locales, la viabilidad y la oportunidad de desconcentrar la información de los inventarios a través de la implementación de un aplicativo que permite consultar la información de inventarios en diferentes puntos de la entidad, con los debidos controles. Lo anterior a través de la intranet.

6.3. En Relación con la Gestión Documental

La entidad viene adelantado el diagnóstico sobre las condiciones y necesidades de gestión de documentos recibidos y producidos, con el acompañamiento de la Dirección Distrital del

^ **6**0

Archivo de Bogotá por ser ésta la instancia en el Distrito que tiene la competencia para formular las políticas y reglas que rigen la función archivística en las entidades de la Administración Distrital.

De otra parte, la institución cuenta con el Comité de Administración de documentos, el cual se encuentra establecido mediante Resolución 0847 de 2006, donde se define su conformación y sus funciones.

Como otro instrumento indispensable en la gestión documental y por ser un instrumento archivístico esencial se encuentran las Tablas de Retención Documental (TRD). Las correspondientes a la entidad fueron aprobadas por el Archivo de Bogotá y adoptadas mediante acto administrativo. Con el fin de lograr el conocimiento y aplicación sobre la TDR se realizó capacitaciones en el manejo de gestión documental y entrenamiento de tablas de retención documental.

Se han conseguido avances frente a la organización de archivos como los de las áreas de contratación, la UEL, el archivo central y las historias sociales de la población adulta mayor beneficiaria de los subsidios. De otra parte la radicación y control de correspondencia en la SDIS, estaba centralizada, es decir que todas las dependencias de la entidad ubicadas en cualquier punto del Distrito Capital, a excepción de las ubicadas en el edificio central, para radicar un oficio, debían desplazarse hasta el nivel central, así mismo si una persona natural o jurídica pública o privada quería enviar un oficio a una dependencia ubicada en las localidad, debía radicarlo en el nivel central.

Es así como con el fin de mejorar las condiciones laborales, atender oportunamente las solicitudes hechas a la entidad a través de oficios, evitar inconvenientes en los procesos por falta de información oportuna, se analizaron las necesidades de las dependencias locales, la viabilidad y la oportunidad de desconcentrar el proceso a través de la implementación de pun-

tos de correspondencia. Actualmente existen en la secretaria 60 puntos de correspondencia, de los cuales 16 (27%) están en las Subdirecciones Locales y 43 (72%) en las dependencias del nivel central.

6.4. EL RELACIÓN CON EL AMBIENTE Y EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

La entidad elaboró el PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, "RECUPEREMOS EL AMBIENTE" - AMIPIGA, el cual está en ajuste e implementación y permite incorporar los criterios ambientales a la gestión general de la entidad, dándole un valor estratégico y de ventaja competitiva y hace parte del Sistema Integrado de Gestión de la entidad. El AMIPIGA, contempla diferentes recursos, de los cuales la Secretaría tiene identificados los que están presentes de manera permanente en nuestra actividad diaria, recurso hídrico – energético y residuos sólidos.

Este ejercicio de planificación que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de la entidad, de su entorno, de sus condiciones ambientales internas y de la gestión ambiental en su área de influencia, plantea programas, proyectos, metas y cuenta con recursos dirigidos a alcanzar objetivos de coeficiencia y de mejoramiento de la gestión ambiental del distrito y en ultimas de la calidad ambiental de Bogotá.

6.5. En Relación con los Recursos Financieros

Los presupuestos asignados a la SDIS durante estos 4 años se presentan en el siguiente cuadro:

Asignación Presupuestal (en miles de millones de pesos corrientes)					Proyecto de Presupuesto 2008
	2004	2005	2006	2007	
Total	177	241	322	358	360
Funcionamiento	4	4	5	5	5
Inversión	172	236	317	353	355

El porcentaje de ejecución presupuestal al 31 de diciembre de los años 2004, y 2005 estuvo por encima del 99.8 % y en el 2006 se registró una ejecución del 99.2% como consecuencia de recursos que sobraron del presupuesto asignado a la nómina de inversión. Para el 2007 se espera tener un nivel de ejecución presupuestal muy cercano al 100 %.

ue la Secretaría ha cumplido por encima del 94% del PAC asignado por la Secretaría de Hacienda. Por otra parte se han hecho esfuerzos importantes para disminuir el porcentaje del presupuesto de la vigencia que queda como reserva presupuestal en la vigencia siguiente, registrándose que en el año 2004 estuvo en el 24.06 %, en el 2005 en el 22.7 %, en el 2006 en el 16.69 % y se tiene previsto un 19 % para el año 2007.

Consejo de seguimiento a metas sociales y financieras: Para contar con un seguimiento

presupuestal de manera global de toda la institución, se creó el Comité Financiero, el cual con la transformación de la entidad en Secretaría, se adoptó como el Consejo de Seguimiento al Cumplimiento de Metas Sociales y Financieras, como una importante instancia de deliberación, análisis y toma de decisiones relacionadas con el cumplimiento de las metas sociales y financiera de la Secretaría.

En lo concerniente al seguimiento de cada uno de los proyectos desde el punto de vista financiero y contractual, se presenta la ejecución presupuestal y el estado de las disponibilidades presupuestales expedidas y que están en trámite contractual presentando por tipo de proceso y por estado del mismo el valor de las disponibilidades que aún no tienen registro presupuestal. De la misma manera se presenta la situación frente a pagos, es decir, lo programado y lo ejecutado frente al PAC de vigencias y del PAC de reservas en el mes in-

mediatamente anterior a la fecha del Consejo y los pagos que a la fecha del corte del mismo se han hecho de las reservas presupuestales constituidas para la vigencia; así mismo se presenta el porcentaje de giros del proyecto que indicarían el porcentaje de reservas presupuestales que quedarían para la siguiente vigencia de no llegarse a pagar el 100 % del presupuesto asignado a cada proyecto.

De otra parte se presenta el estado de la liquidación de los contratos partiendo del número de contratos terminados y los diferentes estados del proyecto de acta de liquidación antes de llegar a la situación de contrato liquidado. Se muestra también el porcentaje de contratos terminados que son de recurso humano con el ánimo de motivar la radicación de las actas de liquidación de éstos últimos de manera inmediata dada la facilidad que tienen frente a otro tipo de contratos como prestación de servicios o adquisición de bienes.

6.6. En Relación con la Infraestructura

La presente administración se preocupó de manera importante en buscar el mejoramiento de las plantas físicas donde se prestan servicios sociales, buscando que la infraestructura existente ofreciera la máxima seguridad para los niños-as, usuarios y servidores públicos. Adicionalmente, invirtió en la construcción de nuevos equipamientos para aumentar la cobertura actual en algunos servicios. Para esto, asignó recursos por valor de \$ 119.000 millones de pesos durante los cuatro años.

La Secretaría Distrital de Integración Social presta sus servicios en seiscientos ochenta y cuatro (684) bienes inmuebles de los cuales 378 (55%)

son administrados por terceros y el restante 45% correspondiente a 306 inmuebles son administrados directamente por la Secretaría. De los trescientos seis inmuebles (306) que se encuentran administrados por la Secretaría el 74% de ellos cuenta con un justo título para su tenencia, el 26% restante corresponde a inmuebles que a la fecha se encuentran en proceso de legalización.

Durante la administración se adquirieron 6 lotes en las localidades de Bosa (2), Usme, Ciudad Bolívar, Suba y Rafael Uribe para la construcción de jardines sociales y 2 lotes en las localidades de Suba y Bosa para la construcción de Centros de Desarrollo Comunitario. Así mismo se adelantaron los diseños de los 6 jardines y 1 Centro de Desarrollo Comunitario y están en trámite las licencias de construcción para el inicio de éstas obras en el año 2008. De igual manera se adquirieron 5 predios a la Lotería de Bogotá donde por muchos años se venían prestando servicios de gran importancia para la Secretaría y estaban siendo utilizados mediante la figura de comodato. Actualmente está en proceso la adquisición de 3 lotes en las localidades de Puente Aranda, Santa fe y Usaquén para la construcción de jardines sociales.

De otra parte, con el propósito de adelantar obras de adecuación y reforzamiento estructural de la infraestructura actual, se adelantaron los estudios técnicos y se tramitaron 44 licencias de construcción.

Actualmente se finaliza la obra del Jardín Social Los Robles ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar, cuenta con un área de 1.203 m2 y atenderá 300 niños-as. Así mismo se adelantan quince (15) proyectos que cuentan con estudios técnicos y licencias de construcción. De estos seis (6) se encuentran en proceso de contratación en FONADE y nueve (9) están en obra.

Frente al mantenimiento de plantas físicas se realizaron contratos con firmas especializadas por \$ 5.642 millones de pesos que ha permitido atender reparaciones y mejoramientos de alta calidad.

Se destaca de manera importante la adopción del Plan Maestro de Equipamientos de Sector Integración Social, mediante el Decreto 316 del 15 de Agosto de 2006, que se convierte en la carta de navegación en materia de infraestructura.

Frente al Plan Centro formulado por la administración distrital, la Secretaría Distrital de Integración Social adelantará dos (2) proyectos en el área de influencia del plan revitalización zona centro, los cuales corresponden a la construcción de un jardín infantil que atienda a 300 niños - as y de un Centro Hábitat de Desarrollo Socio Económico (para nosotros Centro de Desarrollo Comunitario) que pueda atender 15.000 personas al año. De la misma manera la Secretaría participa en la consolidación de la Ciudadela El Porvenir que es un proyecto integral educativo, conformado por una Sede de la Universidad Distrital, dos colegios de la Secretaría Distrital de Educación, un Centro de Desarrollo Comunitario y un Jardín Infantil de la Secretaría Distrital de integración Social, articulados por un parque metropolitano del Instituto de Recreación y Deporte.

Finalmente se logra al final de ésta administración la adquisición del lote donde la Secretaría construirá su sede administrativa, teniendo en cuenta que el cronograma de construcciones nuevas a ejecutar dentro del plazo inmediato 2006-2008 del PMEBS, establece la construcción de ésta sede y atendiendo a que la actual Sede en donde funciona la SDIS, debe ser demolida de acuerdo al Plan de Regularización y manejo realizado para la Manzana Lievano del Centro de la Ciudad, se adelantan gestiones con la ETB para la adquisición del inmueble ubicado en la Carrera 33 No. 12-06. Para la realización de los diseños, se ha planeado realizar un concurso público de anteproyectos Arquitectónicos, a través de la Sociedad Colombiana de arquitectos, para

lo cual fueron asignados recursos en el presupuesto del año 2008.

6.7. En Relación con la Contratación

La forma de contratación mediante la cual se ejecuta el mayor monto de recursos es la licitación, a través de la cual se comprometen entre el 24,5% y el 38,2% de los recursos de la entidad (31,6% en promedio en los cuatro años), y que corresponde al 2% de los procesos tramitados, lo cual está acorde con lo establecido en el artículo 24 de la ley 80 de 1993 que establece esta forma como la regla general y que es una forma eficiente de contratación al comprometer grandes sumas con muy pocos contratos.

La segunda forma de contratación por la que se ejecutaron más recursos es la establecida en el Decreto 777 de 1992 equivalente al 30,5% de los recursos y que en número de procesos también ocupa el segundo lugar con 9% del consolidado de estos 4 años. Comportamiento que se explica en que la entidad tiene entre sus principios apoyar a las organizaciones sin ánimo de lucro de origen o de vocación comunitaria, razón por la cual se suscriben un importante número de contratos para el impulso de programas y actividades de interés público.

Otra característica importante de la contratación de la secretaría es el elevado número de contratos de prestación de servicios personales que se suscriben anualmente y que representan en promedio durante los últimos cuatro años, el 74% del total de procesos adelantados. También se debe resaltar que la contratación directa tiene un peso relativamente bajo, equivalente al 1,4% de los recursos ejecutados en el cuatrienio, lo cual es muy saludable en términos de percepción de transparencia.

No se debe dejar de notar que anualmente se tramita un elevado número de adiciones a los contratos debido a limitaciones derivadas de la anualización del presupuesto que obliga a adicionar los contratos con recursos de la vigencia, en tanto se adelantan los procesos contractuales respectivos. Es así como el 21% de los contratos de estos 4 años han sido adicionados en un 15% promedio del valor inicial.

De otro lado, la Secretaría tiene a su cargo la contratación de los proyectos de los Fondos de Desarrollo Local a través de la UEL – SDIS lo que implicó el año 2006, el trámite de 120 proceso por un valor de \$29.830 millones, contratación que se caracteriza por realizarse en el último trimestre del año.

Habría la posibilidad de generar otro tipo de análisis pero estos han de hacerse para cada año, toda vez que la reforma administrativa, la reasignación de proyectos, las nuevas delegaciones realizadas en el 2007, dificultan comparar el comportamiento de esta instancia a lo largo de estos años.

Al 30 de septiembre de 2007 se han suscrito un poco más de 2724 contratos de los cuales 2332 (86 %) corresponden a servicios de vital importancia para la SDIS que vencen en los 3 primeros meses del año. Para éstos servicios se adelantaron 2332 procesos contractuales: Por contratación directa 1957 de los cuales 1937 corresponden a recurso humano contratado a través de la SDIS (1918) y de los FDL (19). Por el decreto 777 de 1992 (excepción de la ley 80

de 1993), se hicieron 306 procesos para atender los siguientes servicios sociales: Casas Vecinales, Centros de Desarrollo Comunitario, Cupos Cofinanciados y Comedores Comunitarios. Por licitación, 7 procesos para atender servicios sociales como Centros Crecer, Centros Amar, servicios para atención de habitantes de Calle, personas mayores institucionalizadas y personas en situación de discapacidad. Por licitación, 4 procesos para atender servicios generales como Aseo, Vigilancia y Transporte.

Por las normas presupuestales que obligan a la anualización, los vencimientos de contratos se concentran en los meses de enero y febrero de cada año y esto exige una ardua labor de contratación para garantizar la prestación de los servicios.

Mejoramiento de la gestión contractual: Se han adelantado los siguientes estudios para mejorar la gestión contractual y de forma mediática la ejecución de los proyectos y por ende los servicios sociales: Compra en mercado de compras públicas en la Bolsa Nacional Agropecuaria, Índices financieros, Costos de transacción, Estudios previos, Documentos requeridos y las causales de rechazo en los procesos de selección de contratistas, Administración del riesgo (obligaciones contingentes), Guía de supervisión, Nuevos factores de evaluación, Procedencia del IVA en la contratación de la SDIS. Garantías exigidas, Criterios de evaluación para la compra / suministro de bienes, Lineamientos sobre la administración de contratos de prestación de servicios personales, Aplicación de normas de origen de los elementos, Reglamento y manuales. Esta documentación se hizo de acuerdo con los lineamientos de la norma NTC ISO 9001 con miras a obtener la certificación de calidad del Proceso de Gestión Contractual.

7. LA POSTA

El presente capítulo recoge a modo de balance la estructura de los logros más representativos de la entidad desarrollados en el capítulo 2 del presente informe, y efectúa algunas recomendaciones para su consolidación y desarrollo.

7.1.
RESULTADOS
MÁS RELEVANTES
DE LA ENTIDAD Y
RECOMENDACIONES:

7.1.1. Formulación y desarrollo de las políticas públicas poblacionales:

Se deja un marco estratégico para el desarrollo de las diferentes poblaciones, establecido a través de la formulación de las políticas y planes fundamentados en un amplio conocimiento sobre las condiciones de las poblaciones, los territorios y el estado del ejercicio de sus derechos, la legitimidad de las mismas por la forma participativa en que fueron construidos; y una ordenación diferente del Estado para su puesta en marcha. No obstante, ampliar los consensos sobre los ejes prioritarios de la acción, revisar y renovar los planes operativos para su desarrollo y garantizar una adecuada asignación de recursos para el cumplimiento de dichas políticas, son los principales retos planteados para este proceso. Lo anterior sin menoscabo de las demás políticas públicas poblacionales que deban desarrollarse para la progresiva garantía de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

7.1.2. Seguridad Alimentaria y Nutricional:

En esta temática se entrega a la ciudad una Política para el Distrito que define los lineamientos en materia de abastecimiento, acceso, consumo y aprovechamiento de la alimentación. En cuanto a acceso, se dejan unos servicios estructurados tales como comedores comunitarios, canastas complementarias de alimentos, apoyo nutricional para los diferentes grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, y bonos canjeables por alimentos para familias gestantes y lactantes. En relación con el consumo, se definieron las minutas nutricionales y los menús diarios, así como los procedimientos que permiten garantizar una adecuada vigilancia en el cumplimiento y la calidad de la comida servida. En lo referente al aprovechamiento se garantizó el suministro

de micronutrientes y la formación en hábitos de vida saludable. De la misma manera se cuenta con un sistema de vigilancia nutricional de las poblaciones atendidas con apoyo alimentario.

Se deja un importante avance en la organización administrativa y en el seguimiento de los servicios, así como una situación presupuestal consolidada para garantizar la continuidad de los mismos. Corresponderá a la siguiente administración procurar su sostenibilidad, ampliación de coberturas y cualificación.

7.1.3. Gestión Social Integral:

En esta materia se entrega a la ciudad una estrategia documentada y estructurada de gestión de lo social en las 20 localidades del distrito, con información unificada y veraz a través del Sistema de Información para la Gestión Social Integral –SIGSI-, con 2.500 agentes públicos y comunitarios formados e informados para los siguientes encuentros ciudadanos, la garantía de la prestación de servicios articulados mediante una dinámica institucional consolidada, permitiendo atender al mayor número de personas identificadas en situación de vulnerabilidad, y convocando permanente a más actores públicos y privados.

No obstante el desarrollo alcanzado en la puesta en marcha de la estrategia de gestión integral de las políticas sociales, quedan como retos para la ciudad consolidar el sistema de seguimiento al estado de los derechos fundamentales de las familias en condiciones de vulnerabilidad a nivel Distrital y Local, expandir el funcionamiento el Sistema de Información SIGSI en cada una de las localidades, dar continuidad a las jornadas de servicios sociales integrados, desarrollar nuevos programas de formación que acompañen los momentos de gestión en las localidades, y conformar a nivel distrital un grupo funcional

de las UEL de las instituciones responsables del desarrollo social, que asesore y viabilice los proyectos que contengan intervenciones de dos o más sectores en un mismo territorio y población determinada.

7.1.4. Diversificación, Ampliación y cualificación de servicios:

En esta temática se entregan a la ciudad unos servicios para la inclusión social de las poblaciones en situación de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, diversificados, ampliados y cualificados, con procesos y procedimientos debidamente documentados, con capacidad para responder a las necesidades e intereses de la ciudadanía a través de un talento humano formado y fortalecido, una información enriquecida sobre las condiciones de las poblaciones atendidas, con mayores coberturas y con una situación presupuestal consolidada para garantizar la continuidad de los mismos.

Se presentan como retos fundamentales para el siguiente periodo de gobierno el incremento de cobertura, la creación de los nuevos servicios para el reestablecimiento y la protección de los derechos de los niños y niñas, previstos en la Ley 1098 de 2006, la creación de servicios específicos y diferenciados para las familias y continuar con el proceso de cualificación que los conduzca al máximo cumplimiento de los siguientes atributos: pertinencia, oportunidad, accesibilidad, idoneidad y dignidad.

7.1.5. Establecimiento del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Servicios Sociales del Distrito:

Se entrega a la ciudad un sistema de control y asesoría a los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial, el cual cuenta con un desarrollo normativo que da cuenta de los estándares de calidad a los cuales deben responder; con una estructura administrativa y procesos y procedimientos documentados para el desarrollo de la labor de control; la estructuración e identificación de los prestadores de servicio en la ciudad; un proyecto formulado y con presupuesto asignado a partir de la vigencia 2008.

Como retos se plantea la creación de un sistema de Inspección, vigilancia y control de los servicios sociales en el Distrito Capital, con énfasis en la atención de la población adulta mayor y de las personas en situación de discapacidad.

7.1.6. Desarrollo y fortalecimiento del Sistema Integrado De Gestión

Se entrega una entidad con un Sistema Integrado de Gestión estructurado, constituido por procesos institucionales que articulan a las diferentes dependencias en torno a las responsabilidades globales de la entidad, y que buscan la transformación de los derechos, capacidades, intereses y necesidades de la ciudadanía, en oportunidades equitativas para la población de la ciudad. Se formuló un plan de trabajo a partir de los referentes normativos que le dieron origen, su puesta en marcha ha estado a cargo del Equipo Técnico de Gestores (resolución 438 de 2007) y su ejecución permitió avances indispensables para las metas que plantea la ley para el año entrante; se están terminando de caracterizar los 21 procesos institucionales, y se encuentran documentados y en implementación 174 procedimientos relacionados con dichos procesos.

Como retos el Sistema Integrado de Gestión se encuentran el fortalecimiento de la interacción de los procesos institucionales, controlando la suficiencia de las entradas requeridas, y la capacidad para producir las salidas esperadas; la evaluación periódica de la formulación y utilidad de los parámetros de control establecidos para los procesos institucionales; la transición de la administración del riesgo por dependencias, a la administración del riesgo por procesos; y la formulación y aplicación sistemática de las acciones de mejora institucional.

Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON

2004 - 2007





INFORME DE GESTIÓNSECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL



INFORME DE GESTIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

2005 - 2007

Alcalde Mayor de Bogotá

Luis Eduardo Garzón

Secretario General

Enrique Borda Villegas

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON

DIRECTOR GENERAL

JAVIER DE NICOLO LATTANZI

SUBDIRECTOR OPERATIVO

VICENTE CHAPARRO CHAPARRO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Clara Eugenia Sanchez Diaz

SUBDIRECTORA TÉCNICA DE DESARROLLO HUMANO CLAUDIA ROCIO FORIGUA PRIETO

JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURIDICA

CLARA CECILIA SUAREZ PERALTA

JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

MARIA EUGENIA MARTINEZ LEON

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

ARTURO FERNANDO ROJAS

Andrés Rodríguez ALBERTO SUÁREZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

Fernando Penagos Subsecretario

SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN

Adriana Posada Peláez

DIRECCIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO LOCAL

ANDRES PODLESKY

DIRECTOR

JEFE OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

JAIRO GONZÁLEZ BALLESTEROS

ASESOR

PROYECTO EDITORIAL

Subsecretaría de Planeación de la Inversión

EDICIÓN Y COORDINACIÓN EDITORIAL

NORA LUZ CASTRILLÓN JARAMILLO

OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

COMPILACIÓN DE TEXTOS

Andrés Podlesky

DIRECTOR DE PLANES DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO LOCAL

CORRECCIÓN DE ESTILO

LILIO MATELIS

Orlando Laverde

Fotografías

Nombre

DISEÑO DE PAUTA

LUZ MARINA CAMACHO TURRIAGO

Rubén darío rojas olier

LOGO SAPIENS LTDA.

DIAGRAMACIÓN

CAMILO JIMÉNEZ VALBUENA

CARLOS ANDRES ORTÍZ

Edison Paredes Ruiz

PATRICIA CARO MARTÍNEZ

MARIO CALDERÓN

ERICK TALAGA

K2 COMUNICACIÓN VISUAL LTDA

IMPRESIÓN

MULTI-IMPRESOS LTDA.

FOTOGRAFÍAS

ARCHIVO SDP

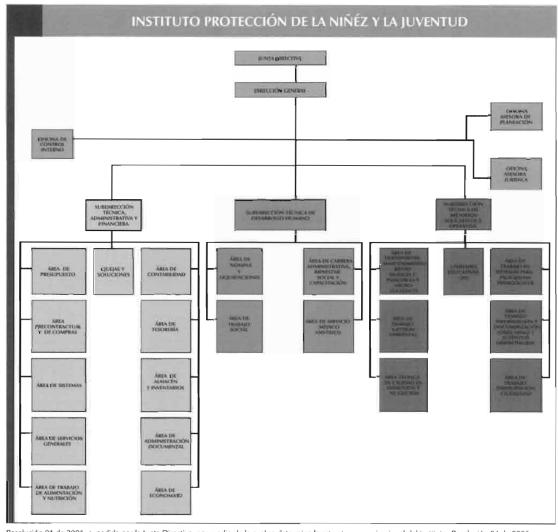
INTRODUCCIÓN

I Idipron es un establecimiento público perteneciente al Sector Descentralizado del Distrito Capital y goza de personería jurídica propia. Fue creado mediante el Acuerdo No. 80 de 1967 del Concejo de Bogotá y funciona desde 1970. Tiene autonomía administrativa. A raíz de la expedición del Decreto 257 de 2006 sobre reforma administrativa, pasó a ser una entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Integración Social.

En consecuencia de la reforma, el instituto pasó a ser parte del Sector Social, integrado únicamente por la Secretaría Distrital de Integración Social, cabeza del sector, y el Idipron, que le está adscrito.

En cuanto a las funciones y la estructura administrativa, el Idipron continuó adelantando las funciones inherentes a la misión de su creación. Debió sí, atender las orientaciones de la Secretaría, en materia de políticas, planes, programas, lo cual se ha materializado con la presencia de la entidad en las convocatorias al seguimiento mensual sobre el desarrollo de los proyectos de inversión en sus metas, montos, aportes al sector, cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo. En la pertenencia al Comité Distrital de Integración social.

La estructura administrativa del Idipron continuó siendo la misma que tenía a la fecha de la expedición del Acuerdo 257/06 para hacer viable su operación. Es la siguiente:



Resolución 01 de 2001, expedida por la Junta Directiva, por medio de la cual se determina la estructura organizacional del instituto; Resolución 04 de 2006 expedida por la Junta Directiva, por la cual se ajusta la planta de empleos del Idipron; Decreto 785 del 17 de marzo de 2005, cambia denominación de Oficina Asesora de Control Interno a Oficina de Control Interno. Fuente Subdirección Técnica de Desarrollo Humano.

Esencialmente, y como sucedía antes de la reforma, ha continuado siendo una entidad especializada en el tratamiento de la problemática callejera y ofreciendo un programa de atención integral educativo, terapéutico, a la población infantil y juvenil que se encuentra entre los 8 y los 22 años y vive una situación de calle, abandono, miseria, y a la juventud que se une a pandillas debido a su condición de exclusión de la educación, el trabajo y la falta de apoyo familiar.

La especialización del Idipron se basa en haber diseñado un programa de atención que constituye una metodología original, propia y pensada para tratar la complejidad de una problemática que existe en el Distrito Capital y que afecta a la niñez y la juventud debido a diversidad de causas, entre ellas la pobreza, el maltrato y una creciente violencia intrafamiliar.

El método se desarrolla por etapas, lo cual permite al beneficiario avanzar paulatinamente en un proceso de cambio hacia su recuperación mental y física. No es policial, no es clínico, se basa en respetar la libertad del niño y tanto el-la niño/a como el joven, entran por su propia voluntad.



El instituto cuenta hoy con 29 unidades educativas, que responden a la necesidad de abrir un abanico de servicios necesarios para reforzar el sistema de escalonamiento indispensable y poder cambiar la subcultura del beneficiario.

En los centros de atención básica el niño encuentra respuesta a sus necesidades básicas: alimentos, atención en salud, recreación, duchas de agua caliente, servicios de lavandería y peluquería.

En las demás unidades educativas se cataliza en el niño la voluntad de abandonar la calle y dedicarse a un proyecto de vida diferente, más productivo, estimulante y humano. Inicia procesos formales de alfabetización, educación básica primaria y, sobre todo, formación de actitudes de participación. Se habitúa a la estructura comunitaria adquiriendo normas de convivencia necesarias para interactuar mejor con las personas, con las que establece una relación de apoyo y crecimiento.

Al terminar su ciclo de formación se apoya al joven en la búsqueda de empleo, en la definición de su situación militar, cedulación y vinculación a otras entidades educativas.

El Idipron está atendiendo a los diferentes grupos poblacionales con los siguientes servicios:

Niños de 8 a 15 años, jóvenes de 16 a 22 años, habitantes de la calle, víctimas de abandono, desnutrición, analfabetismo, prostitución, delincuencia, drogadicción, deterioro moral y físico. Se benefician de ambientes muy acogedores, alegres, de internados para los más pequeños, como también de una serie de servicios que comienzan por la documentación (registros civiles, tarjetas de identidad), vestuario, alimentación, valoración nutricional, alfabetización, educación formal, capacitación tecnológica, práctica laboral con apoyo de sostenimiento, deportes, enseñanza musical, recreación, acercamiento a la familia, servicios de trabajo social. Los jóvenes son atendidos en forma externa como la respuesta más eficaz y económica. Con técnicas especiales de motivación se les habilita en pocos meses para integrarlos al mundo del trabajo.

Niñas entre los 8 y los 18 años. Reciben atención interna con vivienda, alimentación, dotación, servicios de trabajo social, educación formal y tecnológica.

Pandilleros Jóvenes entre los 16 y 22 años, por lo general desertores escolares con familias desintegradas, reciben educación formal, capacitación técnica en talleres especializados (sistemas, electricidad, carpintería, panadería, entre otros), hacen práctica laboral y cuentan con apoyo de sostenimiento, alimentación, servicios de trabajo social.

Egresados. Son jóvenes egresados del programa que tienen la oportunidad de trabajar durante un año facilitando a otros los niños/as en situación de calle su ingreso a él.

Madres de los asistidos. Son mujeres de diferentes edades, sin educación ni empleo. Se les orienta en responsabilidad familiar, hábitos de salud, nutrición, y se les ofrecen cursos en diversas artes y oficios.

En comedores comunitarios. Se atienden adultos mayores, madres gestantes, lactantes, jóvenes, niños/as en pobreza extrema, con servicios de almuerzo diario, actividades de recreación, información sobre servicios distritales. Esta población se cuida en consonancia con el Plan de Desarrollo actual, muy reconocido como necesario y oportuno para el desarrollo de la ciudad.

1

El plan estratégico

I siguiente cuadro muestra la ejecución de las metas del Idipron, tanto en objetivos como en productos, en el periodo 2004-2007.

EJES Y OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS ORGANIZACIONALES	INDICADORES DE LOGRO O AVANCE DEL OBJETIVO	EJECUCIÓN 2004	EJECUCIÓN 2005	EJECUCIÓN 2006	EJECUCIÓN A 31-08-2007
eje social Objetivo Gestión	Recuperar para la sociedad al niño o	No. de niños/as y jóvenes habitantes de la calle atendidos.	4.178	4.611	4892	5.178
PÚBLICA HUMANA, SOSTENIBLE Y EFICAZ	niña y joven de la calle entre las edades de 8 a 22 años.	No. de mujeres habitantes de la calle integradas a ocupaciones.	125	136	136	129
EJE SOCIAL		No. de madres de asistidos que aceptan la oferta de capacitación del Idipron.	348	392	440	427
GESTIÓN PÚBLICA HUMANA, SOSTENIBLE Y	2. Disminuir el crecimiento del fenómeno callejero.	No. de niños y jóvenes pandilleros integrados al programa de atención.	3.068	3.102	3.735	3.313
EFICAZ		No. de Jóvenes habitantes de la calle y pandilleros integrados a las ocupaciones	2.279	2.139	2.491	2.323
EJE SOCIAL	3. Disminuir las carencias alimentarias de grupos de población vulnerable.	No. de personas beneficiarias de la oferta de almuerzos diarios.	661	7.769	18.554	1.9297

		INDICATION OF				EUE-LI-LIAN
OBJETIVO ORGANIZACIONAL	PRODUCTO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE LOGRO O AVANCE DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN 2004	EJECUCIÓN 2005	EJECUCIÓN 2006	EJECUCIÓN A 31-08- 2007
1. Recuperar para la	1. Atención y	No. de cupos en internado ofrecidos por Idipron para niños y jóvenes habitantes de la calle.	1.570	1.730	2.500	2.500
sociedad al niño y joven de la calle entre las edades de 8 a 22 años.	formación integral de niños/as y jóvenes habitantes de la calle.	No. de cupos en externado ofrecidos por Idipron para niños y jóvenes habitantes de la calle.	910	1.150	1.660	2.586
		No. de cupos ofrecidos por Idipron para ex callejeros educadores de calle.	80	80	80	92
	2. Capacitación en actividades productivas a madres de asistidos.	No. de cupos para madres de asistidos.	300	300	300	427
	3. Atención integral a niños y jóvenes pandilleros.	No. de cupos ofrecidos por Idipron para atención integral de pandilleros.	1.950	1.950	2.960	3.313
2. Disminuir el	parameros	No. de convenios gestionados.	74	54	34	52
crecimiento del fenómeno callejero.		No. de ocupaciones para jóvenes asistidos.	2.004	1.925	2.184	1.640
	4. Generación de ocupaciones para población asistida	No. de cupos ofrecidos a mujeres para la generación de ingresos mediante la operación de baños públicos y la actividad de voceadoras.	127	127	127	129
		No. de ocupaciones ofrecidas a población vulnerable	n.a.	690	746	797
Disminuir las carencias alimentarias de grupos de población vulnerable.	6. Apoyo alimentario	No. de almuerzos ofrecidos diariamente.	661	5.159	14.484	15.943

El Plan Indicativo de gestión del Idipron en su parte estratégica estableció imperativos que en el periodo actual han tenido los siguientes desarrollos:

1. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN

Con el fin de propiciar condiciones que permitan a la niñez y la juventud excluidas recuperar la capacidad de ejercer, efectivamente, los derechos fundamentales, la Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa ha impulsado la oferta de servicios a niños, niñas y jóvenes habitantes de la calle y jóvenes pandilleros, llegando a cumplimiento de indicadores por encima del 100%.

Con respecto a mantener la formación en valores, actitudes y conductas de los asistidos, se observó especialmente en las unidades educativas de Liberia y Belén el cambio físico y de actitud que reflejaban los niños y niñas al ingresar al programa de atención del Idipron, con una calificación que podríamos establecer como buena a lo largo del periodo.

El mantener la capacitación que favorezca el desarrollo de destrezas y habilidades facilitadoras de integración social y laboral del asistido, fue posible a través de la apertura y operación de talleres terapéuticos y de capacitación informal tanto para niños, niñas y jóvenes habitantes de la calle como para jóvenes pandilleros, alcanzando resultados por encima del 80%.

La atención integral del niño y el joven, con la metodología que distingue al programa, se continuó con la Operación Amistad, siendo esta una de las etapas más importantes, ya que mediante ella se ofertó el programa de atención a la población objeto, tanto de habitantes de la calle como pandilleros. El porcentaje de ingreso de los beneficiarios contactados con respecto a los que ingresan al programa alcanzó niveles del 90%.

En los internados se ha impulsado la educación personalizada, en la que se hacen continuos seguimientos a los avances del beneficiario en educación formal e informal y su participación en las diferentes actividades realizadas con el fin de ofrecerle una atención integral, llegando a avances porcentuales entre 60% y 90%, que dan cuenta de los progresos e inserciones de la población beneficiaria en el programa de atención.

Con respecto a crear incentivos que fortalezcan en el ambiente de la escuela la apropiación de los valores, se hizo énfasis en la identificación, seguimiento y acompañamiento de beneficiarios con problemas de aprendizaje, con el fin de lograr la nivelación en sus aspectos académicos, de motricidad y de convivencia. Se alcanzaron porcentajes de logro superiores al 80%.

En las diferentes unidades educativas tanto de atención de habitantes de la calle como pandilleros se efectuaron eventos de promulgación e interiorización de valores con el objetivo de influenciar el cambio de aptitudes y actitudes del niño, la niña y joven beneficiario, con porcentajes superiores a 90%.

En las unidades educativas de atención a pandilleros se utilizaron estrategias para incentivar a más de 300 jóvenes a la culminación de sus estudios de educación media vocacional.

Para propiciar el mantenimiento o apertura de talleres que permitan la capacitación en oficios diversos y la aceptación y cumplimiento de normas laborales para fortalecer el proceso de integración al trabajo, se desarrolló la formación empresarial en la Unidad Educativa El Perdomo, logrando que el 90% de la población beneficiaria de esta unidad culmine con este proceso de aprendizaje.

En la prestación de servicios de trabajo social a los asistidos del Idipron, se perfeccionó la prestación de los servicios médicos, garantizando oportuna atención a toda la población de beneficiarios del Idipron, estén o no inmersos en el Sistema General de Salud. Se impulsaron las actividades para el trámite de documentación de los niños, niñas y jóvenes habitantes de la calle y pandilleros, acciones que lograron puntos porcentuales por encima de 90%.

Igualmente, se fortaleció la ubicación laboral de egresados del Idipron, llegando a porcentajes superiores al 80%. Se logró obtener información sobre condición y calidad de vida del 83,4% de la población beneficiaria.

En cuanto a la difusión de políticas, proyectos y planes institucionales en las diferentes localidades, se ha obtenido la representación del Idipron en 19 localidades de Bogotá, participando en los diferentes comités, consejos y demás grupos interadministrativos para el desarrollo y cooperación en la operación de diferentes temas de interés distrital. Para la difusión se utilizó como mecanismo principal la realización de talleres con información del Idipron.

Sobre garantizar la prestación efectiva de servicios que contribuyen a generar empleo a población vulnerable, se crearon nuevas oportunidades de empleo para mujeres madres de beneficiarios en la administración de baños públicos, al pasar de 27 a 48 mujeres integradas. También es notorio el incremento de oferta de empleo para jóvenes habitantes de la calle y pandilleros, al pasar de 1.723 a 2.458 beneficiarios de oferta de empleo.

Respecto de la oferta de empleo a voceadoras se ha conseguido participación de 88 mujeres de cabeza de familia y acompañantes en la venta de periódico.

Con el ánimo de prestar servicios eficaces que procuren la formación de madres de asistidos en labores que permitan mejorar su autoestima y condición de vida se ofreció capacitación en actividades productivas a 990 madres en el periodo, las cuales participan en talleres especiales de familia, comercializan lo aprendido; algunas se logran ubicar laboralmente y reciben educación formal en primaria y secundaria.

En la actualización permanente de los programas pedagógicos en materia de tecnologías y sistemas de información, se revisó el programa de capacitación en TIC para la población beneficiaria, logrando una participación del 89,07% de los jóvenes. Así mismo, se utilizaron programas especiales para apoyar la superación de problemas de aprendizaje en lectoescritura, logrando avances en un 53,73% de los beneficiarios que presentan dichos atrasos.

Para la calidad del procesamiento, transporte y distribución de los servicios alimentarios ofrecidos por las diversas dependencias del Idipron y en especial en los comedores comunitarios, se está implementando un programa de muestreos microbiológicos con el propósito de detectar microorganismos dañinos para la salud humana. Se han examinado el 100% de las muestras programadas, permitiendo el seguimiento continuo y eficaz de la prestación de los servicios.

En cuanto al programa de alimentación y nutrición, que contribuye a la mejora del estado físico y mental de la niñez y juventud asistidas, se llevan a cabo de forma continua capacitaciones al 100% del personal que manipula alimentos. El 67,9%, de los beneficiarios del programa participan del Plan Educativo Nutricional, y se ha incorporado la valoración nutricional a la población beneficiaria como mecanismo de seguimiento apoyado con suplemento en hierro, dirigido en primera instancia a 170 niñas de la Unidad Educativa La Florida.

En el acceso a la información actualizada sobre el curso que va tomando el fenómeno callejero, como herramienta para enfrentarlo de una manera racional y efectiva, se ha avanzado en un 87,56% de los estudios iniciados en los años 2005 y 2006, y el 59,28% del V Censo de Habitante de la Calle.

2 Desarrollo Institucional

Para el fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera de Idipron de manera que se apoye la labor misional de la institución, se hizo saneamiento de predios, con un avance del 80%, y gestión en la consecución de recursos propios por medio de convenios interadministrativos que representan porcentajes superiores al 40% del presupuesto de la entidad, y se aplicaron en un 100% las herramientas presupuestales.

En la búsqueda de consolidar oportuna y eficientemente las operaciones financieras del Idipron, se optimizó el registro de la información sobre la ejecución de proyectos de mayor complejidad. Se disminuyó el tiempo de respuesta tanto en la ejecución de giros a proveedores de servicios y elementos como en el recaudo de cuentas por cobrar, mediante la adopción del giro electrónico y mecanismos de seguridad para la custodia de documentos especiales.

A través de la actualización y renovación permanente de tecnologías de información, se ha logrado agilizar la realización de los trámites y procedimientos de la parte administrativa, así como optimizar el funcionamiento del Sistema para el Registro de Información de los Asistidos Idipron, SPRAI.

Con el fin de reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes de las diferentes dependencias del Idipron se estableció una acción de seguimiento que agiliza la entrega de elementos para la ejecución fluida de los procesos.

La entrega oportuna de los elementos necesarios para la prestación de los servicios del Idipron, así como el mantenimiento de un *stock* adecuado, requirieron de implementar el plaqueteo mediante el sistema de código de barras y el autocontrol en el tiempo de respuesta de solicitudes de diferentes elementos. Ante la necesidad de garantizar la entrega oportuna de correspondencia tanto de salida como la entrada, así como la custodia del archivo histórico del Idipron, se adecuaron instalaciones.

3. Desarrollo Institucional, Cualificación y Bienestar del talento Humano

Para el mantenimiento de un ambiente de trabajo que propicie el crecimiento individual de los servidores públicos y redunde en fortalecimiento institucional se establecieron mecanismos que proporcionan suficiente talento humano a las diferentes dependencias del Idipron, y se proveyó seguridad permanente.

Con el objetivo de fortalecer los programas de capacitación, motivación y bienestar social de los servidores públicos se incrementaron las actividades de bienestar y capacitación a los servidores públicos, permitiendo un avance del 85% de los servidores capacitados y un 100% de ejecución de actividades de bienestar y salud ocupacional.

En lo referente a la optimización del procesamiento de elaboración de la nómina de los servidores públicos del Idipron se aplicaron en un 100% los métodos legales y reglamentarios de liquidación de nómina, y se encuentra en proceso de alimentación una base de datos que contiene información sobre el 100% de las vinculaciones a la planta de personal que ha tenido el Idipron.

4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO

Con la mira de garantizar el apoyo que requiere la institución para cumplir con actividades misionales, proyectos, retos, modernizarse y fortalecerse, se ha desarrollado una cultura de planeación, arrojando una participación del 93,33% de las dependencias que componen la estructura administrativa del Idipron y se logró un avance del 30% en la implementación de su Sistema Integrado de Gestión.

El control que requiere la institución para cumplir con actividades misionales, proyectos, retos, modernizarse y fortalecerse, se ha logrado con la cultura de control interno, obteniendo resultados superiores al 80% en la detección y corrección de no conformidades que afectan la prestación de servicios en las diferentes dependencias.

5. FORTALECIMIENTO DE RECURSOS QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

En el desarrollo de alternativas que generen valor agregado a la filosofía institucional se ha venido fortaleciendo la generación de ocupaciones para habitantes de la calle y pandilleros, actualizando la metodología, estableciendo controles en la ejecución de actividades laborales e incrementando la gestión en la consecución de convenios con diferentes entidades distritales, todo ello proyectado a ofrecer servicios de calidad por parte del Idipron y por tanto de nuestra mano de obra.

2 Logros y actividades

os logros más significativos del Idipron se pueden sintetizar así:

"Operación amistad"

Es una de las actividades más estratégicas. La entidad se ha distinguido por su trabajo en la calle y en particular por el desarrollo de esta herramienta, que consiste en irrumpir en el ambiente callejero: alcantarillas, huecos, puentes, donde se esconden o viven los niños, niñas o jóvenes habitantes de la calle. Se hace presencia sistemática para establecer lazos de amistad y confianza, con la meta de persuadirlos a aceptar la oferta institucional.

Teniendo en cuenta que postergar la atención a la niñez y la juventud excluidas de educación, alimentación, vivienda, apoyo familiar, significa la pérdida de valioso capital humano, el Idipron mantuvo durante el periodo 2003-2007 esa intervención de focalización de la población afectada por el problema callejero.

La "Operación Amistad" constituye el punto de partida del proceso de resocialización. Con ella no solo se atienden las necesidades más urgentes de los/as niños/as y jóvenes, sino que se los invita a participar en eventos que se programan en las mismas calles a fin de ganar su confianza, amistad, y de persuadirlos a acercarse a los centros de atención múltiple, hasta convertirlos en

asiduos usuarios de servicios de baño, comida, recreación, atención en salud, alfabetización, lavado de ropa, documentación.

Esta labor la desarrollan operadores callejeros que se entrenan en las tareas de focalización, identificación de casos, y en el proceso de vinculación de los niños al programa.

La "Operación Amistad" también se adelanta en los barrios pobres y áreas marginales de la ciudad, para ubicar a los grupos pandilleros, hacer intervenciones en las calles, motivar y finalmente convencer a los muchachos de ingresar al proceso educativo.

La "Operación amistad" ante la evolución del problema callejero

La vida en la calle presenta grandes diferencias en la última década y especialmente en los últimos cinco años. Una de estas es la convivencia, pues anteriormente se veían en "parches", es decir, en grupos de amigos de 10-15 personas que por lo general andaban juntos y acompañados de sus mascotas preferidas, los perros. Ahora se percibe la sobrevivencia individual, duermen en las calles solos o en sitios "residencias" donde por mínimas sumas alquilan una pieza, pueden consumir, ver televisión, ducharse, etc.

Algunos sectores que eran ocupados por los grandes "parches" de habitantes de la calle hoy día son utilizados por pandillas. El aspecto físico de un habitante de la calle se ha distinguido por sucio, llevar cobijas rotas sobre los hombros, ropa en malas condiciones, cabello enredado y largo, zapatos rotos; algunos presentan llagas en manos y pies. Actualmente son pocos los que se encuentran en esta situación. Su presentación depende de la sustancia que consuman, del sitio donde habitualmente permanecen y de las acciones desarrolladas por diversas entidades directamente en la calle (jornadas para esta población con servicios de baño, ropa, médico, peluquería, en su entorno).

La forma de conseguir el dinero continúa. Viven de la mendicidad, venta y consumo de SPA, vocear, limpiar parabrisas, robo en distintas modalidades, aunque en los últimos años este ha disminuido por la presencia de frentes de seguridad sobre todo en el centro de la ciudad y también por la recuperación del espacio público.

Una de las características de un habitante de la calle en todos los tiempos es el consumo de sustancias psicoactivas, que son escogidas dependiendo de la edad del joven, del tiempo que haya habitado la calle, de las amistades, de su personalidad y de la década en la cual haya vivido en esta situación. Las sustancias más consumidas por los habitantes de la calle son bóxer, marihuana y basuco, aunque en los últimos años se ha detectado un aumento en otros consumos.

Grupo Interdisciplinario de Valoración

Teniendo en cuenta la situación anterior, el Idipron creó un grupo interdisciplinario para realizar la valoración preingreso de niños, niñas y jóvenes al programa de atención, lo cual permite diagnóstico y tratamiento previo a la vinculación, como establecer terapias ocupacionales y psicológicas para desarrollar las habilidades básicas necesarias tendientes a que un beneficiario pueda lograr un mejor desempeño. Se ha generado un proceso de seguimiento y evolución de los niños, niñas y jóvenes con problemas específicos detectados por los especialistas.

Programa de puertas abiertas

Otra característica del Programa de atención del Idipron es trabajar con cada niño, niña o joven hasta que el mismo pida ser recibido para que se le eduque. Por eso el programa es de puertas abiertas: el niño entra por su propia decisión a un proceso gradual en el que va avanzando de acuerdo con su problemática individual.

Esta estrategia de respetar la libre decisión del muchacho resulta fundamental para mantenerlo en el programa.

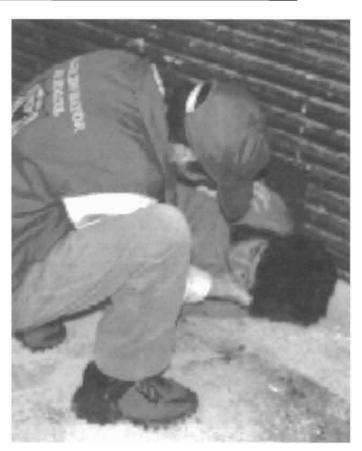
Indicador de impacto de "Operación Amistad" sobre el Habitante de la calle en problemática de la Ciudad

No de beneficiarios contactados en Operación Amistad habitante de la calle Población de 8 a 27 años de acuerdo al Censo Idipron Año 2004 x 100

	200	3	198.0	200	4	3	200			200	16		200	7
Ben. Ope. Amis.	8-27 años	Resultado	Ben. Ope. Amis.	8-27 años	Resultado	Ben. Ope. Amis.	8-27 años	Resultado	Ben. Op. Ami.	8-27 años	Resultado	Ben. Ope. Amis.	8-27 años	Resultado
322	5.893	5,46%	369	5.893	6,26%	314	5.893	5,33%	629	5.893	10,67%	481	5.893	8,16%

Resultados de atención

La atención para los/as niños/as más pequeños la ofrece el Idipron en internados, y la de los jóvenes se cumple en medio abierto. Todos se benefician de un sistema educativo y terapéutico que les proporciona las herramientas para procurar su reingreso a la sociedad y la construcción de un nuevo plan de vida al margen de la violencia y la ilegalidad. Los resultados de cobertura lograda en ambas modalidades, con los distintos grupos poblacionales, son los siguientes:



		-	1. 1. 1.	100	THE STATE OF
GRUPOS POBLACIONALES ATENDIDOS (1)	VIGENCIA 31-08-2007	VIGENCIA 2006	VIGENCIA 2005	VIGENCIA 2004	VIGENCIA 2003
Población atendida en forma interna	2.500	2.585	1.812	1.721	1.838
Total de atendidos en forma externa	6.950	7.262	7.054	6.985	6.414
Habitantes de la calle asistentes a centros de atención múltiple	2.586	2.213	2.707	2.365	1.527
Jóvenes pandilleros	3.313	3.735	3.102	3.068	3.468
Madres	427	440	392	348	373
Ex callejeros	92	94	92	92	92
Habitante de la calle	361	622	625	987	915
Voceadoras	85	88	94	85	
Monitoras ex callejeras	42	22			
Baños públicos	44	48	42	40	39
TOTAL	9.450	9.847	8.866	8.706	8.252

⁽¹⁾ El cuadro refleja el número de beneficiarios atendidos en cupos.

La atención se brinda en 29 unidades educativas en funcionamiento, especializadas según el tipo de población, sus edades y problemáticas.

Resultados de las modalidades de atención: interna, externa y servicios

La atención interna se ofrece sólo a los niños y niñas más pequeños. Requiere de 24 horas de trabajo, relevo de empleados cada ocho horas, tres jornadas laborales; más pago de festivos, nocturnos, vacaciones, transporte, comida, ropa, servicios, seguros, salud, escuela, talleres, dormitorios, recreación y profesionales especializados. Hay que añadir actividades extraescolares de vacaciones y fines de semana, esto es, sábados, domingos y festivos. Los beneficiarios gozan de servicios de alta calidad que les permite recuperarse física y mentalmente e insertarse a los procesos educativos formal y tecnológico.





La atención externa incluye una jornada en medio abierto. Podría hablarse de un semiinternado, con jornadas que van de 7 de la mañana a 5 de la tarde. La atención externa es una estrategia que ha permitido a muchos jóvenes habitantes de la calle encontrar una alternativa para acceder tanto a servicios básicos (duchas, lavado de ropa, alimento, atención médica) como a la motivación y el apoyo para superar su condición de indigencia e intentar un cambio de conducta.

A los "Oasis" 1 y 2 de Puente Aranda acuden diariamente cientos de personas que muestran intención de poner solución a su mendicidad y adicciones. La atención externa de jóvenes pandilleros se cumple en 7 unidades educativas. Los

muchachos aceptan esta oferta de atención debido a la metodología implantada de combinar estudio, capacitación técnica y práctica laboral con apoyo de sostenimiento lo que responde a sus expectativas actuales de validar estudios, tener algún ingreso con el cual atender necesidades básicas y prepararse para ingresar al mercado laboral.

INDICADOR DE IMPACTO DE ATENCIÓN AL HABITANTE DE LA CALLE

Variable 1 Variable 2 No. de Niños/as y jóvenes habitantes de la calle atendidos

Población de 8 a 27 años de acuerdo al Censo Idipron Año 2004

x 100

	2003			2004			2005	
VARIABLE 1	VARIABLE 2	RESULTADO	VARIABLE 1	VARIABLE 2	RESULTADO	VARIABLE 1	VARIABLE 2	RESULTADO
3.457	5.893	58,66%	4.178	5.893	70,89%	4.611	5.893	78,24%

	2006			2007-2008	
VARIABLE 1	VARIABLE 2	RESULTADO	VARIABLE 1	VARIABLE 2	RESULTADO
4.892	5.893	83,01%	5178	5.893	87,86%



8/

INDICADOR DE IMPACTO DE ATENCIÓN AL JOVEN PANDILLERO

Variable 1 Variable 2 No. de Niños/as y jóvenes pandilleros integrados al programa atención

No. de pandilleros de acuerdo a estudio Idipron

x 100

	2003			2004			2005	
VARIABLE 1	VARIABLE 2	RESULTADO	VARIABLE I	VARIABLE 2	RESULTADO	VARIABLE 1	VARIABLE 2	RESULTADO
3.468	13.169	26, 33%	3.068	13.169	23,29%	3.102	13.169	23,55%

	2006			2007-2008			
VARIABLE 1	VARIABLE 2	RESULTADO	VARIABLE 1	VARIABLE 2	RESULTADO		
3.735	13.169	28,36%	3.313	13.169	25,5%		



ATENCIONES PUNTUALES

La población atendida tanto en forma interna como externa utiliza los diferentes servicios que se le ofrecen, no solo una sino varias veces. A través de trabajo social se resuelve la expedición de documentos como registro civil, cédula, libreta militar, los conflictos con la justicia. También se atiende la búsqueda y ubicación de familias, empleo, apoyo para conseguir becas, entre otras actividades. Todas estas intervenciones son las llamadas atenciones puntuales, cuyos resultados se muestran en el siguiente cuadro:

CEMICIOS			2003-20		1
SERVICIOS	2007	2006	2005	2004	2003
certificaciones régimen de seguridad social en Salud (Sisben)	1.808	643	1.036	1.155	1.482
CAPITADOS POR ARS	13.356	2.967			
ENVIADOS A CAPITAR	13.265	7.808			
SERVICIOS MÉDICOS	33.108	50.546	50.941	58.142	38.73
medicina general	4.005	6.003	6.335	4.829	5.91
ESPECIALISTA	43	622	726	798	250
ODONTOLOGÍA	4.090	4.729	3.588	2.347	4.50
OPTOMETRÍA	37	157	139	116	120
OFTALMOLOGÍA	4			0	0
VACUNACIÓN	624	959	566	246	627
LABORATORIO	171	446	269	302	146
ORTODONCIA	35	0	0	0	0
PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y BRIGADAS	3.909	3.973	3.325	1.689	1.47
enfermería	20.190	33.657	35.993	47.815	25.6
PELUQUERÍA	10.436	13.348	16.703	11.948	12.84
organización carpetas				5.466	12.8
VISITAS DOMICILIARIAS	5.790	9.489	10.118		
visitas domiciliarias población asistida	4.521	5.976	8.073	11.144	3.29
visitas domiciliarias-comedores comunitarios	1.269	3.513	2.045		
ORGANIZACIÓN ARCHIVOS ASISTIDOS, EGRESADOS Y PANDILLEROS DEL PROGRAMA	7.051	41.034	38.131	6.936	4.31
ACTUALIZACIÓN DE LISTAS UE DEL PROGRAMA EN EL BANCO DE DATOS	105	169	128	38	27
recepción de nuevos grupos	14	18	3	9	68
trámite de documentos	4.699	6.881	10.279	10.430	2.21
PROGRAMA EDUCATIVO LABORAL	3.067	3.810	2.718	3.470	1.33
BECAS	221	218	90	36	40
contactos con empresas y entidades	270	394	340	219	81
atención en servicios trabajo social	8.405	10.573	6.152	6.395	3.86
BRIGADA DE CEDULACIÓN PARA ASISTIDOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA	0	0	0	0	0
ASESORÍA JURÍDICA A POBLACIÓN ASISTIDA - CASOS ATENDIDOS	948	1.047	1.149	176	
subvenciones económicas	76	112	103	64	79
TOTAL	111.532	169.432	137.891	115.628	68.3

Unidades educativas como espacios de resocialización

El Idipron ha conformado un grupo de unidades educativas para la atención interna y externa, donde imperan los ambientes limpios y agradables, alegres. Esta estrategia facilita el proceso educativo, las actividades lúdicas, deportivas, y acelera la recuperación de los/as niños/as y jóvenes.

Tal conjunto de infraestructuras también permite a los niños y jóvenes habitantes de la calle, rotar por diferentes unidades educativas, teniendo en cuenta que el programa de atención está diseñado para cumplirse por etapas o pasos y que algunas de las unidades corresponden al cumplimiento de un determinado paso o escalón, en el ascenso hacia la resocialización.

Los llamados "patios", como la Unidad Educativa de la 12, o los oasis, corresponden a una primera etapa, cuando el niño o el joven vive aún en la calle y es atendido en sus necesidades básicas: baño, lavado de ropa, alimento, motivación, trabajo social, salud.

Unidades educativas como La Florida o La Arcadia acogen asistidos que ya están dentro del programa inmersos en su educación formal y en la capacitación tecnológica. Cuja y Edén son unidades donde se adelantan labores de desintoxicación y terapéuticas, tanto con grupos que están en el programa como con aquellos que se están motivando para ingresar. La Unidad Educativa Tuparro, situada en el Vichada, al igual que el conjunto de los otros centros, reciben cientos de jóvenes para hacer viable su recuperación en un ambiente rural que ofrece otra alternativa de solución al problema.



Resultados de la estrategia de combinar estudio y práctica laboral para jóvenes habitantes de la calle y pandilleros

Teniendo en cuenta que uno de los más graves problemas de la población callejera es recuperar sus buenos hábitos, su disciplina de trabajo, y encontrar posibilidades de ingresos y empleo, se crearon diversas alternativas de ocupación para jóvenes excluidos.

Más de 5.000 se han beneficiado entre los años 2003-2007 con esta estrategia que les permite estudiar y hacer prácticas laborales recibiendo apoyo de sostenimiento para atender sus necesidades básicas.

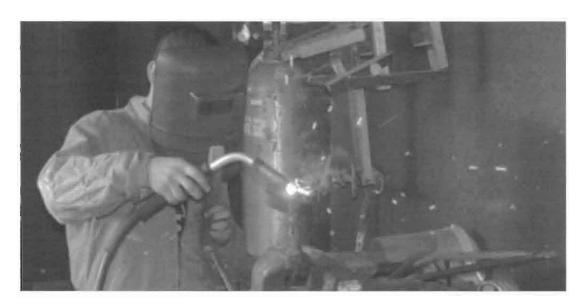
El mantenerlos ocupados fortalece su proceso de cambio de conducta y actitud, e irradia positivamente a su familia inmediata.

En la ocupación los jóvenes encuentran una terapia capaz de elevar su autoestima y de estimular su desvinculación definitiva de la mendicidad y la delincuencia. Se les estimula el ahorro programado y se les asiste a través de servicios de trabajo social para la solución de sus conflictos jurídicos y familiares, lo que redunda en una mejor relación con su entorno familiar y social.

Los jóvenes provenientes de barrio pobres, marginales y unidos a pandillas han respondido muy favorablemente a esta oferta del Idipron. Atraídos por las diferentes intervenciones que se programan en las calles han decidido entrar al programa, retomar estudios formales y aceptar la capacitación tecnológica en diversidad de áreas como informática, electricidad, panadería, screen, entre muchas otras. Ante la posibilidad de combinar estudios con práctica laboral, centenares de ellos han contribuido a la mejora del espacio público de la ciudad.

Los muchachos tienen acceso a las unidades educativas especializadas: Perdomo, la 27 sur, Santa Lucía, Servitá, La 32, Bosa, Arborizadora Alta, divididas en unidades iniciales y de trabajo según la etapa que estén cumpliendo.

Las intervenciones en los barrios pobres y marginales han dado como resultado que más de 3.000 muchachos por año, entre el 2003 y el 2007, se decidan por la oferta institucional y no por la del conflicto barrial y la delincuencia, previniendo su permanencia en experiencias destructivas que conducen a engrosar la problemática callejera.



No. de beneficiarios habitantes de la calle egresados del Idipron remitifos a trabajo

Población de 17 a 27 años de acuerdo Censo Año 2004

	2003		2004				2005	
EGRESADOS	DE 17 A 27	RESULTADO	EGRESADOS	DE 17 A 27	RESULTADO	EGRESADOS	DE 17 A 27	RESULTADO
257	4.005	6,41%	264	4.005	6,60%	348	4.005	8,69%

	2006			2007	
EGRESADOS	DE 17 A 27	RESULTADO	EGRESADOS	DE 17 A 27	RESULTADO
537	4.005	13,42%	414	4.005	10,33%

Indicador de impacto en la ubicación laboral de pandillero egresado del Idipron

No. de beneficiarios pandilleros egresados del Idipron remitidos a trabajo

No. de jóvenes pandilleros de acuerdo a estudio Idipron

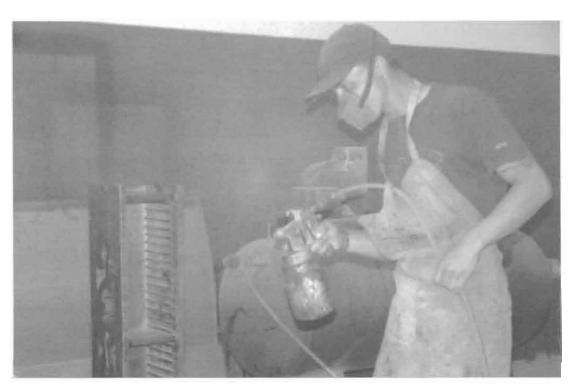
2003 2004 2005 NO. ÓVENI EGRESADOS RESULTADO RESULTADO RESULTADO 587 13.169 4,46 604 13.169 4,59 348 13.169 6,04

	2006			2007	
EGRESADOS	NO. JÓVENES	RESULTADO	EGRESADOS	NO. JÓVENES	RESULTADO
1.228	13.169	9,33	945	13.169	7,18

Del universo de 13.169 jóvenes en pandillas, el Idipron ha generado oportunidades de ingreso

al mercado laboral a través de empresas privadas en los porcentajes que aparecen en la tabla.

x 100



RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CON MANO DE OBRA DE JÓVENES HABITANTES DE LA CALLE Y PANDILLEROS, AÑOS, 2003-2007

La gestión del Idipron en el periodo 2003 al 2007 con jóvenes habitantes de la calle y pandilleros que hicieron prácticas laborales deja como balance para la ciudad de Bogotá la recuperación del espacio público y el embellecimiento de la misma, así:

Construcción de 296.490 metros cuadrados de andenes, posibilitándole a la ciudadanía mayor seguridad, acceso y movilidad peatonal en las calles.

Recuperación del patrimonio cultural de la ciudad con la reparación de 50 monumentos que hacen parte de la historia y la memoria de Bogotá.

Rehabilitación y limpieza de 213.000 sumideros y el mantenimiento de 1.155.958 metros cuadrados de canales, con lo que se mejoró el medio ambiente y se evitaron inundaciones.

Reparcheo de 1.123.946 metros cuadrados de vías que se encontraban en mal estado.

Del total de 14.505 Kilómetros/carril que posee la ciudad según informe de la Contraloría de Bogotá "La malla vial está en sus manos", se habilitaron 963 kilómetros/carril, 6,64% de las vías, con las actividades adelantadas con la población asistida por el Idipron.

Se logró como impacto un aumento de la movilidad del tránsito vehicular y la recuperación de vías para los conductores.

ÍTEM	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES	INFRAESTRUCTURA URBANA PINTADA	MONUMENTOS RESTAURADOS	SUMIDEROS LIMPIADOS Y REHABILITADOS	MANTENIMIENTO DE CANALES	REPARCHEO DE VÍAS	
UNIDAD	METRO CUADRADO	METRO CUADRADO	UNIDAD	UNIDAD	METRO CUADRADO	METRO CUADRADO	KM/ CARRII
2003	39.990	8.327	-	55.000	284.366	228.195	196
2004	52.500	16.653	-	50.000	290.928	251.282	215
2005	49.500	18.319	-	48.000	262.492	171.429	147
2006	61.500	20.817	24	40.000	218.743	264.707	227
2007	93.000	19.151	26	20.000	99.429	208.334	179
Totales	296.490	83.267	50	213.000	1.155.958	1.123.946	963

Jóvenes habitantes de la calle y pandilleros se ocuparon en el periodo comprendido entre al año 2003 y 2007, así:

	AND REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND
AÑO	NÚMERO DE JÓVENES OCUPADOS EN MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO
2003	1.723
2004	2.279
2005	2.139
2006	2.491
2007 hasta agosto	2.323

Los jóvenes fueron entrenados en diversos eventos que les abrió una posibilidad de trabajo futuro. En especial mostraron interés en mantenerse en actividades productivas y distintas a la mendicidad y el conflicto.

rutas escolares. Firmó un convenio con la Secretaría de Educación Distrital que permitió dar empleo a 746 mujeres en el año 2006 y emplear a 797 en el 2007 en rutas sencillas, dobles y triples.

Monitoras

Idipron también realizó gestiones especiales para lograr generar empleo destinado a las mujeres de estratos 1 y 2 como monitoras de

Convenios

Las obras públicas fueron pactadas mediante convenios administrativos, producto de la gestión del Idipron con otras entidades distritales.

The second secon				
DESCRIPCIÓN	2004	2005	2006	31-08-2007
Convenios gestionados y operando por año	74	54	34	52



Resultados de la Atención a mujeres madres de asistidos para disminuir el crecimiento del fenómeno callejero

Mujeres en gran pobreza, que han sufrido violencia, abandono, y no tienen alternativas de educación ni empleo, mejoran su autoestima y reciben información para optimizar sus relaciones familiares al ingresar en un plan de atención que les ofrece oportunidad de capacitarse en algún oficio y las forma en la responsabilidad familiar. Esta atención, extensiva a más de 400 mujeres, genera cambios en los entornos familiares que son potencialmente agresivos y violentos con los niños. Las madres atendidas aprenden a leer, escribir, reciben asistencia jurídica, aprenden corte y confección, panadería, chocolatería, bordados y tejidos, entre otros, consiguen crear microempresas o ubicarse en talleres satélites. Al tener algún ingreso y sentirse apoyadas en aspectos de salud, nutrición, informaciones para mejorar física y emocionalmente y verse valoradas, mejoran sustancialmente, lo cual repercute favorablemente en sus relaciones familiares.

DESCRIPCIÓN	2003	2004	2005	2006	2007 A 31/08/03
Total madres atendidas	373	348	392	440	427
Madres participantes en actividades	373	170	292	332	241
de crecimiento personal y empoderamiento					
Madres que cursan educación formal		38	56	92	91
en primaria y secundaria_					
Madres que participan en		76	66	320	298
actividades de autocuidado					
Madres que participan en actividades informativas	373	289	364	320	253
sobre gestación de actividad productiva					
Madres participantes en actividades	329	267	342	376	311
de recreación y motivación					
Madres que participan en		23	119	121	148
información sobre emprendimiento empresarial					

Resultados de Apoyo alimentario a Través de comedores Comunitarios

Teniendo en cuenta que un estado nutricional adecuado implica la ingesta diaria de energía y nutrientes y que estas sustancias son indispensables para el desarrollo potencial del individuo pues le permiten mantener un adecuado estado de salud, Idipron comenzó en el año 2004 la construcción y dotación de comedores propios y la suscripción de convenios para operar comedores comunitarios en asocio con fondos de desarrollo local.

Logró un impacto positivo en las comunidades pobres, llegando a ofrecer en 15.943 almuerzos diarios en el año 2007 a través de 7 comedores. Con

las localidades llegó a operar 25 comedores y a ofrecer 6.032 almuerzos diarios en el año 2006.

En ambas modalidades se beneficiaron niños, adolescentes, discapacitados, lactantes, gestantes adultos mayores de 60 años, como un primer paso en la búsqueda de su desarrollo como personas y en la puesta en marcha de sus capacidades para el logro de un óptimo desempeño en su educación, formación o trabajo.



EL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SISVAN - TAMIZAJE NUTRICIONAL

Se implementó en las dos modalidades de comedores, lo cual permitió digitar y analizar datos de peso y talla de niños, niñas y adultos beneficiarios de los almuerzos diarios, y en una segunda jornada de peso y talla identificar los de mayor riesgo para realizar un seguimiento nutricional teniendo en cuenta la clasificación según niveles de normalidad, desnutrición y sobrepeso, para formular medidas que favorezcan su estado nutricional. Los usuarios de comedores se mostraron más receptivos a cambiar hábitos alimentarios, al consumo de productos sanos y baratos, a realizar actividades deportivas y a participar en recreación y programaciones lúdicas que evitaran el sedentarismo, el consumo de alcohol y drogas y previnieran problemas de salud asociados. Los impactos positivos obedecieron a la calidad del servicio prestado por Idipron en los comedores Perdomo, Bosa, La Rioja, San Blas, Usme, Arborizadora Alta, Canal Cundinamarca y en 25 de ellos por convenio local, que contaron con infraestructura adecuada para hacer posible el uso de estos espacios como escenarios de convivencia, armonía e información sobre diversidad de temáticas de interés para mejorar la salud de las poblaciones.

La atención alimenticia a los asistidos permitió un primer tamizaje en el 2006 para valorar 1.482 niños, niñas y jóvenes menores de 18 años de las unidades educativas de Idipron, y en una segunda valoración 1.561 beneficiarios menores de 18 años, de los cuales se hizo seguimiento al 54,7%. Según datos, el riesgo de desnutrición bajó del 9% al 3%, la desnutrición del 1% a 0% y el sobrepeso del 5,1% al 4,8%. Se registró un incremento positivo de los no desnutridos, del 85,6% al 92,8%. Los indicadores de talla-edad, peso-edad mostraron un favorable estado de la población valorada. Iguales resultados se registraron para niñas, niños y jóvenes mayores de diez años.

En el primer semestre del 2007 se valoraron 1.034 adultos mayores, incluyendo el comedor de Usme. Teniendo en cuenta el tamizaje de 2006 se observa que analizando el indicador trazador IMC en el 2007 los porcentajes de desnutrición leve aumentaron levemente del 2,3% al 2,5%; la desnutrición leve disminuyó del 0,6% al 0,5%; la desnutrición severa aumentó del 0,6% al 0,7%; el sobrepeso disminuyó del 32,4% al 31,7%; la obesidad disminuyó del 14,4% al 10,2% y la obesidad mórbida disminuyó del 2,3% al 1,9%. Se recomiendan actividades de educación nutricional para fomentar hábitos nutricionales adecuados en relación con el alto porcentaje presente de sobrepeso y obesidad.

En menores de 18 años: en el año 2006 se valoraron 900 menores de los Comedores de Bosa, La Rioja, Perdomo y San Cristóbal. En el año 2007, en los comedores de Bosa, La Rioja, Perdomo San Cristóbal y Usme se valoraron 1.855 beneficiarios menores de 18 años.

Población menor de 10 años. Indicador peso/ talla

Teniendo en cuenta que este es el indicador trazador para este grupo de edad, aumentó el riesgo de desnutrición del 7,8% al 9,7% y la desnutrición disminuyó del 1,8% al 1,5%; el sobrepeso aumentó del 4,5% al 5,8%. Lo anterior obedece a la población fluctuante de nuestros comedores.

Indicador peso/edad: disminuyó el riesgo de desnutrición del 31,1% al 26,7%, y la desnutrición aumentó del 4,9% al 5,3%; el sobrepeso disminuyó del 4,5% al 1,5%.

Indicador talla/edad: aumentó el riesgo de desnutrición del 29,3% al 33,8%, y la desnutrición disminuyó del 21,7% al 16,2%.

Población mayor a igual a 10 años: indicador peso/edad. Se mantuvo el riesgo de desnutrición en la población analizada del 32% y se disminuyó la desnutrición del 11,9% al 6,3% en el total de la población analizada.

Indicador talla/edad: se aumentó la desnutrición del 31,6% al 33,5% del total de la población analizada mayor de diez años.

IMC: se aumentó el sobrepeso del 7,9% al 8,9% y se mantuvo la obesidad en el 2%.

RESULTADOS DEL PROCESO AUTOGESTIVO

El instituto mantuvo su interés durante el periodo 2003-2007 de impulsar un proceso autogestivo en el cual viene empeñado desde años atrás y por esta razón contó con exhabitantes de la calle como colaboradores en diferentes actividades.

Este grupo ha resultado ser muy eficiente cuando se trata de entrar en contacto con la población objetivo de los proyectos. Han sido los principales animadores de los niños y jóvenes para que decidan entrar al programa.

La autogestión también ha permitido solucionar la problemática de empleo que afecta a los jóvenes egresados.

RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN

Idipron avanzó en su proceso de sistematización para afrontar más adecuadamente el reto que implica mantener en funcionamiento los centros existentes y ofrecer una atención acorde con las complejidades que muestra el fenómeno callejero en la actualidad. Se mantuvo y se implementó en todas las unidades educativas el sistema de registro de asistidos: el SPRAI, en el cual se incorporó información sobre asistencia y prestación de algunos servicios.

A fin de mantener el nivel tecnológico alcanzado se hicieron inversiones correspondientes a equipos y software, mantenimiento antivirus, y se desarrollaron bases de datos para diferentes dependencias. Se actualizó la página web. Se adecuó un sistema de comunicación vía Internet a las distintas unidades educativas. Se abrieron talleres de sistemas en un 80% de las unidades educativas para formar en informática a la niñez y juventud beneficiarias.

Resultados de la participación en localidades

Idipron creó el Área de Participación Social en el 2006 para representar a la entidad en 19 localidades. Hasta el 2007 ha participado en consejos locales de política social, unidades de apoyo técnico, consejos locales de gobierno, redes del buen trato; comités de derechos humanos, de habitantes de la calle, de productividad, de seguridad y convivencia, de tabaquismo, equipos locales de apoyo interinstitucional, comité de atención integral a víctimas de abuso y explotación sexual, mesas derivadas. A través de sus delegados ha participado en la construcción de políticas de familia, mujer y género, participación, juventud, así como en eventos y ferias de acuerdo con la estrategia del Gobierno Distrital de construir la red social, donde cada entidad debe constituirse en agente sinérgico de este proceso.

Investigación del fenómeno callejero

Idipron adelantó el "Estudio de fondo sobre habitantes de la calle. Esta actividad contempla el análisis del IV censo de habitantes de la calle. También consolida el V censo de habitantes de la calle en colaboración con la Secretaría Distrital de Integración Social y con el Candane.

Tercera investigación de pandillas en Bogotá: magnitud y características. El objetivo principal es efectuar la caracterización de las pandillas en Bogotá, así como actualizar la información sobre los actos e indicadores obtenidos en la investigación publicada con el título: "Características, dinámicas y condiciones de emergencia de las pandillas en Bogotá". Este trabajo permite la conformación del marco teórico y justifica la metodología de investigación, por lo cual no se consignan en este proyecto. La experiencia acumulada en la primera investigación permitirá profundizar la calidad de la caracterización de las pandillas en Bogotá y abrirá una oportunidad para elaborar nuevos argumentos que permitan comprender mejor el fenómeno o cualificar anteriores, a la vez que ofrece la posibilidad de medir y observar otros indicadores de caracterización que no pudieron ser incluidos en el anterior trabajo o tuvieron que ser relegados.

NOMBRE			PERA EL IDIPRON	
NOMBRE	LOCALIDAD	UPZ	BARRIO	SERVICIOS
COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	Ciudad Bolívar	Jerusalén	Cerro Colorado	Ofrecer almuerzos diarios a población en extrema pobreza
COMEDOR SAN BLAS	San Cristóbal	Sosiego	San Cristóbal Sur	Ofrecer almuerzos diarios a población en extrema pobreza
COMEDOR SAN CRISTÓBAL	San Cristóbal	San Blas	San Blas II	Ofrecer almuerzos diarios a población en extrema pobreza
COMEDOR USME	Usme	Comuneros	Charalá	Ofrecer almuerzos diarios a población en extrema pobreza
PROYECTOS ESPECIALES I PROYECTO 4021	Barrios Unidos	Parque El Salitre	El Rosario	Generación de ocupaciones para habitantes de la calle y pandillero como herramienta de cambio
PROYECTOS ESPECIALES II - PROYECTO 4021	Barrios Unidos	Los Alcázares	Castellana	Generación de ocupaciones para habitante de calle y pandillero como herramienta de cambio
PROYECTOS ESPECIALES V - PROYECTO 4021 /UNIDAD EDUCATIVA LA QUINCE II	Santafé	Las Nieves	La Capuchina	Generación de ocupaciones para habitantes de la calle y pandillero como herramienta de cambio
UNIDAD EDUCATIVA ACANDÍ	Regional			Internado, taller y escuela rural para niños
unidad educativa arborizadora alta	Ciudad Bolívar	Jerusalén	Arborizadora Alta	Atención integral a pandilleros
unidad educativa arcadia	Regional			Internado para niños, escuela y talleres
UNIDAD EDUCATIVA BELÉN	Candelaria	La Candelaria	Belén	Atención integral de niñas y jovencitas habitantes de la calle
UNIDAD EDUCATIVA BOSA	Bosa	Bosa Central	Gualoche	Atención integral a pandilleros
unidad educativa carmen de apicalá	Regional			Atención Integral a habitantes de la calle
unidad educativa cuja	Regional			Desintoxicación, motivación, recreación, terapia
UNIDAD EDUCATIVA EL EDÉN	Regional			Desintoxicación, motivación, recreación, terapia
unidad educativa el triángulo	Usme	Comuneros	Monteblanco	En construcción
UNIDAD EDUCATIVA LA 12	Los Mártires	La Sabana	Voto Nacional	Atención integral del niño y el joven habitante de la calle
UNIDAD EDUCATIVA LA 27	Antonio Nariño	Restrepo	Santander Sur	Atención integral del niño y jóven habitante de la calle
UNIDAD EDUCATIVA LA 32	Puente Aranda	Zona Industrial	Pensilvania	Atención integral a pandilleros
unidad educativa la 78	Barrios Unidos	Los Alcázares	Santa Sofía	Atención integral de niñas y jovencitas habitantes de la calle
unidad educativa la florida	Regional	Regional		Atención integral de niñas y jovencitas habitantes de la calle
unidad educativa la Quince	Santafe	Las Nieves	La Capuchina	Centro administrativo de área de trabajo social, servicios médicos, atención a madres, trabajo social proyectos especiales
unidad Educativa la Rioja	Los Mártires	Santa Isabel	Eduardo Santos	Atención integral a pandilleros
unidad educativa la Vega	Regional			Atención integral del niño y el joven habitante de la calle
UNIDAD EDUCATIVA LIBERIA	Los Mártires	La Sabana	Voto Nacional	Atención integral del niño y el jov habitante de la calle

unidad educativa oasis i	Puente Aranda	San Rafael	San Francisco	Atención extrema del joven habitante de la calle
unidad educativa oasis ii	Puente Aranda	Zona Industrial	Gorgonzola	Atención extrema del joven habitante de la calle
UNIDAD EDUCATIVA OASIS III	Los Mártires	La Sabana	La Favorita	Atención extrema del joven habitante de la calle
UNIDAD EDUCATIVA OASIS IV	Los Mártires	La Sabana	La Favorita	
UNIDAD EDUCATIVA PERDOMO	Ciudad Bolívar	Arborizadora Alta	Rincón de la Valvanera	Atención integral a pandilleros
unidad educativa san francisco	Regional			Atención integral del niño y el joven habitante de la calle
UNIDAD EDUCATIVA SANTA LUCÍA	Rafael Uribe	Quiroga	Santa Lucía	Atención integral a pandilleros
unidad educativa servitá	Usaquén	San Cristóbal Norte	Bosque de Pinos	Atención integral a pandilleros
UNIDAD EDUCATIVA TUPARRO	Regional			Atención integral del niño y el joven habitante de la calle
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Barrios Unidos	Los Alcázares	Benjamín Herrera	Servicios administrativos

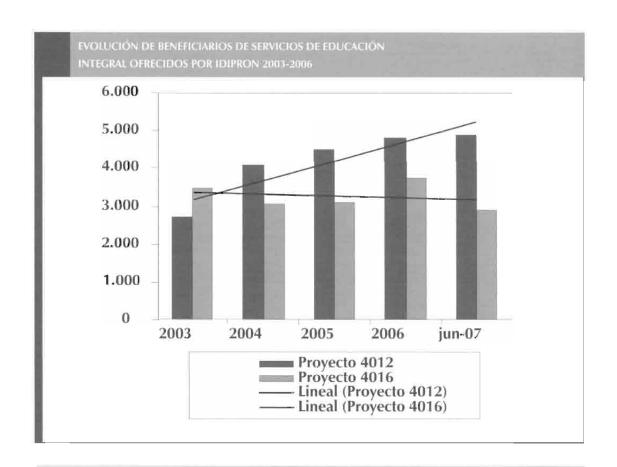


Principal resultado de la gestión

El principal logro del Idipron en el periodo 2003-2007 es haber logrado mantener 8.600 cupos para que niños/as y jóvenes superen el desaseo, la droga, hábitos como el robo, hayan cumplido su proceso de alfabetización y estén cursando sus grados escolares normalmente y pasando por talleres técnicos que les permiten descubrir habilidades e irse forjando un futuro laboral. A todos los asistidos se les ha devuelto la posibilidad de vivir dignamente y de disfrutar de su derecho a una vivienda, a una alimentación sana y nutritiva, a estudiar, a recrearse, hacer deporte y a convivir en comunidad, experimentando afecto y comprensión para avanzar en un proceso de socialización que les permitirá su reingreso a la sociedad.

La siguiente gráfica presenta los principales logros de los proyectos 4012 – "Atención y educación especial integral para la población callejera", 4016 – "Atención integral a jóvenes pandilleros y en alto riesgo", cuyos propósitos se centran en el área educativa. Los logros alcanzados corres-

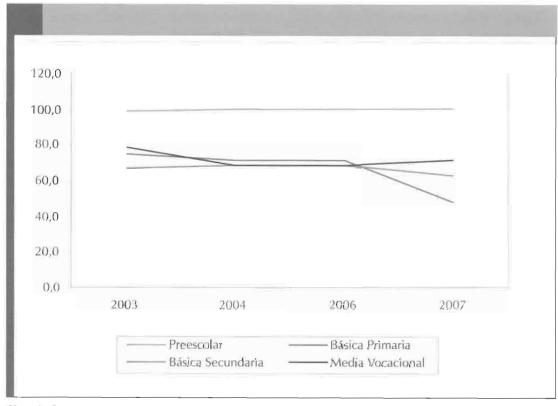
ponden al período 2003-2007 (primer trimestre). Los resultados muestran consolidación en el programa del Idipron, avances en cobertura y logros cualitativos en la gestión del área educativa. La línea de tendencia evidencia los buenos resultados de la gestión educativa del Instituto.



Otra forma de ver los resultados del área educativa del Idipron en los últimos cinco años es a través de un indicador de rotación o promoción, el cual identifica el nivel de avance de los beneficiarios habitantes de la calle en el programa de formación ofrecido. En términos cuantitativos el indicador se refiere al número de niños que pasaron a la siguiente etapa de formación o que aprobaron con éxito el nivel que actualmente cursan. De acuerdo con los matriculados en los cursos de formación, a continuación se hace el cálculo de la rotación o promoción en cada nivel para el período de re-

ferencia. El índice de rotación o promoción va de 0% a 100%, este último valor significa que todos los matriculados han aprobado el respectivo curso. De acuerdo con los resultados del siguiente gráfico, la gestión educativa medida por el indicador de promoción indica niveles aceptables. Los datos se han suministrado al DANE en diferentes oportunidades.

Es importante aclarar que las cifras de 2007 van hasta marzo, por lo cual se presenta una tendencia a la baja en el nivel de básica primaria.



IRP = ((A/(M-D)) *100
Donde:
IRP: Índice de rotación o promoción
M: Número total de matriculados
D: Número de desertores
A: Número de personas que aprobaron en cada nivel

3 EL APORTE AL PLAN DE DESARROLLO

a gestión del Idipron se adelantó en el marco de las directrices consignadas en el Plan de Desarrollo 2004-2008 y en particular en las del Eje Social: protección, promoción y restablecimiento de derechos; ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas; juventud con oportunidades; equidad en el acceso de servicios sociales.

En respuesta a las mismas, la entidad contribuyó así al cumplimiento del Plan de Desarrollo:

Programa: "Bogotá sin hambre"

Compromiso: Alcanzar una cobertura de 625.000 personas con apoyo alimentario y nutricional diario con preferencia en los niños, niñas, los adultos y adultas mayores y las personas con discapacidad.

Indicador:

No. de cupos de apoyo

alimentario

PROGRAMADO 2004-2008	2004	2005	2006	EJECUTADO AGOSTO/07	ACUMULADO 2004-2007	% AVANCE
25600	5.661	11.145	17.052	20.704	20.704	80,88

Programa:

"Bogotá sin hambre"

Indicador:

Nº de personas formadas en hábitos de vida saludable

Compromiso: Orientar, formar y capacitar en nutrición y en hábitos de vida saludable a 125.000 personas.

PROGRAMADO 2004-2008	2004	2005	2006	EJECUTADO AGOSTO/07	ACUMULADO 2004-2007	% AVANCE
3.364	0	2.062	252	1.002	3.316	98,57

En respuesta a la política "La alimentación como un derecho fundamental", Idipron ofreció en el programa "Bogotá sin hambre" 17.632 (acumulado PD) cupos de apoyo alimentario, sumando la gestión adelantada mediante las modalidades de comedores propios y la alimentación ofrecida a los asistidos.

La gestión se cumplió través de los proyectos (198 y 7194). Mediante el proyecto 198 se lograron abrir los siguientes comedores: Perdomo, Bosa, Rioja, Usme, San Blas, Arborizadora Alta.

Se ofrecieron almuerzos diarios integrados por alimentos variados, balanceados, preparados dentro de normas nutricionales que apuntan a superar deficiencias de consumos escasos o inadecuados. Se benefició población en extrema pobreza, especialmente a niños y jóvenes provenientes de las localidades Ciudad Bolívar, Bosa, San Cristóbal, Mártires, Usme. Además se desarrollaron una serie de actividades que motivaron a los distintos grupos poblacionales: niñez, juventud, adultos mayores, adultos en gran pobreza, para mejorar su condición general de salud, evitar el sedentarismo, prevenir enfermedades, informarse sobre hábitos saludables, productos de consumo baratos y nutritivos.

Se inició el seguimiento nutricional a través de profesionales y de la sistematización de datos para contar con información valedera sobre el impacto del programa en el estado nutricional de la población beneficiada.

En estos comedores se hicieron paseos, desplazamientos culturales; se informó a los usuarios sobre los servicios distritales en las áreas de salud, recreación, deportes, cultura, participación ciudadana, acceso a educación, formación y resolución de conflictos familiares; se ofrecieron charlas preventivas del maltrato infantil, los consumos, las enfermedades de transmisión sexual.

En cumplimiento de normas distritales que buscan medir el impacto de las acciones correspondientes al programa "Bogotá sin hambre" se mantuvo en Idipron el Sisvan, a fin de valorar y hacer seguimiento nutricional a grupos muestrales de la población beneficiaria. Los tamizajes de la vigencia mostraron:

- Fortalecimiento del sistema en las unidades educativas.
- Valoración nutricional del 100% de los menores de 18 años de las unidades educativas modalidad internado y las tres unidades (Bosa, Perdomo y Arborizadora Alta) ubicadas en localidades prioritarias.
- Implementación del Sistema de Vigilancia Nutricional en los Comedores Comunitarios.
- Estandarización de toma de medidas antropométricas con funcionarios en los comedores comunitarios por parte del Área de Nutrición de Idipron.
- Línea de base del estado nutricional de la población en comedores comunitarios propios de Idipron.

Sistematización y análisis de la información

Con el proyecto 7194 se mantuvo el servicio alimentario de los asistidos de Idipron, integrado por cinco raciones diarias en los internados y por cuatro raciones diarias en los externados, para mejorar el estado nutricional de los niños y jóvenes habitantes de calle y pandilleros. Este servicio hace parte de la atención integral que se brinda a la población marginada.

La valoración nutricional en las unidades educativas de Idipron ya no evidencia signos de desnutrición. Con las intervenciones anteriores se dio cumplimiento a la política distrital que indica: "Se avanzará progresivamente en la garantía del derecho a la alimentación con prioridad para las personas en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad. En torno a este derecho se crearán espacios para la formación e integración ciudadana que faciliten y cualifiquen el acceso de las personas y las comunidades a las redes de servicios económicos, sociales y culturales".

Programa: "Restablecimiento de dere chos e inclusión social"

Compromiso: Alcanzar 32.149 cupos para la inclusión social y el restablecimiento de derechos de las poblaciones en condición de mayor vulnerabilidad: adultos y adultas mayores, habitantes de la calle y familias en grave situación social de alto deterioro urbanístico.

Indicador: No. de cupos

PROGRAMADO 2004-2008	2004	2005	2006	EJECUTADO AGOSTO/07	ACUMULADO 2004-2007	% AVANCE
8.600	4.810	6.680	8.400	8.489	8.489	98,71

Los resultados se consiguieron a través de los proyectos que apuntan a dicho programa (4012, 4006, 4013, 4016, 4014, 7243), mediante los cuales se garantizó a niños, niñas, jóvenes habitantes de la calle y pandilleros un espacio digno, respetuoso de individualidad, para ser atendidos en todos los aspectos cognitivos y formativos que les permitiera lograr su inclusión social. Los diferentes servicios ofrecidos fueron:

- Motivación
- Alfabetización especial para superar problemas de aprendizaje
- Vivienda en unidades educativas especializadas
- Servicios de atención básica y trabajo social: expedición de registro civil, tarjetas de identidad, cédulas, tarjeta militar, reencuentro con la familia
- Westuario
- Recreación, salidas a centros urbanos y rurales
- Educación formal con métodos especiales

- Capacitación tecnológica en diversas artes y oficios
- Enseñanza musical
- Capacitación y práctica laboral. Apoyo para encontrar trabajo: integración a brigadas de labores sencillas con permanente apoyo y seguimiento.

Los jóvenes pandilleros fueron atendidos en:

- Motivación, formación en valores
- Equipamiento
- Educación formal, capacitación tecnológica
- Alimentación
- Práctica laboral, apoyo de sostenimiento
- Servicios de trabajo social
- Resolución de conflictos familiares
- Formación en emprendimiento

Los asistidos mejoraron en apariencia personal, hábitos de limpieza, estado nutricional, salud general, tuvieron seguimientos nutricionales, recibieron apoyo para validar estudios, solucionaron problemas judiciales de documentación personal, conflictos familiares. Treinta asistidos durante el periodo 2003-2007 lograron acceder a un lote con servicios, y en la vigencia siguiente se postularán para subsidio y construcción de una vivienda.

Un número de 94 egresados del Idipron desarrollaron intervenciones en problemática específica de la calle, contribuyendo a la disciplina y a mantener ambientes sanos y amables en las diferentes unidades educativas.

La sumatoria de servicios dados hace pensar que se cumplió con los propósitos de las políticas de "ofrecer las condiciones materiales y afectivas necesarias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos..." y de "ampliar el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media, a la salud, a la cultura, a la recreación y el deporte, atendiendo el contexto familiar". Es visible el mejoramiento de condiciones de vida logrados por los jóvenes con la intervención oficial, medida esta en el cambio de conducta, en su disposición al estudio y al trabajo, en la tolerancia, en la capacidad de convivencia sin conflictos, en el deseo de acercamiento a la familia bajo condiciones de mayor respeto, en acatamiento a las normas, en solidaridad con los demás.

Programa: "Capacidades y oportuni dades para la generación de ingresos y empleo"

Compromiso: Formar 160.000 hombres y mujeres en condiciones de pobreza o vulnerabilidad en educación básica, competencias para el trabajo, asociatividad y ciudadanía.

Indicador: No. de personas formadas

PROGRAMADO 2004-2008	2004	2005	2006	EJECUTADO AGOSTO/07	ACUMULADO 2004-2007	% AVANCE
1.126	0	392	373	361	1.126	100

Programa:

"Capacidades y oportuni dades para la generación de ingresos y empleo"

Compromiso: Vincular a 23.000 hombres y mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad a oportunidades para la generación de ingresos

Indicador:

No. de hombres y mujeres pobres vinculados a oportu nidades para la generación de ingresos

PROGRAMADO 2004-2008	2004	2005	2006	EJECUTADO AGOSTO/07	ACUMULADO 2004-2007	% AVANCE
5.970	2.319	1.341	1.639	670	5. 969	99.98

En respuesta a las políticas "Vinculación productiva" y "Juventud con oportunidades", el Idipron benefició en el programa: "Capacidades y oportunidades para la generación de ingresos y empleo" a 5.939 (acumulado PD) habitantes de la calle, hombres y mujeres, y pandilleros con oportunidades de ocupación e ingresos, con un avance del 99,48% con respecto a lo programado en el Plan de Desarrollo. Lo logró a través de los proyectos (4021 y 7448). Por medio del proyecto (7054) se formaron 990 (acumulado PD) mujeres, madres de asistidos, presentando un porcentaje de avance del 99,50% con respecto a lo programado en el Plan de Desarrollo. Con la mano de obra de la población callejera se adelantaron obras de mejoramiento del espacio público en la ciudad.

Este proyecto permitió acelerar el proceso resocializador del joven estimulando sus capacidades para el trabajo, mejorando su autoestima y haciéndolo sentir útil. A su vez, los beneficiarios recibieron un apoyo de sostenimiento (pago de habitaciones para no dormir en la calle, mejorar situaciones de hacinamiento, pagar servicios, alimentos). Recuperaron disciplina laboral, responsabilidad, tolerancia, aceptación de normas, y comenzaron procesos de ahorro programado en busca de tener una vivienda propia.

Se dio gran impulso a la formación teórica y práctica en trabajo asociado y a la creación de cooperativas para que los muchachos que egresan del Idipron logren independencia y mantenerse en actividades productivas propias.

Se ofreció capacitación en emprendimiento y empleabilidad mediante gestión con la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas —Subcentro de Educación continua—, de la Universidad Javeriana.

Se graduaron 251 en el año 2005, 173 en el 2006, jóvenes pandilleros, a quienes se inculcaron los beneficios de ser empresarios desarrollando capacidad y visión hacia negocios que les permita independencia y crecimiento personal.

La gestión descrita se encuentra en armonía con la política pública que da énfasis a "la generación de oportunidades para potenciar el talento humano mediante la educación formal y no formal, la promoción de formas asociativas para el trabajo en el marco de la política de generación de empleo e ingresos y la creación de riqueza colectiva".

En cuanto a la formación de madres de asistidos, se logró que 109 mujeres estén empleadas y 55 comercializando lo que han aprendido en los diferentes talleres, 77 trabajan como monitoras de ruta en el año 2007. Además, 9 laboran en empresas de confección, 12 en talleres satélites, 6 en famiempresas produciendo implementos de aseo para vender en sus barrios, 3 en famiempresas de tortas y galletas, 2 en carpintería y restauración de muebles, 2 en bisutería, 114 asisten a cursos de alfabetización, primaria y secundaria. La instrucción se ha llevado a diferentes localidades para facilitar el desplazamiento de las beneficiarias. Se han hecho diversidad de jornadas recreativas, de conocimiento de la ciudad e informativas sobre la salud femenina, el cuidado de los hijos, la responsabilidad familiar. Se las ha informado sobre los diferentes servicios distritales que pueden contribuir a su mejor nivel de vida.

Con lo anterior se da cumplimiento a la política de "reconocer a la familia como contexto primario de formación de la vivencia democrática y del desarrollo de los niños y las niñas, por lo que se privilegiarán acciones para su fortalecimiento".

Los logros del Idipron y las metas alcanzadas se vinculan con los fines más generales como los Objetivos del Milenio y el Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que los desarrollan, así:

4 E A OT

EL APORTE A OTROS FINES GENERALES

especto a la erradicación de la pobreza extrema el Idipron contribuye a este objetivo atendiendo población de 8 a 22 años afectada por la problemática callejera, con un progresivo aumento de cobertura y con los resultados que se muestran en la siguiente tabla:

Indicador de impacto de atención al habitante de la calle

Variable 1 Variable 2 No. de niños /as y jóvenes habitantes de la calle atendidos Población de 8 a 27 años de acuerdo al Censo año 2004

2003			2004			2005		
VARIABLE 1	VARIABLE 2	RESULTADO	VARIABLE 1	VARIABLE 2	RESULTADO	VARIABLE 1	VARIABLE 2	RESULTADO
3.457	5.893	58,66%	4.178	5.893	70,89%	4.611	5.893	78,24%

2006			2007			
VARIABLE 1	VARIABLE 2	RESULTADO	VARIABLE 1	VARIABLE 2	RESULTADO	
4.892	5.893	83,01%	5.178	5.893	87,86%	



Sobre el objetivo de combatir el hambre, el ldipron contribuye a través de su gestión en comedores comunitarios propios y mediante convenios con fondos locales, alcanzando los siguientes resultados:

Indicador de impacto de atención a población vulnerable

Variable 1 No. de personas beneficiarias

de la oferta de almuerzos dia-

rios/

Variable 2 Población en miseria de

acuerdo al Censo 2005

	2003			2004			2005		
Var. 1	Var.2	Resultado	Var.1	Var. 2	Resultado	Var. 1	Vari 2	Resultado	
0	0	0	661	759.213	0,08%	7.769	759.213	1,02%	

	2006		2007			
Var. 1	Var. 2	Resultado	Var. 1	Var. 2	Resultado	
18.554	759.213	2,44%	19.297	759.213	2,54%	

Lograr la enseñanza primaria universal

Al propósito de erradicar el analfabetismo y de llevar la enseñanza primaria a los niños, niñas, jóvenes habitantes de calle y pandilleros, el Idipron contribuye con sus escuelas, donde ofrece educación formal y capacitación tecnológica, logrando incrementos en la escolarización y en la validación de estudios primarios y secundarios.



Indicador de impacto de la educación formal e informal del Idipron, contribuyendo a su inserción en procesos de educación básica primaria, secundaria y media vocacional de la ciudad

No. de beneficiarios en educación formal e informal del Idipron

Población atendida de habitantes de la calle y pandilleros x 100

2003			2004			2005		
No. Ben. Educ. formal e Inf.	Pobl. Atendida en Hab. de la calle y Pand.	Resultado	No. Ben. Educ. formal e Inf.	Pobl. Atendida en hab. de la calle y Pand.	Resultado	No. Ben . Educ Formal e Inf	Pobl. Atendida en Hab. de la calle y Pand.	Resultado
5.449	6.833	79,75%	6.419	7.154	89,73%	5.973	7.621	78,38%

	2006			2007	
No. Ben. Educ. formal e Inf.	Pobl. Atendida en hte calle y Pand	Resultado	No. Ben Educ. formal e Inf.	Pobl. Atendida en Hab. de la calle y Pand.	Resultad
7.072	8.533	82,88%	7.479	9.399	89,05%



2. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

El programa, en el periodo 2004-2007, muestra una tendencia a lograr la paulatina equidad de género, respondiendo a que la problemática callejera, antes exclusivamente masculina, hoy incluye a niñas en grupos poblacionales de habitantes de la calle y pandillas.

REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL. COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES

Todos los beneficiarios del Idipron: niños, niñas y jóvenes, reciben atención en salud y seguimiento nutricional. Han sido vinculados al Sistema General de Salud y con esta gestión se procura avanzar en una reducción de la mortalidad de este grupo poblacional que, debido a sus condiciones de miseria y abandono es víctima de diversidad de enfermedades, desnutrición e incluso el VIH/Sida y otras. Existen talleres informativos sobre prevención de enfermedades como el VIH/Sida, enfermedades infecto-contagiosas, prevención de embarazos no deseados, combate a la drogadicción. Se han venido intensificando en los últimos años del periodo, como respuesta a la dinámica de esta problemática.



Indicador de impacto en la reducción de la mortalidad de infancia y adolescencia en la ciudad

No. de beneficiarios habitantes de la calle y pandilleros Idipron

x 100

Población de 8 a 22 años, de acuerdo a Censo año 2004 y pandilleros de acuerdo a estudio Idipron

2003		2004			2005			
No. Benef. Hab. de la calle y Pand.	Poblac. censo más estudio Pand.	Resultado	No. Benef. Educ. formal e Inf.	Pobl. Atendida en Hab. de la calle y Pand.	Resultado	No. Benef. Educ. formal e Inf.	Pobl. Atendida en Hab. de la calle y Pand.	Resultado
6.833	19.062	35,85	7.154	19.062	37,53	7621	19062	39,98

	2006			2007	
No. Benef. Educ. formal e Inf.	Pobl. Atendida en Hab. de la calle y Pand.	Resultado	No. Benef. Educ. formal e Inf.	Pobl. Atendida en hte calle y Pand	Resultado
8.533	19.062	44,76	8.399	19.062	44,06



Mejorar la salud materna

A través de los comedores comunitarios el Idipron comenzó a atender mujeres lactantes y gestantes, contribuyendo a combatir el hambre entre este grupo poblacional y a mejorar el estado de salud requerido en el estado de gestación y lactancia.

Indicador de impacto de atención a madres gestantes y lactantes

No. de madres lactantes y gestantes beneficiarias de apoyo alimentario
Población femenina en miseria, de acuerdo a Censo año 2005 x 100

	2003	2003 2004				2005	Balle	
No. de madres	Pob. en miseria	Resultado	No. de madres	Pob. en miseria	Resultado	No. de madres	Pob. en miseria	Resultado
0	0	0	37	388.717	0,01	279	388.717	0,07%

	2006		2007			
No. de madres	Pob. en miseria	Resultado	No. de madres	Pob. en miseria	Resultado	
573	388,717	0,15%	707	388.717	0,18%	



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

El Idipron está en el proceso de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, en el cual se establecen las acciones encaminadas a la protección del medio ambiente, al uso adecuado de recursos como el agua, la electricidad, el manejo y la disposición de basuras. Dicho plan incluye la promoción de una cultura medioambiental entre los niños, niñas y jóvenes beneficiarios de la entidad.



El aporte al plan de Ordenamiento territorial y los instrumentos que lo desarrollan

I Idipron está inmerso en el Plan de Equipamiento del sector de Bienestar Social adoptado mediante Decreto 316 de 2006, según el cual las actuaciones del Distrito Capital en desarrollo de las previsiones contenidas en dicho plan deberán observar los estudios, criterios, acuerdos, y los compromisos que se acuerden en desarrollo de la Mesa de Planificación Bogotá Cundinamarca o en cualquier otro sistema de concertación válidamente celebrado.

El Idipron contempla los siguientes equipamientos a construir en el marco del Plan Maestro de Equipamientos de Bienestar Social. Se trata de unidades de protección integral que prestan servicios de atención especializada en redes técnicas a problemáticas específicas y se proyectan como parte de la consolidación de nodos zonales en la estructura de unidades territoriales urbanas.



TER	UNIDADES ERITORIALES PERATIVAS	TIPO DE EQUIPAMIENTO A CONSTRUIR
No.	Localidad	Unidad de protección
		integral Idipron
1	SANTA FE	3
	SAN	3
2	CRISTÓBAL	3
	USME	2
	RAFAEL	1
	URIBE	1
	TUNJUELITO	1
	CIUDAD	2
3	BOLÍVAR	2
	BOSA	1
	KENNEDY	2
5	FONTIBÓN	1
6	ENGATIVÁ	1
7	SUBA	_ 2
	SUMAPAZ	0
8	USAQUÉN	0
	OTRAS	8
	Subtotal	27

Metas:

Idipron apunta a las siguientes metas del Plan de Equipamiento:

1. Incrementar en 75% la atención de servicios a habitantes de la calle y pandilleros

Los resultados son los siguientes:

COBERTURA	VIGENCIA 31-08-2007	VIGENCIA 2006	VIGENCIA 2005	VIGENCIA 2004	VIGENCIA 2003
TOTAL	9.450	9.847	8.866	8.706	8.252

DESCRIPCIÓN	VARIACIÓN 31-08-	VARIACIÓN	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	2007-2006	2006-2005	2005-2004	2004-2003
Incremento porcentual	-4,03%	11,06%	1,84%	5,50%

2. Construcción de 23 unidades educativas orientadas a la atención de niños y niñas habitantes de la calle o en riesgo de habitabilidad en la calle o para pandilleros

En cumplimiento de esta meta se proyectó la construcción de una unidad educativa para pandilleros (El Triángulo) y se adelanta la construcción de dos unidades educativas para habitantes de la calle (Oasis IV - La Favorita, Carmen de Apicalá) y del comedor comunitario San Cristóbal.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CORRESPONSABILIDAD Y LA GESTIÓN CONJUNTA

on la creación del Área de Participación Ciudadana del Idipron se busca que la comunidad cuente con mecanismos de participación en los proyectos que emprende el instituto y que sea ella quien participe activamente en la retroalimentación que debe llevar a cabo la entidad, buscando así que la población atendida por el instituto sea fuente primaria de información que genere mejoras en los servicios que él desarrolla.

En el quehacer de la Oficina de Control Interno se encuentra que la ley en el artículo 4 precisa como objeto de las veedurías ciudadanas: "la vigilancia de la gestión pública se podrá ejercer sobre la gestión administrativa". Por lo anterior, nos ayudan, en especial, en la vigilancia sobre:

- La correcta aplicación de los recursos públicos, la forma como estos se asignen conforme a las disposiciones legales y a los planes, programas y proyectos debidamente aprobados.
- El cumplimiento del cometido, los fines y la cobertura efectiva a los beneficiarios.
- La calidad, oportunidad y efectividad de las intervenciones públicas.
- La contratación pública.

La diligencia de las diversas autoridades en garantizar los objetivos del Idipron en las distintas áreas de gestión que se les ha encomendado.

Con la apertura a la cooperación y fiscalización ciudadana de las comunidades beneficiadas o sus representantes se observa una mejoría en el cumplimiento de los objetivos y la actualización a futuro de los mismos mediante audiencias públicas, elecciones internas, informes públicos, interconexión electrónica, páginas web, medios alternativos de comunicación, etc.

En las visitas realizadas a las diferentes áreas por la Oficina de Control se percibe que el comportamiento ciudadano frente a la gestión de lo público mejora cuando se verifica que el uso que hacen los ciudadanos de sus bienes y servicios corresponde al propósito para el que fueron dados, cuando conocen lo que hace y cuando se dirige a ella haciendo adecuado uso de los instrumentos y herramientas que brinda la ley. En todo caso, el control que realicen los ciudadanos no debe ser únicamente de evaluación sobre lo que ya se hizo. Si bien un problema o dificultad puede ser motivo de control social, este es el punto de partida para iniciar un proceso organizado orientado a garantizar que se cumplan sus fines sociales con calidad y equidad, a través de evaluaciones que mejoren en el futuro lo que se quiere.

La gestión conjunta

El quehacer del Idipron ha sido influenciado positivamente por el mecanismo de gestión conjunta que se concretó en la firma de convenios interadministrativos entre el instituto y los fondos de desarrollo local. Esta estrategia permitió a las localidades avanzar en la mejora de sus espacios públicos, de andenes, reparación de vías, limpieza de canales, arreglo de parques, cuya mejoría demandaba la ciudadanía, y hacerlo con la mano de obra de población marginada de la capacitación y del trabajo. La ciudadanía cambia su percepción sobre la juventud vulnerable y avala los esfuerzos que hacen por cambiar cuando observa las cuadrillas de trabajadores empeñados en labores útiles.

De otra parte, en la ejecución de estas labores interactúa la ciudadanía directa e indirectamente, generándose la necesidad de crear espacios para la participación ciudadana, los cuales se hacen una realidad con las trabajadoras sociales, quienes interactúan directamente con la población y sirven de contacto entre la comunidad y la entidad.

Entre los diferentes mecanismos de participación ciudadana se encuentran la resolución de conflictos por intervenciones de obras con la participación de los delegados de la entidad y la comunidad; convocatoria a reuniones informativas con líderes, representantes de la ciudadanía o juntas de acción comunal; suscripción de actas con compromisos entre las dos partes; centros de atención con buzón de sugerencias, quejas y reclamos; elaboración de elementos de divulgación con información pertinente al tipo de actividad a desarrollar; puntos a intervenir; números telefónicos y direcciones de los centros de atención para que el ciudadano pueda acudir y recibir toda la información que necesite.

Todos estos mecanismos son necesarios para que exista una retroalimentación tanto de la comunidad hacia la entidad, como viceversa, elemento fundamental para que los ciudadanos reconozcan la acción del Idipron en la resocialización de la población más vulnerable.

También se hizo realidad una expresión de acción conjunta Idipron-fondos de desarrollo local en la suscripción de convenios que permitieron al instituto ser el operador de servicios de apoyo alimentario en varias localidades pobres a través de comedores de propiedad de las comunidades. Los ciudadanos se convierten en corresponsables y en veedores de un servicio y la entidad está atenta a mejorar o mantener la calidad de su gestión.

7 La gestión administrativa y financiera

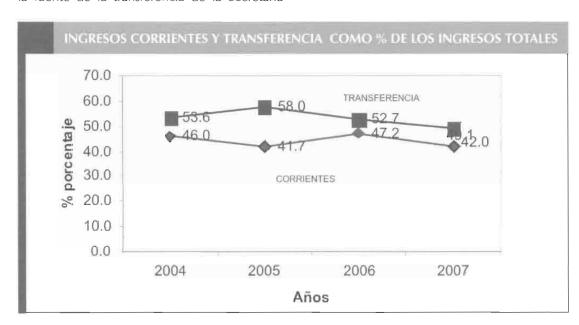
a gestión administrativa y financiera se basa en los procesos presupuestales, contractuales, contables y de inventarios, con el fin de apoyar el cumplimiento de metas y proyectos establecidos por Idipron.

de Hacienda, sino por los recursos propios, en especial los ingresos corrientes que representaron una importante participación en los ingresos del instituto; como se observa en la gráfica, estos alcanzaron niveles de participación entre el 41,7% y 47,2%, frente a la transferencia que presenta niveles entre el 49,1% y el 58%.

GESTIÓN PRESUPUESTAL

INGRESOS:

El comportamiento de los ingresos del Idipron mantuvo una tendencia creciente no solo por la fuente de la transferencia de la Secretaría



GASTOS:

CONCEPTO		APROPIADO		
	2004	2005	2006	2007
GASTOS	60.40	75.30	101.10	131.90
funcionamiento	5.50	5.70	5.80	7.10
INVERSION	54.90	69.60	95.30	124.80
% Ejecución	96.7	99.2	94.4	
% Pariticipación Inversión	90.9	92.4	94.3	94.6
% Pariticipación Funcionamiento	9.1	7.6	5.7	5.4

En el período 2004-2007 se realizaron gastos por valor de \$368.7 miles de millones, alcanzando niveles de ejecución entre el 94% y el 99%, concentrándose el gasto en la inversión, con porcentajes de participación entre el 90,9% y el 94,6%, mientras que los gastos de funcionamiento disminuyeron su participación en la composición total.

PREDIO	VALOR INCREMENTADO POR CONSTRUCCIÓN
Servitá	\$ 1.093.148.409,00
Perdomo	\$ 415.449.434,00
La Rioja	\$ 476.967.905,00
La Hormiga	\$ 680.124.591.44

GESTIÓN CONTRACTUAL

PROCESOS DE CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA Y LICITACIÓN PERIODO 2004-2007			
AÑO	menor Cuantía	LICITACIÓN	
2004	206	6	
2005	248	22	
2006	217	39	
2007	125	27	

GESTIÓN CONTABLE

Durante el periodo 2004-2007 el Idipron adquirió algunos predios y efectuó construcciones para el desarrollo del objeto social del instituto y sus programas de inversión, así:

Año 2004

Se realizaron algunas construcciones cuyos valores incrementaron el valor de las edificaciones, una de ellas, la Unidad Educativa de Servitá.

Año 2005

Se adquirieron tres predios durante la presente vigencia:

Terreno comedor comunitario Usme

Charles Street	San
TERRENO	EDIFICACIÓN
\$ 33.400.000,00	\$ 166.600.000,00

Terreno Unidad Educativa La Favorita

The state of the s	
TERRENO	EDIFICACIÓN
261.000.000,00	\$ 189.000.000,00

Terreno dormitorio La Favorita

TERRENO	EDIFICACIÓN
763.800,00	\$ 39.620.000,00

Igualmente, y dentro del proceso de saneamiento contable, se legalizó la edificación de la Ciudadela del Niño La Florida, mediante escritura pública, por valor de \$ 3.918.790.763.60.

En este periodo también se realizaron construcciones significativas en 5 unidades educativas, por un costo de \$ 624.127.664,00.

Se iniciaron obras en algunos comedores comunitarios:

Comedor	¢ 156 990 031 00
comunitario San Blas	\$ 156.889.021,00

Año 2006

Se compraron los predios que se relacionan a continuación:

Terreno comedor comunitario San Cristóbal

TERRENO	EDIFICACIÓN
\$ 550.000.000,00	

TERRENO EDIFICACIÓN \$ 350.000.000,00

Terreno Carmen de Apicalá

Se aplicaron obras de adecuación en 6 unidades educativas (San Francisco, La Vega, La Rioja, El Triángulo, Carmen de Apicalá, La Favorita) por un valor de \$1.925.003.047,00 y adecuaciones en los 5 comedores comunitarios institucionales (San Blas, Arborizadora Alta, Usme, San Cristóbal, Canal Cundinamarca, por un costo de \$1.045.458.930,00.

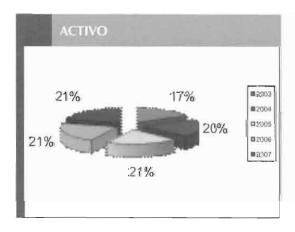
Año 2007

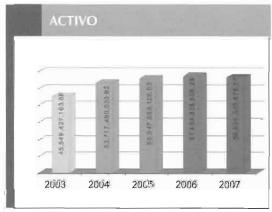
Continúan algunas obras en los predios relacionados en el año de 2006, cuyo valor total al mes de agosto de 2007 asciende a la suma de \$471.000.000,00.

ACTIVO

2003	2004	2005	2006	2007
\$45.549.427.163,88	\$53.717.490.533,92	\$56.047.553.126,02	\$57.484.826.606,29	\$56.926.332.475,27

Dentro del activo se observan incrementos de 21% y 20% entre cada período, presentados por la compra de algunos predios, la compra de dotación para implementar los comedores comunitarios y las construcciones y adecuaciones hechos en algunas unidades educativas.



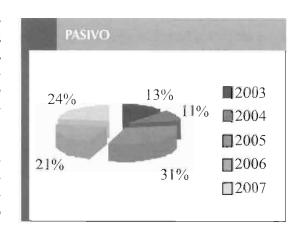


PASIVO

2003	2004	2005	2006	2007	
\$2.805.366.392,77	\$2.478.545.391,29	\$7.101.089.924,81	\$4.677.500.889,67	\$5.263.222.267,44	

Se refleja un incremento en el pasivo, que se presenta no por endeudamiento sino por los anticipos recibidos de las diferentes entidades con las cuales se celebraron convenios interadministrativos para desarrollar los planes de inversión de "generación de empleo" y "comedores comunitarios".

Estos anticipos a medida que se ejecuten forman parte de los ingresos. El incremento se observa principalmente en el año 2005, en donde el saldo de los anticipos recibidos ascendió a la suma de \$5.758 millones.



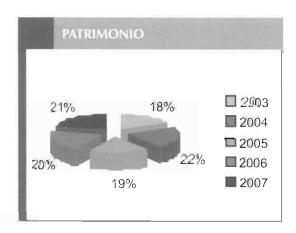
La variación del año 2004 respecto del 2005 en el pasivo se debe al incremento en los anticipos

recibidos, ya que se realizaron más convenios interinstitucionales.

				THE RESERVE	
	2003	2004	2005	2006	2007
	\$42.744.060.771,11	\$51.336.840.307,21	\$45.598.932.237,93	\$48.946.463.201,21	\$51.435.403.094,20

PATRIMONIO

En general se presenta con cifras paralelas en cada período, a excepción del año en el que se cancelaron los ajustes por inflación y se realizaron algunos avalúos.

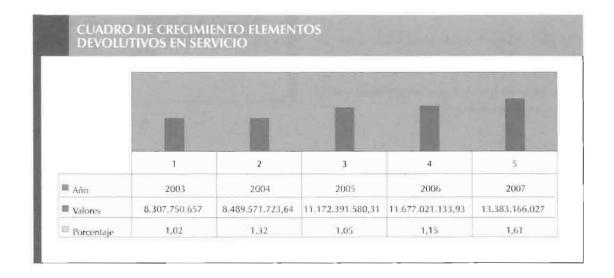


Gestión Área de Almacén e Inventarios

Se han recibido elementos devolutivos en servicio con un crecimiento promedio de 1.23% de acuerdo las compras desarrolladas en los últimos cinco años.

Estos elementos han incrementado sus valores desde el 2003 hasta el 31 de agosto de 2007, de acuerdo a la gestión que desarrolla el instituto.

Adicionalmente, se han comprado más elementos para el servicio de las cocinas respecto de los convenios que se suscriben con los fondos de desarrollo de algunas localidades, así como de los institucionales propios del instituto como lo son los comedores comunitarios para el programa "Bogotá sin hambre"; el porcentaje global es de 1,61% de crecimiento, como lo muestra el cuadro que se anexa para una completa información:



8 LA POSTA

os aspectos estratégicos de la gestión de la entidad que quedan como legado o herencia para la siguiente administración y la ciudad en general, se considera que son:

- Un programa de puertas abiertas cuya oferta es aceptada por niños, niñas y jóvenes que vivían en las calles o hacían parte de grupos violentos como las pandillas.
- Un método de formación como el autogobierno que permite a la niñez y juventud formarse en participación ciudadana y en el ejercicio de sus derechos civiles.
- Una infraestructura de comedores y centros de acopio para el servicio de poblaciones pobres.

- 4. Una escuela musical que deja como resultado la integración de bandas musicales y de jóvenes con futuro profesional en el arte musical.
- Unidades educativas con infraestructura concebida para acelerar los procesos de resocialización.
- 6. Un proceso investigativo que deja varias obras de consulta sobre la problemática callejera.
- 7. Una gestión administrativa que unió a varias entidades distritales en la realización de convenios con una meta común, como es apoyar el empleo y la auto realización de la juventud más excluida del mercado laboral.



Bogotá fin indiferencia